

LOS ASUNTILLOS

NO OFICIAL



Nuestros asuntillos más pintorescos

## CASO GESCARTERA



DIARIO DE UN ASUNTILLO CON CONNOTACIONES DE LA ESPAÑA CAÑI : NUESTRA IGLESIA ARZOBISPAL , NUESTRA GUARDIA CIVIL, LA ONCE, LA ARMADA, UN CANTANTE DE LOS 60, EUROVISIÓN, RAMALLO, ZAPLANA, LOS DEL RÍO, ETC, ETC. QUE NO FALTE DE NADA. ESTÁ TODO PAGADO. PASEN Y VEAN

Actualizado a 11 de Septiembre de 2001

V Año de la Victoria

# **INDICE**

**I) GESCARTERA EN IMÁGENES**

**II ) QUIEN ES QUIEN. CONÓCELOS UN POCO MEJOR**

**III ) LOS HECHOS: TAL CUAL. SIN INTERMEDIARIOS**

**IV ) LAS NOTICIAS HASTA EL MOMENTO**

**V ) LOS INVERSORES MÁS POPULARES Y A LA  
SAZÓN MÁS AFECTADOS**

**VI ) MÍRALO CON HUMOR QUE NO ES POCO**

## I) GESCARTERA EN IMÁGENES



Lo sabe todo y además lo está viendo



El Jefe con su Comercial en la CNMV



El amigo familiar de nuestro Presidente



La hermana del amigo del Presidente



Padre e Hija



El Monosabio nº 1



El cazador cazado



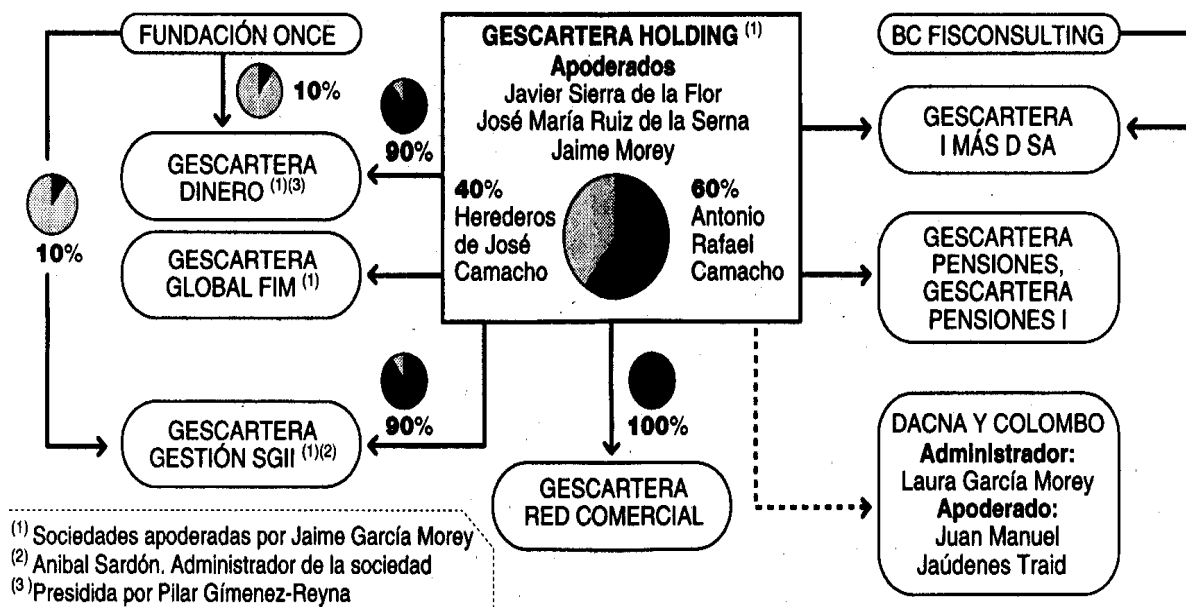
Está en todos los fregaos



Cascos y Morey, en Salamanca

**Pasaba por aquí....**

## I I) QUIEN ES QUIEN



### Alcaraz, Salvador.

Pasó de controlador a controlado al abandonar la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y emplearse en Gescartera a finales de 1998. Dice la Comisión que intervino en 11 expedientes sancionadores aunque ninguno afectaba a la agencia de valores. Sí intervino, sin embargo, en la multa impuesta a Sefisur, sociedad de Enrique Gímenez-Reyna cuando no era secretario de Estado.

### Alonso Ureba, Antonio.

Ex secretario general de la CNMV; su hermano Alberto, abogado, es asesor de Gescartera. Alberto comparte bufete con Francisco José Bauzá, vicepresidente de HSBC Private Equity Spain, banco británico que dio crédito a Gescartera por valor de 500 millones de pesetas.

### **Alzaga, Óscar.**

Como abogado gestionó ante Camacho la devolución de más de 500 millones a la ONCE, de la que es asesor, sin conseguirlo.

### **Arroyo, José María.**

Presidente de la ONCE, hizo dimitir a De Lorenzo y a Pichel por invertir en Gescartera diciendo que lo hicieron sin conocimiento del Consejo General ni autorización para suscribir el 10 por 100 de la sociedad de valores o a para asumir cargos de responsabilidad en aquella (Pichel, consejero delegado). Niega que existiera un trato de favor para la ONCE por parte de Giménez-Reyna y considera que no existen títulos para demostrar la participación accionarial de la Fundación de la organización de ciegos.

### **Bonilla, Teodoro.**

Párroco de Castillo de Garcimuñoz (Cuenca), amigo de la familia Camacho, a la que confió algunos dineros para crear una fundación de apoyo a curas jubilados. Se le ha endosado pérdidas de 2.000 millones.

### **Botella, Antonio.**

Director general de Supervisión de la CNMV. Tomó el caso Gescartera después de que su predecesor, David Vives, abogara sin éxito por la **intervención de la sociedad por tener evidencias de que falsificaba documentos.**

### **Camacho Friaza, Antonio Rafael.**

Propietario de un 60 por 100 de Gescartera. En la prisión de Soto del Real desde el 16 de julio. Autor al parecer de toda la ingeniería fraudulenta con técnicas como la del porrazo o del pago piramidal. También utilizó el llamado "semaneo" -comprar una acción en viernes y venderla el lunes siguiente antes de haberla pagado- y la compra y venta sobre derechos de acciones. El mismo reconoce haber creado **una sociedad fantasma con un capital**

**desembolsado de una libra en las islas Jersey**, para utilizarla como seuelo ante algunos inversores: la llamó primero Euroinvestment Youkay Ltd. Luego le cambió el nombre por Stock Selection. Propietario de un chalet en La Moraleja valorado en 500 millones, de otros dos pisos en Madrid y de otro inmueble en Cuenca. Contrató a ocho guardaespaldas.

**Camacho, José.**

Padre de Antonio Rafael y fundador de Bolsa Consulting, el inicio de Gescartera. Ya fallecido.

**Carrillo, José.** Periodista.

Dice Camacho que era uno de sus intermediarios para aportar fondos a cambio de comisiones.

**Caruana, Jaime.** Gobernador del Banco de España. Era consejero de la Comisión, como director general del Tesoro, cuando se decidió intensificar el seguimiento de Gescartera.

**Casanova Machimbarrena, José Ignacio.**

Ejecutivo de la sociedad y amigo de Camacho **encargó a una imprenta tampones falsos de Caja Madrid.** Imputado por tentativa de fraude. La imprenta avisó a la Caja de Ahorros.

**Castro, José María.**

Jefe comercial de Gescartera a la que llegó después de ser administrador de OMP -Obras y Misiones Pontificias- en la que el cesaron por "*gestiones contables incorrectas*", aunque la Conferencia Episcopal le indemnizó con 21 millones de pesetas.

**Croissier, Luis Carlos.**

Ex. Presidente de la CNMV .Rechazó la petición de Camacho, a través de su primera empresa Bolsa Consulting, de convertir la sociedad en agencia de valores. La CNMV le impuso entonces una multa de 128,5 millones de pesetas por "*gestionar carteras sin estar habilitado para ello*".



### **Deloitte Touche .Empresa Auditora.**

Firmó sin salvedades las cuentas de Gescartera del año pasado, cuando todavía no se había convertido en agencia de valores, sino que operaba como sociedad de cartera.

### **Fernández-Armesto, Juan.**

Presidente de la CNMV hasta octubre de 2000, en que fue "*expulsado*" por los efectos colaterales del caso Villalonga. Le sustituyó Pilar Valiente. Quiso que la multa de 10 millones por dos sanciones graves a Gescartera se hiciera pública **y abogó por la intervención de la entonces sociedad de cartera.** Luis Ramallo, como vicepresidente, y los consejeros Pilar Valiente y José María Roldán se lo impidieron. **Bajo su mandato se autorizó la conversión de la sociedad en agencia de valores,** aunque tres años antes no había favorecido una petición similar.

### **Gallego Sánchez, Javier.**

Abogado de la OID, Organización impulsora de Discapacitados, que acusa a Enrique Gómez-Reyna de prevaricar desde la Agencia Tributaria a favor de la ONCE y mantiene que la organización de ciegos entró ilegalmente en el accionariado de Gescartera.

### **García Blanco, Jesús.**

Su inversión de 591 millones en Gescartera le hizo dimitir como director general de la Sociedad anónima de Electrónica Submarina (SAES), empresa de la SEPI.

### **García Lachica, José Antonio.**

Abogado del despacho Foro Legal, que actuó de secretario no consejero de Gescartera desde 1999. Asegura que Pilar Giménez-Reyna tenía parte activa en la sociedad.

### **García Morey, Laura.**

Novia de **Antonio Camacho**. Hija del cantante y manager artístico Jaime Morey. Administradora única de la sociedad Dacna y Colombo, en la que participa junto a su compañero Camacho

### **García Tejerína, José María.**

Uno de los más activos representantes de la sociedad en Valladolid, de la que fue delegado, y hermano de la directora general de Agricultura, Isabel. Ellos dos y otro de hermano, Eugenio, han perdido decenas de millones por invertirlo en Gescartera.

### **Giménez-Reyna, Enrique.**

Dimitió como secretario de Estado y número dos de Hacienda poco después de iniciarse el escándalo tras asegurar, horas antes, que no lo haría. **Organizó hasta dos comidas para poner en contacto a su hermana Pilar, presidenta de Gescartera, con la presidenta de la CNMV, Pilar Valiente.** Tranquilizó a la ONCE asegurándoles que recobrarían en breve los 700 millones invertidos en Gescartera. Según algunas informaciones habría logrado descargar el "cuponazo" de la ONCE del 20 por 100 de retención fiscal, aparte de gestionar la venta a esta institución de la Lotería Instantánea El ministro Montoro sigue insistiendo en su honorabilidad. Hablan de un pasado no siempre incontrovertible en chiringuitos financieros como Sefisur (también multada por graves irregularidades, e investigada por el juez de la Audiencia Nacional **Baltasar Garzón**). El abogado del Camacho dice **que ya había asesorado a Gescartera antes de llegar a ser el número dos de Hacienda.**

### **Giménez-Reyna, José.**

Coronel de la Guardia Civil **expedientado por asistir en París a la final de la Champions League de 2000 "gratis total" gracias a Camacho.** Ayudante de Antonio Blanes, presidente de la Asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil que invirtió en la sociedad 400 millones de pesetas.

### **Giménez-Reyna, Pilar.**

Presidenta de Gescartera, hermana del ex secretario de Estado de Hacienda, Enrique Giménez-Reyna y del coronel José Giménez-Reyna. A la juez Teresa de Palacios le ha dicho que era una especie de florero en la sociedad y que ni siquiera sabía lo que es una sociedad anónima. Varios empleados de la sociedad han asegurado que trabajaba al frente del departamento comercial, captaba clientes y se encargaba de las cuentas "con tres ceros delante" - clientes especiales, 'dinero negro', etc. Además, el dimitido vicepresidente de la ONCE, Rafael Lorenzo, le reconoce una parte muy activa en las gestiones que llevaron a su organización a suscribir el 10 por 100 de Gescartera, lo que resultó definitivo para que la CNMV subiera de rango a la sociedad pasándola a sociedad de valores

### **Giménez-Reyna, Francisco**

Es otro de los hermanos del ex número dos de Hacienda, que figura desde el pasado mes de mayo como administrador de Equipos Nucleares, una de las filiales de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (Sepi). Se da la circunstancia de que Equipos Nucleares también invirtió en Gescartera, en una operación que se saldó con la pérdida de unos 60 millones de pesetas para la sociedad pública.

### **Gómez Sánchez, Israel.**

Cabo primero del Ejército, adscrito al Batallón de Seguridad en Capitanía General (Defensa dice que lo dejó en mayo de 2001), responsable de seguridad y del servicio personal de información interna de Camacho desde principios de 2001. Había contratado a ocho ex militares a los que puso a sus órdenes.

### **Leis, Angeles.**

Contable de Gescartera que le dijo a la juez que Camacho solía sacar dinero de la cuenta de la Caixa en Majadahonda, donde estaba todo el patrimonio de

la sociedad, para sus gastos personales como un Jaguar (16 millones), barreras para los toros, etc.

**Lorenzo, Rafael de.**

Ex Vicepresidente de la Fundación ONCE y amigo de Enrique Giménez-Reyna. Responsable de la inversión de 700 millones -de los que solo se han recuperado 160- en Gescartera, sin , al parecer, conocimiento del Consejo General. Asegura que planteó ya la participación en Gescartera al anterior director general Enrique Servando Sánchez y a un grupo de directivos y luego al sucesor de aquel, Miguel Carballada. Ambos no lo autorizaron por lo que de Lorenzo utilizó solo dinero de la Fundación.

**Lozano , José.**

Abogado de Antonio Camacho, integrado en el bufete de Miguel Bajo.

**Malpartida Giménez-Reyna, Ángel.**

Hijo de Pilar y sobrino del resto del clan Giménez-Reyna. Puso en contacto la sociedad de su madre con AGP-Asesoría y Gestión de Patrimonios-, de Anibal Sardón, quien más clientes aportó a Gescartera: invirtieron más de 3.000 millones de pesetas.

**Martín, Miguel.**

Subgobernador del Banco de España que se integró en el consejo de la CNMV como consejero nato

**Montoro, Cristóbal.**

El ministro de Hacienda sigue defendiendo a capa y espada a su ex secretario de Estado de Hacienda, **Enrique Giménez-Reyna** y asegura que no ha habido favoritismo de la Administración con la agencia de valores.

**Morey, Jaime (García).**

Director general de Gescartera Holding, cabecera de la agencia de valores Apoderado de las sociedades Gescartera Holding, Gescartera Gestión y Gescartera Red Comercial. Asesor de Eduardo Zaplana desde febrero del año

pasado, según una resolución publicada en el DOGV el día 25 del mismo mes. Cobraba de la agencia 32 millones de pesetas anuales. Participó en el festival de Eurovisión representando a TVE en la edición de 1972, en la que quedó en cuarta posición con el tema Amanecer. Compuso la sintonía electoral de Alianza Popular y ha participado en varias campañas electorales del PP.

**Ortín, Carlos.**

Camacho le señaló ante la juez como uno de sus intermediarios de Gescartera (traer dinero y no siempre limpio).

**Pardos, Manuel.**

Presidente de la Asociación de Usuarios, Inversores de Bancos, Cajas y Seguros (Adicae) que se ha querellado contra los directivos de Gescartera en nombre de centenares de inversores estafados.

**Pichel, José Manuel.**

Era director general de la Fundación ONCE y consejero delegado de Gescartera. La juez Teresa Palacios le ha imputado en el sumario y ha tenido que dimitir presionado por el presidente de la ONCE, **José María Arroyo**.

**Prach, Miguel.**

Según algunas informaciones dirigió la sucursal de la Caixa en Majadahonda en la que Gescartera metió todo su dinero, después de haber trabajado en la sociedad de valores. Amigo de Camacho.

**Quevedo Balboa, Marcos**

Director General de Gescartera Gestión SGIIC SA. Esta empresa, de la que Quevedo era también apoderado, tenía en su consejo de administración antes de ser intervenida a personas como Antonio Rafael Camacho Fianza, José María Ruiz de la Serna, Aníbal Sardón Alvira , Miguel Angel García Moreno. Los otros apoderados de la sociedad eran Ramón Carrión Polaino, el cantante y asesor de Eduardo Zaplana, Jaime García Morey, y Javier Sierra de la Flor.

### **Ramallo, Luis.**

Ex vicepresidente de la CNMV. Ex Diputado del PP. Con posterioridad ha actuado como notario en distintas sociedades del grupo Gescartera. Ha aceptado haber puesto en contacto a un inversor extranjero, que quería comprar alguna empresa de Gescartera con Jaime Morey, cuando era consejero delegado. Votaba en la comisión a favor de Gescartera (primero no intervención, luego multa pero no pública, finalmente conversión en agencia de valores), con Pilar Valiente y José María Roldán, entonces consejeros, y, en contra de su presidente, Fernández - Armesto .Ha reconocido que Camacho "no le cobró" un reloj de 2 millones de pesetas, aunque dice haber correspondido con un cuadro de similar valor.

### **Rato, Rodrigo.**

Vicepresidente Segundo del Gobierno. Firmo la conversión de Gescartera en Agencia de Valores el 1 de septiembre de 2000, correspondiendo a la resolución de la CNMV.

### **Roldán, José María.**

Consejero de la CNMV hasta octubre de 2000, se opuso a dar a la publicidad la sanción de 10 millones de pesetas a Gescartera y a la intervención de la sociedad.

### **Roldán, Juan Jesús.**

Sustituto de Ramallo: Vicepresidente de la CNMV desde octubre de 2000.

### **Ruiz de la Serna, José María.**

Accionista y apoderado de Gescartera Dinero, ejerció entre 1990 y 1995 como técnico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), encargado de asesorar sobre agencias y sociedades de valores. Sus ex compañeros de la Comisión le sancionaron con 1 millón de pesetas y ahora **su jefe le acusa ante la juez de ser quien entregó documentación falsa a la CNMV**. La Agencia Tributaria le ha pedido sus declaraciones de IRPF desde 1997 a 2000.

### **Santos Alonso, Roberto**

Periodista y socio principal de las empresas de comunicación Asesores 2000 y La Fábrica de Comunicación. Esta última llevaba , hasta hace unos días, las relaciones públicas en España del banco HBSC, que concedió créditos de hasta 500 millones a Gescartera. **Socio de Camacho en Inversiones Colombo, en la que también participa el administrados de Gescartera, de la Sierra, al igual que en Hipica Adonay, de la que es vicepresidente.** Citado por Camacho como uno de los intermediarios de Gescartera, a la que podría haber aportado unos 100 millones de pesetas, mediante comisión, de otros inversores ligados a la red de dinero negro de la agencia. Santos lo niega y asegura que ha perdido 80 millones en el agujero dejado por Camacho, al que solo reconoce como cliente.

#### **Sardón, Aníbal.**

Apoderado de Gescartera Gestión. Responsable de AGP -Asesoría Gestión y Patrimonios. Captó a la Mutualidad de la Policía, que le confió 1.500 millones. En febrero de 2000, Sardón propuso a los directivos de la Mutualidad la inversión de un mínimo de 1.000 millones en un *producto estructurado*, con una rentabilidad del 6%, el principal del capital garantizado, más un porcentaje de la revalorización que obtuviera el índice Ibex de la Bolsa al vencimiento de la inversión. También captó los fondos de Construcciones Rico, con más de 800 millones.

#### **Serrán Pagán, Cristóbal.**

Presidente de Gestora de Negocios de Alicante, que recibió un chivatazo para retirar de Gescartera los 458 millones de pesetas invertidos, siendo como era uno de los mayores inversores.

#### **Sierra de la Flor, Javier.**

Administrador de la sociedad con acceso a la cuenta de la Caixa en Majadahonda.

#### **Sombrero, José.**

Director y vicepresidente de la Mutualidad de Previsión Social de la Policía. No retiró los 1.500 millones de Gescartera invertido por de la que es, pese a que la

sociedad acababa de ser intervenida por la CNMV. Le dijeron que la intervención era "puro trámite" y le enseñaron papeles falsos que llamaban "confidenciales" para convencerle de que su inversión estaba en la empresa inglesa Martín Investment Llc, radicada en Newark, en el estado de Delaware. (Absolutamente fantasma y creada por Camacho).

**Trillo, Federico.**

Ministro de Defensa .El Servicio de la Seguridad Social de la Armada invirtió 300 millones en Gescartera.

**Valenzuela Seoane, Javier.**

Delegado de Gescartera en Valladolid, ex director general de Economía de la Junta de Castilla y León con los presidentes **José María Aznar**, **Jesús Posada** y **Juan José Lucas**, condenado por el caso de la minería. Ha declarado que aconsejó que al arzobispado de Valladolid para que retirara los 900 millones que había invertido.

**Valiente, Pilar.**

Presidenta de la CNMV, desde octubre de 2000. Anteriormente, tanto como presidenta como vocal apoyó todas las resoluciones favorables a Gescartera - no asumió la intervención recomendada por los técnicos de la Comisión en 1998, tampoco que se diera publicidad a la sanción de 2000 y si votó para que se subiera a la sociedad de rango. Amiga personal de Enrique Giménez Reyna. Mantuvo varios almuerzo con Rafael Camacho.

**Villota, Luis.**

Contable de Gescartera que le dijo a la juez que Camacho falsificaba faxes de entidades bancarias de los Estados Unidos para simular la existencia de fondos.

**Vives, David.**

Director general de la CNMV en 1998 que tuvo constancia de que Gescartera falsificaba extractos bancarios. Consideró que era oportuna la intervención de Gescartera en 1998. No se hizo. (La CNMV dice que no lo propuso



*"formalmente").*

**Vizcaíno Casas, Fernando.**

Su despacho de abogados formalizó el contrato como director comercial de Gescartera del ex directivo del Domund José María Castro.

### III ) LOS HECHOS

**1991.** Giménez Reyna conoce a Antonio Camacho, padre de Rafael, actual propietario de Gescartera. La hermana del ex Secretario de Estado ya trabajaba en la Agencia de Valores Bolsa Consulting cuyo propietario era A. Camacho.

**1992.** A través del Despacho de Abogados, Zurdo y Giménez Reyna, se alcanza un acuerdo con Antonio Camacho para asesorar a sus empresas. Iguala. Se diseña la creación de Gescartera.

**Mayo de 1993.** Gescartera solicita de la CNMV su transformación a Agencia de Valores. Meses después ( Noviembre ) ante la actitud negativa, la propia Sociedad decide retirar la petición .

**1994.** Bolsa Consulting multada por la CNMV con 128 millones de pesetas por “ gestionar carteras sin estar habilitado para ello “

**1995.** La sociedad **Sefisur** de la que era Consejero Enrique Giménez Reyna sancionada por falta muy grave por la CNMV. Esta sociedad se había creado en 1989.

**1995.** Giménez Reyna es contratado como Director de Asuntos Fiscales en la Confederación española de Fundaciones de la que la ONCE es socio relevante.

**24 de Mayo 1996.** A propuesta de Rodrigo Rato, Enrique Giménez Reyna es nombrado Director General de Coordinación de las Haciendas Territoriales.

**1996.** La Sociedad SAES, una filial de Indra y de Astilleros Españoles, decide invertir en Gescartera ( 591 millones de pesetas )

**21 de Marzo de 1997.** Jiménez Reyna a propuesta de Rodrigo Rato es nombrado Director General de Tributos

**Junio de 1997.** Gescartera solicita por segunda vez de la CNMV su transformación a Agencia de Valores. Meses después ( Diciembre) ante la actitud negativa, la propia Sociedad decide retirar la petición .

**1998.** Gescartera capta como inversores a la Mutualidad de la Policía

**1998.** Gescartera capta como socios a una ONG –Fundación Banco de Alimentos de España- cuya Presidenta de Honor es Ana Botella.

**1998.** Javier Valenzuela, Delegado de Gescartera en Valladolid negocia con José Manuel Pichel una inversión de 1000 millones de la Fundación Once , de la que Pichel era director general

**26 de Noviembre 1998.** Pilar Valiente es nombrada Consejera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

**Diciembre 1998.**La Dirección General de Supervisión de la CNMV, encabezado por su responsable David Vives inicia un expediente de supervisión ordinario a Gescartera.

**30 de Marzo 1999.** Se reúnen en la sede de la CNMV 7 inspectores dirigidos por Vives con Camacho y otros responsables de Gescartera entre los que se encuentra Javier Valenzuela, ex Alto cargo de José María Aznar en su etapa de Presidente de Castilla y León y que fue condenado en el llamado Caso de la Minería. Se les advierte de las irregularidades detectadas en la inspección

**16 de Abril de 1999.** El Consejo de la CNMV estudia el “ Documento de Trabajo “ de David Vives en el que se detallan todas las irregularidades y propone una sanción muy grave. No fue aceptada y a cambio se ordena a

los técnicos “ reforzar “ la vigilancia a Gescartera. El Caso pasa a Antonio Botella, responsable entonces de la Unidad de Vigilancia de Mercados.

**Mayo de 1999.** La Iglesia crea su propia sociedad para invertir en Bolsa. UMASGES SIMCAV.

**1999.** El Servicio de la Seguridad Social de la Armada decide invertir en Gescartera 300 millones de pesetas.

**8 de Noviembre 1999.** Gescartera entrega documentos bancarios falsos a la CNMV que fueron aceptados como validos y que justificaban un agujero de 4 mil millones de pesetas.

**1999.** El Arzobispado de Valladolid según su Ecónomo Enrique Peralta, retira 1000 millones “ ya que la CNMV “ le advirtió de la existencia de irregularidades

**Febrero de 2000 .**Gescartera pide la transformación de Cartera a Sociedad de Valores

**Febrero de 2000.** la Mutualidad de la Policía invierte 1500 millones de pesetas

**25 de Febrero de 2000.** El Director General de Gescartera es nombrado Asesor del Presidente de la Generalitat Valenciana, Eduardo Zaplana

**5 de Mayo de 2000.** A propuesta de Cristóbal Montoro , Giménez Reyna es nombrado Secretario de Estado de Hacienda

**Mayo 2000.** El coronel de la Guardia Civil Giménez Reyna , hermano del SE y otros oficiales viajan gratis a la final de la Copa de Europa de Fútbol en Paris a cargo de Gescartera. Este coronel es el Ayudante del General Antonio Blanes, presidente del consejo de la Asociación Pro Huérfanos de

la Guardia Civil, organismo que invirtió 400 millones de pesetas en Gescartera

**13 de Julio 2000.** La CNMV aprueba por unanimidad la transformación y a la vez la sanciona por falta grave ( 7 millones de pesetas a la Sociedad y 3 millones a sus responsables ). Pilar Valiente , entonces Consejera, Luis Ramallo, entonces Vicepresidente y Jose María Roldán se oponen a dar a conocer la sanción.

**1 de Septiembre 2000.** El Ministro Rato da el visto bueno y firma una Orden por la que se autorizó a Gescartera a convertirse en Agencia de Valores

**6 de Octubre de 2000.** Nombrada Pilar Valiente Presidenta de la CNMV. Nada más tomar suprime las cartas circulares que publicaba Juan Fernández-Armesto y hasta entonces publicadas en la página de Internet de la Comisión. Valiente declaró que las retiró al considerar que creaban confusión

**Octubre 2000.** Luis Ramallo, recién cesado como Vicepresidente de la CNMV, recibe un reloj valorado en dos millones de pesetas de Rafael Camacho. También es obsequiado con dos carteras y algunos pañuelos de lujo. Ramallo le corresponde con un cuadro del pintor José Vega Osorio, supuestamente valorado en dos millones de pesetas.

**Noviembre de 2000.** Primer almuerzo conocido de Pilar Valiente con Camacho y Enrique Giménez Reyna. Según Valiente a petición del S. Estado.

**Noviembre 2000.** Recién nombrada Pilar Valiente como Presidenta de la CNMV , Antonio Botella , al que Camacho considera un amigo personal , pasa a ocupar el puesto de Director general de Supervisión que había dejado vacante Antonio Vives tras su marcha al banco Popular.

**26 de Enero del 2001.** El Consejo Directivo del Servicio de la Seguridad Social de la Armada decide no continuar con las inversiones en **Gescartera** siguiendo sus "criterios externos", y no guiado por una "información externa que aconsejase la desvinculación" con este grupo. El motivo para retirar su inversión fueron los "retrasos habidos en la devolución de los depósitos, así como en la percepción de los intereses correspondientes".

**31 de Enero 2001.** Carta enviada por Carlos Basallote Ureba, director general de Entidades del Mercado de Valores de la CNMV a Gescartera en la que se afirma que no consta que la Fundación ONCE posea el 25% de la matriz de Gescartera, como se exigía. 'Una vez analizada la documentación por Uds. aportada, observamos que no queda acreditado el cumplimiento de determinados elementos que motivaron en su día la autorización de la citada transformación'Entre [estos requisitos] destacan por su relevancia los siguientes: a) participación de la Fundación ONCE en un 25% del capital social de Gescartera Holding SL'

**6 de Febrero 2001.**Gescartera comienza a operar como Agencia de Valores

**Febrero 2001.** 2º almuerzo , esta vez en la sede de la CNMV, entre Pilar Valiente, Rafael Camacho y Enrique Giménez Reyna. Asiste también la hermana del SE.

**Marzo 2001.** Una de los inversores – María Lirios Reig Laporta – a través de un amigo sin identificar envía media docena de faxes desde la Secretaría General de la Presidencia del Gobierno a Gescartera solicitando que la devolvieran su inversión. En esas fechas – dos meses y medio antes de la intervención por parte de la CNMV todavía no había trascendido públicamente la gravedad en la que se encontraba Gescartera.

**2 de Junio 2001.** Caja Madrid denuncia la falsificación unos tampones de esta entidad . Es detenido un apoderado de Gescartera, J .Ignacio Casanova. Caja Madrid informa a la CNMV.

**13 de Junio 2001.** El Ministro de Fomento inaugura un centro Vialia en la estación de RENFE en Salamanca. Entre otros acompañantes se encuentra Jaime Morey, Director General de Gescartera

**14 de Junio 2001.** La CNMV interviene Gescartera.

**10 de Julio 2001.** Oscar Alzaga se entrevista con Rafael Camacho para tratar de recuperar los 540 millones ( de un total de 700 ) invertidos por la Fundación Once .

**14 de Julio 2001.** Camacho, principal accionista de Gescartera, declara ante la Juez de la Audiencia Nacional que Antonio Botella ( Director de Supervisión de la CNMV) era ante este Organismo su “ interlocutor por motivos personales de amistad”.

**19 de Julio 2001.** Pilar Giménez Reyna, Presidenta de Gescartera y hermana del entonces SE. de Hacienda declara ante la juez de la Audiencia Nacional que creyó que sus relaciones beneficiarían a la Sociedad. “ Pensó que era sólo una figura decorativa.

**20 de Julio 2001.** Giménez Reyna dimite como SE de Hacienda. Alega razones familiares. Cristóbal Montoro le pide que continué en el cargo hasta finales e mes.

**23 de Julio 2001.** La ADICAE presenta una querrela ante la Audiencia Nacional en nombre de 800 afectados por Gescartera.

**31 de Julio 2001.** Federico Trillo declara que “ Por ventura se ha recuperado totalmente la inversión y los intereses “, refiriéndose a los 300 millones invertidos por Servicio de la Seguridad Social de la Armada

**31 de Julio de 2001.** Rato declara que la CNMV “ no da información privilegiada a ningún operario público o privado en el mercado de valores “.

**2 de Agosto de 2001.** Pilar Valiente comparece en el Congreso. Según sus palabras la transformación se aprobó porque se trataba de un nuevo proyecto empresarial en el que iba a entrar una firma de la solvencia y prestigio de la ONCE. Asimismo declara que de la investigación realizada por la CNMV “ no se desprendía un descuadre patrimonial “ y que, en todo caso , gracias a su transformación en Agencia de Valores se podría vigilarla mejor. Sobre la no publicidad de la sanción

**2 de Agosto de 2001.** El Portavoz Pujalte anuncia la creación de una Subcomisión parlamentaria. No hay lugar para la Comisión de Investigación porque “ eso sería como reconocer que ha habido dolo en la conducta del Gobierno y no hay tal “.

**6 de Agosto 2001.** José Maria Aznar declara en Mallorca que los ciudadanos pueden estar muy tranquilos y que la CNMV “ ha cumplido “.

**14 de Agosto.** Javier Arenas declara que “ Ramallo siempre ha sido una persona honesta y que su actuación en relación a Gescartera ha sido correcta y no hay motivos para iniciar una investigación de un político con tan larga trayectoria “

**16 de Agosto de 2001.** José Lozano , abogado de Camacho, declara que Enrique Giménez Reyna asesoró en 1996, a través del despacho “ Zurdo, Giménez Reyna y Asociados “, a sociedades de su defendido.

**16 de Agosto de 2001.** Se conoce el dato de que la evolución del patrimonio de Gescartera de 1999 a 2000, pasó de 7.000 millones de pesetas a unos 54.000 millones

**26 de Agosto de 2001.** Aznar admite que el Caso Gescartera revela fallos en el control financiero.



**29 de Agosto de 2001.** Dimite el Vice Presidente de la ONCE y el Director general de la Fundación ONCE tras haberse detectado “ irregularidades en los procedimientos de inversión “.

**3 de Septiembre.** La ONCE a través de su Presidente niega su participación en Gescartera.

#### **IV ) LAS NOTICIAS**

- *LA CNMV TOMA EL CONTROL DE GESCARTERA POR SOSPECHAS DE GRAVES IRREGULARIDADES. LA FIRMA GANÓ 1,33 MILLONES HASTA MARZO. 16.06.01*
- *LA JUEZ PALACIOS ENVÍA A PRISIÓN AL MAYOR ACCIONISTA DE GESCARTERA. LA CNMV DENUNCIÓ UN 'AGUJERO' DE 13.000 MILLONES EN LA AGENCIA. 17.07.01*
- *LOS CLIENTES DE GESCARTERA TENÍAN UNA INVERSIÓN MEDIA DE 20 MILLONES. CASI TODOS LOS AFECTADOS POR EL 'AGUJERO' DE 13.000 MILLONES VIVEN EN MADRID. 18.07.01*
- *LA JUEZ PALACIOS IMPUTA A LA PRESIDENTA Y DOS CONSEJEROS DE GESCARTERA. 239 CLIENTES ACREDITAN POSEER 4.138 MILLONES. 19.07.2001*
- *GESCARTERA FALSIFICÓ CERTIFICADOS DEL BSCH Y LA CAIXA PARA ENGAÑAR A LA CNMV . 19.07.2001*
- *LOS GESTORES DE GESCARTERA YA FUERON MULTADOS EN 1993 POR CAPTAR DINERO SIN AUTORIZACIÓN. LA JUEZ DEJA EN LIBERTAD SIN CARGOS A LA PRESIDENTA Y AL CONSEJERO DELEGADO DE LA SOCIEDAD. 20.07.01*
- *EL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA DIMITE TRAS EL ESCÁNDALO DE GESCARTERA..ENRIQUE GIMÉNEZ-REYNA FUE CONSEJERO DE UNA SOCIEDAD QUE FUE SANCIONADA POR LA CNMV. 21.07.01*
- *EL APODERADO DE GESCARTERA, RUIZ DE LA SERNA, EJERCIÓ CINCO AÑOS DE TÉCNICO EN LA CNMV. 21.07.01*
- *UNO DE LOS ABOGADOS DE GESCARTERA ES FAMILIAR DE UN ALTO CARGO DE LA CNMV. EL LETRADO ALBERTO ALONSO ES TAMBIÉN HERMANO DEL EX SECRETARIO DEL CONSEJO DEL ÓRGANO REGULADOR. 21.07.01*
- *MÁS DE 600 CLIENTES DE GESCARTERA SE SUMAN A LA QUERRELLA CONTRA LA SOCIEDAD. LA JUEZ PALACIOS REGISTRA DOS DOMICILIOS E IMPUTA AL CANTANTE JAIME MOREY. 24.07.01*
- *LA GUARDIA CIVIL, ATRAPADA EN GESCARTERA POR OTRO HERMANO DE GIMÉNEZ-REYNA. 24.07.01*

- *EL 'AGUJERO' DE GESCARTERA CRECE EN MILES DE MILLONES A MEDIDA QUE AVANZA LA INVESTIGACIÓN. 25.07.01*
- *CONFUSIÓN SOBRE LAS INVERSIONES DEL ARZOBISPADO DE VALLADOLID. 25.07.01*
- *GESCARTERA OFRECIÓ A LA MUTUA DE LA POLICÍA GARANTÍAS CON CERTIFICADOS FALSOS DE LA CAIXA. LA AGENCIA LLEVABA UN AÑO DESVIANDO EL DINERO DE SUS CLIENTES, Y LO OCULTABA CON OPERACIONES FICTICIAS. 26.07.01*
- *LA CNMV SANCIONÓ A GESCARTERA EN 1999 PERO NO HIZO PÚBLICA LA MULTA. 27.07.01*
- *LUIS RAMALLO, EX VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN, HA ACTUADO COMO NOTARIO PARA LA SOCIEDAD. 27.07.01*
- *EL IMPUTADO POR GESCARTERA JAIME MOREY ES ASESOR DE EDUARDO ZAPLANA DESDE 2000. EL CANTANTE ALICANTINO DECLARÓ EL MARTES QUE NO SABÍA SI TENÍA PODERES EN LA SOCIEDAD. 27.07.01*
- *EL MINISTRO DE ECONOMÍA TOMA LA PRIMERA INICIATIVA PARA INVESTIGAR EL 'CASO GESCARTERA'. EL FISCAL ANTICORRUPCIÓN SEÑALA QUE INVESTIGARÁ 'SI ES NECESARIO' LA ACTUACIÓN DE LA CNMV. 28.07.01*
- *GESCARTERA MANEJABA 10.000 MILLONES EN 'DINERO NEGRO'.EL 'AGUJERO' ES MÁS DE DOS VECES SUPERIOR A LOS FONDOS DECLARADOS . 29.07.01*
- *EL MINISTERIO DE DEFENSA TAMBIÉN INVIRTIÓ EN UN FONDO DE GESCARTERA . EL SERVICIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA ARMADA RETIRÓ SU DINERO POCO ANTES DE DETECTARSE EL DESVÍO DE CAPITALES. 30.07.01*
- *LA ARMADA ARRIESGÓ EN GESCARTERA 300 MILLONES DE SUS EMPLEADOS CIVILES. DEFENSA SUFRIÓ UN DESCUBIERTO EN EL BANCO PORQUE LA SOCIEDAD DE VALORES DEVOLVIÓ TARDE EL DINERO. 31.07.01*
- *UNO DE LOS DUEÑOS, ACUSADO DE USAR LOS FONDOS PARA COMPRARSE UN JAGUAR. 31.07.01*
- *UNA FILIAL DE INDRA Y DE LOS ASTILLEROS PÚBLICOS, ATRAPADA CON 600 MILLONES EN GESCARTERA. LA JUEZ PALACIOS EMBARGA UN CHALÉ VALORADO EN 500 MILLONES DEL PRINCIPAL ACCIONISTA DE LA AGENCIA. 1.08.01*
- *EL CORONEL GIMÉNEZ-REYNA Y OTROS OFICIALES VIAJARON INVITADOS POR LA AGENCIA A LA FINAL DE LA COPA DE EUROPA. 1.08.01*
- *LA LEY PROHÍBE A LA SEGURIDAD SOCIAL INVERTIR EN ACCIONES. 1.08.01*
- *COMPARECENCIA DE PILAR VALIENTE. LA COMISIÓN DE VALORES ELEVÓ EL RANGO DE GESCARTERA EL MISMO DÍA QUE LA MULTÓ. 2.08.01*
- *VALIENTE CONFÍA EN QUE LAS AUTORIDADES DE EE UU LE AYUDEN A ENCONTRAR EL DINERO DESAPARECIDO. 2.08.01*

- EL PP ANUNCIA UNA SUBCOMISIÓN PARA RECHAZAR UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN. 2.08.01
- LA INSPECCIÓN NO HALLA NI UNA PESETA DE 13.000 MILLONES CAPTADOS POR GESCARTERA. 2.08.01
- LA AGENCIA DICE QUE DEPOSITÓ 14.000 MILLONES EN EE UU. 2.08.01
- PILAR GIMÉNEZ-REYNA CREYÓ QUE SUS RELACIONES BENEFICIARÍAN A GESCARTERA. LA PRESIDENTA DE LA AGENCIA ASEGURA QUE ELLA ERA "UNA FIGURA DECORATIVA". 2.08.01
- CAMACHO REVELA ANTE LA JUEZ SU AMISTAD CON UN DIRECTIVO DE LA COMISIÓN DE VALORES . 2.08.01
- OTRO HERMANO MÁS DE GIMÉNEZ-REYNA TRABAJA EN LA SEPI, QUE TAMBIÉN PERDIÓ EN GESCARTERA .FRANCISCO ES ADMINISTRADOR DE EQUIPOS NUCLEARES - DOS SOCIEDADES DEL 'HOLDING' PÚBLICO CONFIARON CIENTOS DE MILLONES A CAMACHO . 2.08.01
- ECONOMÍA ELEVÓ EL RANGO A GESCARTERA SIN USAR LA LEY QUE LE PERMITÍA IMPEDIRLO. 3.08.01
- EL GOBIERNO ABRE EXPEDIENTE AL CORONEL GIMÉNEZ-REYNA Y ORDENA INVESTIGAR SI HUBO DINERO NEGRO. 3.08.01
- PILAR VALIENTE SE OPUSO A QUE LA COMISIÓN DE VALORES HICIESE PÚBLICA LA SANCIÓN A GESCARTERA. 4.08.01
- PACO LLORENTE, EX JUGADOR DEL REAL MADRID, INVIRTIÓ 15 MILLONES DE PESETAS EN LA AGENCIA. 5.08.01
- LA POLICÍA DETUVO A UN JEFE DE GESCARTERA QUE ENCARGÓ UN SELLO FALSO DE CAJA MADRID. 6.08.01
- AZNAR SEÑALA QUE LOS CIUDADANOS 'PUEDEN ESTAR TRANQUILOS'. 6.08.01
- LA FIRMA DE EE UU DONDE GESCARTERA DICE TENER EL DINERO SE CREÓ EN MAYO. 8.08.01
- GESCARTERA TAPÓ EN 1999 UN 'AGUJERO' DE 4.000 MILLONES CON DOCUMENTOS FALSOS. LA CNMV DETECTA EL FRAUDE UN AÑO Y MEDIO DESPUÉS DE HABER INSPECCIONADO LA SOCIEDAD. 9.08.01
- VALIENTE INVESTIGA SI DOS EX EMPLEADOS DE LA COMISIÓN AYUDARON A CAMACHO. 9.08.01
- EL DUEÑO DE GESCARTERA DICE QUE PERDIÓ LOS 18.000 MILLONES EN LA BOLSA
- LA ARMADA RECUPERÓ 300 MILLONES INVERTIDOS EN GESCARTERA TRAS CINCO MESES DE GESTIONES. 10.08.01
- PILAR VALIENTE RECONOCE QUE ALMORZÓ CON CAMACHO 'A PETICIÓN' DE ENRIQUE GIMÉNEZ-REYNA. 11.08.01
- LUIS RAMALLO ACEPTÓ REGALOS MILLONARIOS DEL DUEÑO DE GESCARTERA TRAS DEJAR LA CNMV. 11.08.01

- 800 AFECTADOS SE QUERELLAN CONTRA ALTOS CARGOS DE LA COMISIÓN. 11.08.01
- LOS 'CLIENTES ESPECIALES' LLEVABAN EL DINERO A GESCARTERA EN MALETAS. 13.08.01
- INVESTIGACION AGENCIA TRIBUTARIA. 13.08.01
- EL PADRE DE CAMACHO ASOCIÓ A GESCARTERA A UNA ONG QUE REPARTE COMIDA A INDIGENTES. LA PRESIDENTA DE HONOR DE LA FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE ESPAÑA ES ANA BOTELLA. 13.08.01
- LA CNMV EXPLICA EN UN INFORME A RATO QUE GESCARTERA ENGAÑÓ A SUS TÉCNICOS. 14.08.01
- EL PP DEFIENDE A RAMALLO. 14.08.01
- LA FALTA DE TÉCNICOS DIFICULTA EL RASTREO DE LOS MILES DE MILLONES DE GESCARTERA. 15.08.01
- RATO ORDENA UNA INVESTIGACIÓN EN EL MINISTERIO DE ECONOMÍA. 15.08.01
- EL ABOGADO DE CAMACHO AFIRMA QUE ENRIQUE GIMÉNEZ-REYNA FUE ASESOR FISCAL DE GESCARTERA. 16.08.01
- GESCARTERA UTILIZÓ INVERSORES FALSOS PARA TAPAR EL DINERO NEGRO DE LOS 'CLIENTES ESPECIALES'. 17.08.01
- EL DELEGADO DE GESCARTERA EN CASTILLA Y LEÓN FUE ALTO CARGO DEL PP EN LA JUNTA. JAVIER VALENZUELA DESEMPEÑÓ DIFERENTES FUNCIONES DURANTE LOS MANDATOS DE AZNAR, POSADAS Y LUCAS. 18.08.01
- CAMACHO COLOCÓ DINERO EN UNA SOCIEDAD QUE INVIERTE EN LOS PARAÍSO FISCALES DE BAHAMAS Y LAS ISLAS JERSEY. 18.08.01
- LA IGLESIA INVIRTIÓ AL MENOS 2.500 MILLONES DE PESETAS EN GESCARTERA. EL ARZOBISPADO DE VALLADOLID PERDIÓ 30 MILLONES Y LOGRÓ SALVAR DE LA QUIEBRA CERCA DE MIL. 19.08.01
- CAMACHO 'VACIÓ' GESCARTERA CON VENTAS EN BOLSA EN SÓLO DOS AÑOS SIN DEJAR RASTRO. 20.08.01
- ECONOMÍA ASCENDIÓ A GESCARTERA PESE A NO CUMPLIR SUS EXIGENCIAS. 21.08.01
- CAMACHO MONTÓ EN GESCARTERA UN SERVICIO DE INFORMACIÓN DIRIGIDO POR UN MILITAR EN ACTIVO. 21.08.01
- LA INVESTIGACIÓN DESCUBRE UNA LISTA DE 400 MILLONES EN DINERO NEGRO EN GESCARTERA. 22.08.01
- EL EX DIPUTADO ÓSCAR ALZAGA MEDIÓ CON CAMACHO PARA RESARCIR A LA ONCE. 22.08.01
- GESCARTERA INTENTÓ SIN ÉXITO EN 1993 Y EN 1997 QUE LA CNMV LA ELEVASE DE RANGO. LA SOCIEDAD DESISTIÓ EN AMBAS OCASIONES POR LAS RETICENCIAS DE LAS AUTORIDADES . 23.08.01

- *ROBOS EN LA SEDE DE LA SOCIEDAD. 23.08.01*
- *LA FIRMA BURSÁTIL LLEGÓ A PAGAR INTERESES DEL 108%.23.08.01*
- *LA CNMV RECHAZÓ EN 1999 INTERVENIR GESCARTERA, PESE A PEDIRLO LA INSPECCIÓN. 24.08.01*
- *EL EX DELEGADO DE GESCARTERA EN VALLADOLID ALERTÓ AL ARZOBISPADO PARA QUE RETIRARA SU DINERO. JAVIER VALENZUELA ASEGURA QUE ANTONIO CAMACHO LE PIDIÓ QUE MINTIERA A LA CNMV EN 1999. 24.08.01*
- *CAMACHO ENGAÑÓ A LA CNMV PESE A QUE EL CONSEJO ORDENÓ 'REFORZAR' LA VIGILANCIA. LA INSPECCIÓN A GESCARTERA SE PROLONGÓ QUINCE MESES TRAS DESECHAR EL ORGANISMO LA INTERVENCIÓN. 25.08.01*
- *GESCARTERA USÓ A LA ARMADA PARA DETRAER FONDOS DE LA MUTUA POLICIAL. 250801*
- *AZNAR ADMITE QUE EL 'CASO GESCARTERA' REVELA FALLOS EN EL CONTROL FINANCIERO. PROPONE INTENSIFICAR EL CONTROL DE LOS MERCADOS PARA 'EVITAR FAVORITISMOS'. 260801*
- *GESCARTERA ADJUDICÓ MILLONARIAS Y FICTICIAS COMPRAS DE ACCIONES A CLIENTES SUPUESTOS. 270801*
- *PILAR GIMÉNEZ-REYNA CAPTÓ 'CLIENTES ESPECIALES' QUE APORTARON CIENTOS DE MILLONES DE PESETAS. 280801*
- *EL OBISPO DE MONDOÑEDO DICE QUE INVERTIR ES "UN DEBER".29.08.01*
- *EL ESCÁNDALO FUERZA LA DIMISIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE LA ONCE. .29.08.01*
- *EL EX PRESIDENTE DE MELILLA ENVIARÁ A LA JUEZ DATOS DE MOREY. .29.08.01*
- *CAMACHO RECONOCE ANTE LA JUEZ QUE CREÓ LA SOCIEDAD DE JERSEY CON LA QUE ATRAJO CLIENTES. 30.08.01*
- *LA CENTRAL EN LONDRES DEL HSBC INVESTIGA LA RELACIÓN DE SU FILIAL EN ESPAÑA CON GESCARTERA. 30.08.01*
- *LA ONCE ELIGE DE INMEDIATO AL SUSTITUTO DE PICHEL PARA ATAJAR LA CRISIS. 30.08.01*
- *LA CNMV DESCARTA QUE SUS TÉCNICOS AYUDASEN A CAMACHO. 30.08.01.*
- *LA POLICÍA REGISTRA UNA EMPRESA EN MADRID .EL JUZGADO BLOQUEA LAS CUENTAS BANCARIAS DE PILAR GIMÉNEZ-REYNA Y DE JAIME MOREY. 31.08.01*
- *EL ARZOBISPO DE VALLADOLID CALIFICA DE 'SATISFACTORIAS' LAS RELACIONES DE SU DIÓCESIS CON LA AGENCIA DE CAMACHO. 31.08.01*
- *CAMACHO ENGAÑÓ A LA MUTUA POLICIAL TRAS LA INTERVENCIÓN DE LA CNMV. CAMACHO ASEGURÓ AL DIRECTOR DEL ORGANISMO QUE 'LA INTERVENCIÓN ERA UN MERO TRÁMITE'1.09.01*
- *LA CNMV PIDE A LA CAIXA MÁS INFORMACIÓN SOBRE LOS EXTRACTOS FICTICIOS QUE LES ENTREGÓ CAMACHO. 1.09.01*

- LA PATRONAL ACUSA AL GOBIERNO Y A LA CNMV DE FALLAR 'ESTREPITOSAMENTE' EN GESCARTERA. CUEVAS DICE QUE 'NUNCA DEBIÓ SER AUTORIZADA' COMO AGENCIA DE VALORES.2.09.01
- CASCOS Y MOREY, EN SALAMANCA.2.09.01
- RATO NIEGA CUALQUIER IMPLICACIÓN POLÍTICA EN EL CASO. 4.098.01
- UNA CLIENTE DE GESCARTERA RECUPERÓ SU DINERO CON FAXES DESDE LA Moncloa. 4.098.01
- LA ONCE ASEGURA QUE TARDÓ TRES AÑOS EN ENTERARSE DE SU PARTICIPACIÓN EN Gescartera. 4.098.01
- JAIME MOREY FUE CONTRATADO PARA EL ACTO DE CASCOS EN SALAMANCA. 4.098.01
- JOSÉ MARÍA ARROYO. PRESIDENTE DE LA ONCE : 'NO ENCUENTRO EXPLICACIÓN A CIERTAS DECISIONES DE LA CNMV'. 5.09.01
- UNA CARTA DE LA CNMV REVELA QUE AUTORIZÓ A GESCARTERA SIN CUMPLIR LOS REQUISITOS. VALIENTE AUTORIZÓ LA OPERACIÓN PESE A QUE LA ONCE NO TENÍA EL 25% DE LA SOCIEDAD MATRIZ. 6.09.01
- EL SECRETARIO DE LA AGENCIA ADMITE AHORA QUE NO SABE NADA DE LOS TÍTULOS DE LA ONCE. 6.09.01
- MONTORO CENSURA ACTUACIONES DE SU EX SECRETARIO DE ESTADO. 6.09.01
- GESCARTERA COMUNICÓ A LA CNMV LAS RETICENCIAS DE LA ONCE UN DÍA ANTES DE SU ASCENSO. 7.09.01
- CUATRO FUNCIONARIOS DE LA CNMV QUE ALERTARON SOBRE GESCARTERA TUVIERON QUE DEJAR EL CASO. 7.09.01
- HACIENDA ENVÍA AL JUEZ LOS DATOS FISCALES DE LOS 54 CLIENTES MÁS IMPORTANTES DE GESCARTERA. TRES INVERSORES TENÍAN MÁS DE 1.000 MILLONES DEPOSITADOS EN LA AGENCIA DE VALORES . 7.09.01
- PILAR VALIENTE ACEPTO REGALOS DE Gescartera. 7.09.01
- EL FISCAL QUIERE INTERROGAR A CUATRO DIRECTIVOS DE LA CNMV. 8.08.01
- LA FISCALÍA PIDE QUE SE INTERROGUE A OTROS DOS HERMANOS DE ENRIQUE GIMÉNEZ-REYNA . 8.08.01
- LA CONEXIÓN MEDIÁTICA DE CAMACHO: EL DUEÑO DE GESCARTERA ACUSÓ A VARIOS PERIODISTAS DE PROPORCIONARLE CLIENTES CON 'DINERO NEGRO'. LOS AFECTADOS SE CONSIDERAN MEROS ESTAFADOS. 09.09.01
- NEGOCIOS EN LA RED . 09.09.01
- LA ONCE SUPO DEL CAOS DE GESCARTERA SEIS MESES ANTES DE LA INTERVENCIÓN. LA ORGANIZACIÓN DE CIEGOS INICIÓ LAS GESTIONES PARA RECUPERAR SU INVERSIÓN EN NOVIEMBRE DE 2000. 10.09.01
- GIMÉNEZ-REYNA NEGOCIÓ VENTAJAS FISCALES PARA LA ONCE EN LA LEY DE MECENAZGO. 10.09.01

- ENRIQUE GIMÉNEZ-REYNA DISEÑÓ LA CREACIÓN DE GESCARTERA EN 1992. 11.09.01
- PARA MONTORO, LA CLAVE ESTÁ EN EL DINERO NEGRO. 11.09.01
- LA IGLESIA CREÓ EN 1999 SU SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN BOLSA. 11.09.01

#### **16.06.01**

### **LA CNMV TOMA EL CONTROL DE GESCARTERA POR SOSPECHAS DE GRAVES IRREGULARIDADES. LA FIRMA GANÓ 1,33 MILLONES HASTA MARZO**

Los interventores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) entran en las oficinas de la agencia de valores Gescartera, sita en Madrid y en la que participa la Fundación ONCE con el 10%. La intervención se produce como consecuencia de que la contabilidad presentada ante la CNMV da indicios de pasar por una situación "excepcionalmente grave". Los datos aportados por Gescartera no permiten al organismo supervisor hacerse una clara idea de la situación económico-financiera de la agencia de valores, que anunció en el primer trimestre un beneficio de 1,33 millones de pesetas. La intervención, la primera desde 1995, ha afectado también a Gescartera Gestión, sociedad dedicada a la gestión de instituciones de inversión colectiva (fondos, SIM, SIMCAV). La agencia, presidida por **Pilar Giménez-Reyna**, tropezó hace unos meses con la supervisión prudencial de la CNMV, momento en que se detectaron irregularidades, sin que los gestores dieran una respuesta satisfactoria, pese a los sucesivos requerimientos. "Han sido muchos días de idas y venidas, y de preguntas respondidas siempre a medias", apuntó un portavoz de la CNMV.

#### **17 de Julio 2001**

### **LA JUEZ PALACIOS ENVÍA A PRISIÓN AL MAYOR ACCIONISTA DE GESCARTERA. LA CNMV DENUNCIÓ UN 'AGUJERO' DE 13.000 MILLONES EN LA AGENCIA**

La juez de la Audiencia Nacional Teresa Palacios ha decretado prisión incondicional para el principal accionista de la sociedad de valores Gescartera

Dinero, Antonio Rafael Camacho, por su responsabilidad en la desaparición de 13.000 millones de pesetas de la agencia. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) había intervenido la sociedad el pasado 15 de junio. Gescartera, participada en un 10% por la Fundación ONCE, tenía unas 2.000 cuentas de clientes que ahora ven su dinero en el aire.

La juez Palacios tomó esta decisión a petición del fiscal anticorrupción, Salvador Viada. El fiscal había pedido prisión para Antonio Rafael Camacho, además de considerar también responsable del *agujero* a José María Ruiz de la Serna, el otro apoderado de la sociedad. Para él, Teresa Palacios ha impuesto comparecencias diarias en la Audiencia, tal como pedía el fiscal, que había solicitado medidas preventivas más suaves por su delicado estado de salud.

Uno de los clientes más importantes es la Fundación ONCE, con más de 1.000 millones de pesetas invertidos, que, a la sazón, figura como propietaria del 10% del capital de esta agencia de valores, mientras que el 90% restante estaba en manos de Gescartera Holding, propiedad de Antonio Rafael Camacho Friaza y de los herederos de José Camacho. La agencia está presidida por Pilar Giménez-Reyna Rodríguez.

La Fundación ONCE ha presentado una querrela en el Juzgado Central de Instrucción número 3 de la Audiencia Nacional por un presunto delito de apropiación indebida, delito societario y falsedad en documento mercantil.

Éste es el segundo caso de mayor descalabro financiero por parte de un intermediario bursátil. El precedente se encuentra en la agencia de valores zaragozana AVA, donde 4.000 pequeños inversores perdieron sus ahorros por un importe que sumó los 15.200 millones. En España no existe ningún fondo que garantice las cantidades invertidas en agencias o sociedades de valores, a diferencia de lo que ocurre en el sistema bancario a través del Fondo de Garantía de Depósitos, que garantiza un mínimo. Sí que existe la voluntad en la UE de establecer un sistema de pagos similar al bancario para esos casos.

**18.07.01**



**LOS CLIENTES DE GESCARTERA TENÍAN UNA INVERSIÓN MEDIA DE 20 MILLONES. CASI TODOS LOS AFECTADOS POR EL 'AGUJERO' DE 13.000 MILLONES VIVEN EN MADRID**

El departamento de atención al público de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) recibe a 40 personas que acreditaban sus inversiones en la agencia de valores Gescartera Dinero, que tiene un *agujero* de 13.000 millones de pesetas. La inversión media de estos clientes ronda los 20 millones de pesetas y se trata, pues, de medianos y pequeños inversores. En total, 170 personas han acreditado ya ante la CNMV sus inversiones en Gescartera, reclamando 3.300 millones de pesetas.

**19.07.2001**

**LA JUEZ PALACIOS IMPUTA A LA PRESIDENTA Y DOS CONSEJEROS DE GESCARTERA. 239 CLIENTES ACREDITAN POSEER 4.138 MILLONES**

La presidenta de Gescartera Dinero, Pilar Giménez-Reyna, declara como imputada ante la juez Teresa Palacios, titular del Juzgado número 3 de la Audiencia Nacional, para esclarecer el paradero de los 13.000 millones de pesetas que han desaparecido de esta agencia. José Manuel Pichel, consejero delegado, y Francisco Javier Sierra de la Flor también declaran como imputados en el caso que ha llevado a la cárcel a uno de los apoderados.

La relación fraternal entre Pilar y el secretario de Estado de Hacienda, Enrique Giménez-Reyna, ha provocado las declaraciones del ministro de Economía, Rodrigo Rato, afirmando que “ **Enrique Giménez-Reyna no tiene ninguna responsabilidad ni pública ni privada en la gestión de la empresa** “.El secretario de Estado es uno de los clientes afectados, ya que invirtió 1,5 millones en la agencia presidida por su hermana.

Palacios también tomará declaración a José Manuel Pichel, consejero delegado de la firma, y a Francisco Javier Sierra de la Flor, consejero. José Manuel Pichel forma parte del Consejo en representación de la Fundación ONCE, que posee el 10% de la agencia de valores y que ha interpuesto una

querrela por apropiación indebida y falsedad en documento mercantil. **La Fundación ONCE tendría comprometidos más de 1.000 millones.**

**19.07.01**

### **GESCARTERA FALSIFICÓ CERTIFICADOS DEL BSCH Y LA CAIXA PARA ENGAÑAR A LA CNMV**

La madeja que tejió Antonio Rafael Camacho, principal accionista de Gescartera, comienza a desenmarañarse: falsificó certificados presentados presuntamente por el BSCH y la Caixa.

Los avales, que ascienden a unos 8.000 millones, permitieron a la sociedad gestionada por Camacho vencer las reticencias iniciales que puso la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) a la conversión de Gescartera en agencia de valores, ya que anteriormente operaba simplemente como una SGC (Sociedad de Gestión de Carteras), lo que significa que únicamente movía en los mercados el patrimonio de sus clientes.

Las reticencias de la CNMV eran fundadas. Gescartera aseguraba gestionar un patrimonio valorado en unos 8.000 millones, pero lo cierto es que a los técnicos de la CNMV les sorprendió que la sociedad declarara que la mayoría del dinero estaba invertido en depósitos bancarios, algo inusual para una compañía que quería ser una agencia de valores.

La Comisión obligó a Gescartera a presentar los avales, y así lo hizo Antonio Rafael Camacho, quien a través de Gescartera Holding controla el 90% de la sociedad intervenida por la CNMV el 15 de junio. Sin embargo, fuentes de toda solvencia aseguran que esos certificados han resultado ser falsos, lo que precipitó los acontecimientos. Según esas mismas fuentes, se utilizaron tampones falsos de ambas entidades financieras, y lo mismo se pretendía hacer con otro aval, que presuntamente iba a ser presentado por Caja Madrid.

Casualmente se comprobó que en una imprenta se estaba preparando un tampón identificativo de la caja de ahorros madrileña.

Ante tal evidencia, el consejo de la CNMV ordenó la intervención de la sociedad. Hasta la fecha, y pese a que el propietario de Gescartera asegura que el dinero está a buen recaudo fuera de España, probablemente en algún paraíso fiscal, lo cierto es que de los 8.000 millones que aparecen en los libros de la compañía, sólo se ha acreditado la existencia de 200 millones invertidos en diversos valores.

La defensa de Camacho, dirigida desde el despacho del penalista Miguel Bajo por el letrado José Lozano, declinó dar su versión de los hechos. Este, no obstante, ha reconocido que Camacho ha iniciado los trámites para hacer llegar el dinero que, según él, no ha desaparecido.

Según algunas fuentes, el reclamo para captar dinero -incluido el negro- era el ofrecimiento de una alta rentabilidad, que podía llegar al 9%, prácticamente más del doble de lo que hoy ofertan las supercuentas.

Esto ha hecho pensar a los investigadores que Gescartera actuaba como una especie de banquero del pueblo, es decir, se vió obligado a pagar una alta rentabilidad para atraer fondos con los que pagar los dividendos de las inversiones más antiguas.

La existencia de fuertes sumas de dinero negro parece estar fuera de toda duda a la luz del hecho de que los 239 inversores que se han personado ante la CNMV únicamente han reclamado fondos por valor de unos 4.138 millones de pesetas. Muy lejos de los 13.000 millones que Gescartera, según la CNMV, no ha justificado en un balance que se considera todavía provisional.

Gescartera no sólo actuaba como una agencia de valores -acreditación que obtuvo tan sólo un mes antes de la intervención-, sino que además era una gestora de fondos de pensiones, para la cual obtuvo la correspondiente autorización de la Dirección General de Seguros.

La entidad, en cualquier caso, estaba controlada por Camacho a través de Gescartera Holding y, en un 10%, por la Fundación ONCE. El dueño de la agencia de valores, sin embargo, también es administrador de varias de sus filiales, algunas de ellas no intervenidas por la CNMV como Gescartera

Pensiones, Gescartera I MAS D o Gescartera Red Comercial. No obstante, también participa en numerosas sociedades domiciliadas en Barcelona, Cuenca, Madrid. Llama la atención que una de ellas, Dacna y Colombo, comunicó el pasado 12 de julio al Registro Mercantil la revocación como administrador único de Antonio Camacho y su sustitución por Laura García Morey.

Los gestores de Gescartera también se movieron por motivos filantrópicos. La sociedad es Miembro de Honor, con categoría de Preferencia, de la Fundación del Real Madrid, por la que desembolsa un máximo de 15 millones de pesetas al año. La categoría Preferencia es la segundo más costosa de las cinco existentes.

#### **20.07.01**

### **LOS GESTORES DE GESCARTERA YA FUERON MULTADOS EN 1993 POR CAPTAR DINERO SIN AUTORIZACIÓN. LA JUEZ DEJA EN LIBERTAD SIN CARGOS A LA PRESIDENTA Y AL CONSEJERO DELEGADO DE LA SOCIEDAD**

La Comisión de Valores autorizó transformar Gescartera Dinero en agencia de valores en febrero de 2001, pese a que sus responsables tuvieron un *chiringuito* financiero, Bolsa Consulting, que captó dinero sin autorización y fue multado en 1993 con 128 millones. La presidenta de Gescartera, Pilar Giménez-Reyna y el máximo accionista, Antonio Camacho, administraron aquel *chiringuito*. La juez liberó sin cargos a Giménez-Reyna, al consejero delegado, José Manuel Pichel, y al consejero Javier Sierra, que declararon por la desaparición de 13.000 millones de Gescartera.

Un entramado de empresas y una larga lista de nombramientos y ceses recorren las actividades de Antonio Camacho Friaza y de su padre, José Camacho Rodríguez. Una historia que ha terminado con uno de los mayores escándalos financieros al desaparecer 13.000 millones de la agencia de valores Gescartera. De esta pérdida, sólo se han acreditado unos 5.000 millones, procedentes de los inversores y de la fundación Once. El dinero era

propiedad de más de 2.000 clientes que le habían confiado sus ahorros, uno de ellos, la institución de huérfanos de la Guardia Civil. Pese al cálculo del *agujero* realizada por la CNMV, fuentes jurídicas no descartan que aumente 3.000 o 4.000 millones.

Además de esta polémica, se ha sabido que una de las sociedades que gestionaron, Bolsa Consulting, recibió en 1993 una sanción de 128 millones de la CNMV por cometer una infracción muy grave prevista en la Ley del Mercado de Valores al realizar captación y gestión de dinero para las que no estaban autorizadas. El *chiringuito* Bolsa Consulting operaba en Madrid, Asturias y Cuenca y en su actividad rezaba: "intermediarios del comercio de productos diversos".

Tras la multa que con la anterior legislación no se aplicaba a los administradores, sino únicamente sobre las empresas, la familia Camacho montó Gescartera Dinero. Esta sociedad actuó primero como sociedad gestora de carteras, con una regulación y unas exigencias de capital más laxas que las correspondientes a las agencias de valores.

Siendo presidente José Camacho, vicepresidenta Pilar Giménez-Reyna (hermana del secretario de Estado de Hacienda Enrique Giménez-Reyna, que confió a la empresa algunos ahorros) y consejero delegado el propio Antonio Camacho, solicitaron a la CNMV, en marzo de 2000, su transformación en agencia de valores. En julio del mismo año, la CNMV dio el visto bueno. Gescartera quedó inscrita como agencia en febrero de 2001.

Así, ante el temor a una negativa administrativa, Pilar Giménez-Reyna, hasta entonces vicepresidenta, tomó la presidencia de la agencia. La Comisión no puso ninguna pega. A la sombra quedaron Antonio Camacho y José María Ruiz de la Serna (90%) como apoderados y máximos accionistas junto con la Fundación Once (10%) del capital de Gescartera. Curiosamente, la sede de Gescartera está en la madrileña calle de Moreto, 15, al igual que Bolsa Consulting.

Por otro lado, la juez tomó declaración a Pilar Giménez-Reyna y decidió dejarla en libertad sin cargos. Gimenez-Reyna argumentó que no intervino en el gobierno de la sociedad ni en su administración, ya que los apoderados eran los únicos involucrados en la gestión. El consejero delegado y director general de la Fundación Once, José Manuel Pichel, por su parte, dijo desconocer el paradero de los 13.000 millones, ya que llevaba en el cargo sólo siete meses. Francisco Javier Sierra Flor, consejero, declaró también ante la juez. Todos quedaron en libertad sin cargos, aunque imputados. La Once anunció que investigará el caso. Además, la organización ha presentado una querrela contra los apoderados de Gescartera.

El Ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, manifestó que no existe ninguna razón para que dimita Enrique Giménez-Reyna.

#### **21.07.01**

#### **EL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA DIMITIÓ TRAS EL ESCÁNDALO DE GESCARTERA..ENRIQUE GIMÉNEZ-REYNA FUE CONSEJERO DE UNA SOCIEDAD QUE FUE SANCIONADA POR LA CNMV**

El secretario de Estado de Hacienda, Enrique Giménez-Reyna, presenta la dimisión a su ministro, Cristóbal Montoro. La decisión se produce en medio del escándalo de la agencia de Bolsa Gescartera, de la que es presidenta su hermana Pilar. Se ha conocido que Giménez-Reyna fue consejero de Sefisur, que fue sancionado e intervenido por la CNMV en 1995 por infracción muy grave.

Enrique Giménez-Reyna adujo "razones familiares" al presentar "su dimisión irrevocable" al ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, quien le ha pedido que continúe en el cargo hasta finales de mes para concluir la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado y el nuevo modelo de financiación autonómica. En el comunicado hecho público por el departamento, Giménez-Reyna dice que "no ha cometido irregularidad alguna".

El secretario de Estado reconoció que había confiado su dinero al cuidado de su hermana y explicó que en 2000 tenía unas 500.000 pesetas en un fondo y otras 900.000 pesetas en otro (en total, 1,4 millones) y que esas inversiones

estaban recogidas en su declaración de Altos Cargos. También dijo que había reclamado ese dinero y que no lo había recuperado. En esas declaraciones, sin embargo, aseguró que no tenía previsto presentar la dimisión, porque no había razones para ello, y que tenía plena confianza en su hermana. **"Me encuentro muy a gusto con el equipo económico en el que estoy con el ministro de Hacienda y con el de Economía, y sigo dispuesto a seguir trabajando", manifestó. Entrada la tarde, y ante la presión recibida y la inminente salida a la luz de su relación con Sefisur, la empresa sancionada por la CNMV, presentó la dimisión. Y es que Giménez-Reyna se vio involucrado en una investigación de la CNMV y el Ministerio de Economía entre 1995 y 1996. En aquellos años, era consejero y apoderado de Sefisur, una agencia de valores creada en julio de 1989 en la que actuaba como consejero y apoderado. Sefisur se vio inmersa en una investigación del regulador bursátil y acabó con una sanción por infracción muy grave.**

El Ministerio de Economía fijó, el 29 de abril de 1996 y a propuesta de la CNMV, una sanción de cuatro millones de pesetas, el equivalente al 5% de los recursos propios de la sociedad en 1991.

El objeto de la investigación y la posterior sanción de la CNMV fue la emisión de una serie de obligaciones hipotecarias por valor de unos 400 millones de pesetas entre 1990 y 1992. En la información remitida a la Comisión de Valores para justificar la emisión, se señalaba taxativamente que "la emisión no va a salir al mercado, sino que está destinada a cubrir con garantías hipotecarias unos préstamos que se van a recibir de un grupo de sociedades interesadas en esta inversión". La operación a la que se refiere es una promoción urbanística que consistía en la edificación de 147.900 metros cuadrados de naves industriales. A pesar de ese compromiso, la CNMV comenzó a recibir escritos de inversores que denunciaban que la entidad financiera Sefisur les había propuesto comprar estas cédulas hipotecarias. Es más, algunos relataban que se había invertido el dinero depositado en Sefisur en estas obligaciones, sin el conocimiento expreso de los clientes. Las pesquisas de la Comisión culminaron con una propuesta de sanción de cuatro millones de pesetas por infracción muy grave. Los técnicos de la CNMV consideraron que Sefisur había incumplido con

la obligación de dar información al mercado. Economía ratificó el 29 de abril de 1996 la sanción, aunque no se determinó responsabilidad personal alguna del actual secretario de Estado de Hacienda. El importe de la multa equivalía al 5% de los recursos propios de la sociedad en 1991. La resolución, que motivó el inicio de actuaciones penales posteriores, fue recurrida por Sefisur ante la Audiencia Nacional. Esta instancia judicial rechazó el recurso de la sociedad en un auto del 14 de abril de 1999.

No obstante, todos los datos parecen indicar que su relación con Gescartera es más profunda. Diversas fuentes de Hacienda señalan que, cuando era director general de Tributos, cargo que ocupó antes que el de secretario de Estado, comentaba entre sus íntimos que su próximo destino estaba en participar en la gestión de Gescartera.

#### **21.07.01**

#### **EL APODERADO DE GESCARTERA, RUIZ DE LA SERNA, EJERCIÓ CINCO AÑOS DE TÉCNICO EN LA CNMV**

José María Ruiz de la Serna, accionista y apoderado de Gescartera Dinero, ejerció entre 1990 y 1995 como técnico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), encargado de asesorar sobre agencias y sociedades de valores. Sólo su delicado estado de salud, según la juez Palacios, le ha librado de ingresar en la cárcel junto al otro apoderado y propietario, Antonio Camacho Friaza, por el agujero de 13.000 millones denunciado por la CNMV.

La desaparición de, en un principio, 13.000 millones de pesetas de la agencia de valores Gescartera Dinero empieza a arrojar datos que indican una deficiente supervisión. José María Ruiz de la Serna trabajó como apoderado del organismo supervisor entre los años 1990 y 1995. Su misión era la de asesorar en el departamento de sujetos del mercado, que cumplía la misión de seguimiento institucional de empresas de servicios de inversión, instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo.



Poco tiempo después dejó la CNMV para incorporarse, junto a Antonio Camacho Friaiza, a Gescartera Dinero, la gestora de carteras que, este año, se transformó en agencia de valores y de la que fue apoderado hasta su intervención el pasado 15 de junio. La alianza con Camacho le granjeó recelos dentro del organismo supervisor, ya que no era una persona bien vista para encabezar cargos de responsabilidad en la agencia, dado que Bolsa Consulting, dirigido por éste, fue multado y clausurado por la CNMV en 1993, cuando Ruiz de la Serna trabajaba en el organismo supervisor.

En la CNMV ya han acreditado sus inversiones 430 clientes de Gescartera por un montante total de 5.660 millones de pesetas, solicitando que se les devuelva el dinero. Entre ellos figura la Fundación Once y la de los Huérfanos de la Guardia Civil.

23.07.01

**UNO DE LOS ABOGADOS DE GESCARTERA ES FAMILIAR DE UN ALTO CARGO DE LA CNMV. EL LETRADO ALBERTO ALONSO ES TAMBIÉN HERMANO DEL EX SECRETARIO DEL CONSEJO DEL ÓRGANO REGULADOR**

El abogado Alberto Alonso Ureba, uno de los asesores mercantiles de la agencia de valores Gescartera, es primo del actual director de Entidades de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, (CNMV) Juan Carlos Basallote Ureba. Este departamento se encarga de supervisar agencias, sociedades y gestoras de fondos. En febrero pasado, estando en el cargo Basallote, se produjo la transformación de Gescartera a agencia de valores. Gescartera fue intervenida por la CNMV al detectar un agujero de 13.000 millones que investiga la Audiencia Nacional.

Se amplían los vínculos familiares y laborales entre responsables de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y los gestores y asesores de la agencia de bolsa Gescartera. Alberto Alonso Ureba, uno de los abogados de Gescartera, es primo de Juan Carlos Basallote Ureba, actual director del departamento encargado de supervisar este tipo de intermediarios financieros, mientras su hermano Antonio Alonso Ureba ejerció como secretario del consejo

y director del servicio jurídico de este organismo desde febrero de 1997 hasta febrero de 2001.

El pasado mes de febrero, con Basallote al frente del departamento de Entidades de Valores se produjo la transformación e inscripción de Gescartera como agencia de valores a pesar de que sus responsables tenían un pasado poco limpio.

Antonio Camacho, principal accionista y actualmente en prisión, montó junto con su padre José Camacho, el *chiringuito* financiero Bolsa Consulting, que fue multado en 1993 con 128 millones de pesetas por no estar inscrito en la CNMV, y, por tanto, sin facultades para captar dinero.

Asimismo, la CNMV investigó a Gescartera en 1999 por otro *agujero* que superó ampliamente los 1.000 millones de pesetas, sin que este organismo, que entonces contaba con Antonio Alonso Ureba como secretario de su consejo, impusiera sanción o expediente públicos a la firma. Antonio Alonso Ureba dejó la CNMV en febrero de este año para incorporarse como consejero y secretario del consejo de Telefónica en la remodelación del organigrama que acometió la operadora en marzo de 2001.

En esta investigación se personó a petición de la CNMV, Francisco Bauza More, socio de Alberto Alonso Ubera en el despacho que comparten en la madrileña calle de Velázquez, para explicar algunos extremos sobre Gescartera.

Las relaciones de Gescartera y la CNMV no quedan ahí, ya que uno de los apoderados de la agencia, José María Ruiz de la Serna, -no ha entrado en prisión por su delicado estado de salud- trabajó durante cinco años como técnico en el organismo supervisor.

#### **24.07.01**

**MÁS DE 600 CLIENTES DE GESCARTERA SE SUMAN A LA QUERRELLA CONTRA LA SOCIEDAD. LA JUEZ PALACIOS REGISTRA DOS DOMICILIOS E IMPUTA AL CANTANTE JAIME MOREY**

Más de 600 clientes afectados por el *agujero* de 13.000 millones detectado en la agencia de valores Gescartera han presentado querrela en la Audiencia Nacional, a través de la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros (Adicae). Estos clientes afectados están diseminados por 17 provincias, ya que Gescartera contaba con 12 delegaciones, ninguna de ellas autorizada para operar. La juez de la Audiencia Teresa Palacios ha registrado dos viviendas del mayor accionista de Gescartera, Antonio Camacho, actualmente en prisión, y ha imputado al cantante Jaime Morey.

La asociación Adicae presentó una querrela ante la Audiencia Nacional con el fin de personarse en el *caso Gescartera*, en representación de 600 clientes afectados por la desaparición de, al menos 13.000 millones de pesetas en la agencia financiera. Gescartera fue intervenida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), que llevó el caso a la Audiencia Nacional.

La asociación Adicae ha comparecido como querrellante y solicita responsabilidad civil para la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) y la firma auditora Deloitte Touche, ya que firmaron sin salvedades las cuentas de Gescartera del año pasado, cuando todavía no se había convertido en agencia de valores, sino que operaba como sociedad de cartera.

"Como las cuentas no tenían salvedades, muchos ahorradores colocaron su dinero en la confianza de que el funcionamiento era el adecuado. Además, resulta paradójico que la ONCE se querelle contra la agencia cuando ellos contaban con un consejero delegado y con los medios y el poder para enterarse de la situación real", afirma Manuel Pardos, presidente de Adicae.

En la querrela también se pide que declaren ante el juez todos los componentes del equipo de administración de Gescartera y que se les embarguen bienes por valor de 17.000 millones de pesetas, cifra que resulta de sumar al *agujero* las costas y los intereses.

Manuel Pardos considera que el 95% de los clientes eran pequeños y medianos inversores de edad avanzada y que sólo un 5% del dinero correspondería a instituciones. Apunta, además, que los clientes afectados

habían formalizado con la agencia contratos de bolsa muy poco explícitos donde se daba a Gescartera grandes poderes para la gestión de los ahorros. "También se hacían ofertas de depósitos bancarios y pagarés con tipos que iban desde el 2,6% hasta el 5,6% anual. Una actividad, por otra parte, ilegal para una agencia de valores", explica Pardos.

La juez de la Audiencia Nacional Teresa Palacios ha intensificado sus investigaciones, registrando dos viviendas del principal accionista y apoderado Antonio Camacho, que actualmente está en prisión. En estos registros encontró abundante documentación que llevaba a la juez a solicitar 10 peritos del Ministerio de Economía y del Banco de España para ir deshaciendo la madeja creada por Camacho y sus socios y encontrar los 13.000 millones desaparecidos.

El número de clientes que han acreditado sus inversiones en la CNMV ascendía a esta fecha a 588, con un volumen de dinero invertido de 7.423 millones de pesetas. **Entre los afectados se encuentran la asociación de Huérfanos de la Guardia Civil, el Arzobispado de Valladolid y el Obispado de Burgos.** Se estima que sólo en la comunidad de Castilla y León hay más de mil clientes que confiaron sus ahorros a la agencia de valores.

**24.07.01**

### **LA GUARDIA CIVIL, ATRAPADA EN GESCARTERA POR OTRO HERMANO DE GIMÉNEZ-REYNA**

La Guardia Civil ha quedado atrapada en el caso Gescartera. La Asociación Pro Huérfanos del Instituto Armado ha confiado parte de su patrimonio -al menos 450 millones de pesetas- a la agencia de valores intervenida el pasado 15 de junio por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) e investigada por la Audiencia Nacional por la desaparición de 13.000 millones de pesetas.

La decisión sobre el destino de esos depósitos la tomó el consejo de la asociación de huérfanos, presidido por Antonio Blanes, subdirector general de la Guardia Civil.

Según fuentes próximas a la investigación, se da la circunstancia de que Blanes es, además, responsable de Personal del Cuerpo, y tiene como ayudante al coronel José Giménez-Reyna, hermano de Enrique, actual secretario de Estado de Hacienda y que a finales de mes abandonará el cargo tras haber dimitido el pasado viernes.

La Asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil tiene como presidente honorífico al director general del instituto armado, Santiago López Valdivielso, que se ha comprometido a transformarla en una fundación para así acabar con su opacidad.

Valdivielso reconoció que la asociación se topó en el pasado con problemas de índole fiscal, ya que no estaba dada de alta en el impuesto de actividades económicas y no presentaba declaraciones del impuesto sobre sociedades. En 1997, Hacienda levantó actas instándola al pago de 275 millones por no haber cumplido hasta ese momento sus obligaciones fiscales.

#### **25.07.01**

### **EL 'AGUJERO' DE GESCARTERA CRECE EN MILES DE MILLONES A MEDIDA QUE AVANZA LA INVESTIGACIÓN**

El *agujero* de Gescartera crece en otros 3.000 millones de pesetas después de que declarara ante la juez que investiga el caso el apoderado de Gescartera Gestión, Aníbal Sardón. En su declaración, Sardón explicó que captó 3.000 millones para la sociedad que presidía la hermana del dimitido Enrique Giménez-Reyna, alto cargo de Hacienda. Entre los afectados por las gestiones de Sardón se encuentra la Mutualidad de la Policía, que le confió 1.500 millones.

Los 3.000 millones de pesetas que Sardón captó a través de la sociedad Asesoría de Gestión de Patrimonio (AGP), no están incluidos en los cálculos de 13.000 millones *evaporados* que se manejan en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Sardón, que quedó en libertad tras prestar declaración, aunque continúa imputado y con obligación de presentarse a diario en el juzgado, explicó que de los 3.000 millones que encauzó hacia Gescartera,

1.500 correspondían a la Mutualidad de la Policía y 800 millones a la sociedad Construcciones Rico. Los otros 700 millones serían propiedad de entre 100 y 200 inversores perjudicados. Éstos se sumarían a los 750 inversores que hasta el momento han certificado perjuicios de 9.000 millones ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

La juez Palacios ha tomado también declaración a Jaime García Morey y a su hija Laura (compañera sentimental de Antonio Rafael Camacho, único imputado que permanece en prisión y principal accionista de Gescartera). Tanto Jaime Morey (apoderado de las sociedades Gescartera Holding, Gescartera Gestión y Gescartera Red Comercial según datos del registro Mercantil) como su hija quedaron en libertad sin cargos, aunque mantienen la condición de imputados.

En su declaración, Jaime García Morey, conocido por su antigua vinculación al mundo del espectáculo aseguró que aunque ocupó el cargo de director general en Gescartera durante sólo dos meses, desconocía si tenía poderes en la gestión de la sociedad.

Por su parte, su hija Laura explicó que su cargo de administradora única de la sociedad Dacna y Colombo, en la que participa junto a su compañero Antonio Rafael Camacho, se debe a que disponía de más tiempo que su compañero para ocuparse de su gestión.

#### **25.07.01**

### **CONFUSIÓN SOBRE LAS INVERSIONES DEL ARZOBISPADO DE VALLADOLID**

El arzobispo de Valladolid, José Delicado Baeza, niega, a pesar de los indicios, que la diócesis de Valladolid sea uno de los clientes afectados por el escándalo de la agencia de valores Gescartera, en su delegación vallisoletana. Delicado Baeza, que evitó pronunciarse al respecto, sí afirmó que 'una fundación dependiente del arzobispado y que fue la encargada de rehabilitar unas dependencias religiosas de la capital, puede estar afectada en unos 30 millones de pesetas invertidos en Gescartera'.

No obstante y a pesar de las manifestaciones del responsable religioso de Valladolid, todo hace indicar, que junto a esos 30 millones de pesetas, el obispado de Astorga junto al menos una congregación de religiosas de Valladolid están seriamente afectadas y por importes muy superiores a los facilitados por Delicado Baeza, ya que, fuentes cercanas al arzobispado de Valladolid han cifrado los perjuicios económicos en cifras superiores a los 500 millones de pesetas.

Por su parte, el delegado de Gescartera en Valladolid, José María García Tejerina, hermano de Isabel García Tejerina, Directora General de Agricultura y afectada por la presunta estafa de Gescartera, desmintió que la agencia gestionara dinero negro y admitió que tanto él como su propia familia, son algunos de los principales afectados por el escándalo.

Tejerina que se ha negado a realizar declaraciones para confirmar o desmentir la implicación de su hermana en la sociedad de valores si se refirió que en Gescartera 'ha fallado el sistema, porque todo era legal, en apariencia' y asegura que 'hay familias en una situación muy dura y dramática'.

Gescartera en Valladolid es una sociedad que al igual que en toda España funciona desde el año 1992. Entre sus responsables anteriores figura, a través de una sociedad denominada BC INVEST Castilla y León S.L., Javier Valenzuela, uno de los dos condenados junto al exconsejero de Economía de la Junta de Castilla y León, Miguel Pérez Villar, por el llamado *caso de la minería*, un asunto que apuntaba directamente a José María Aznar, en un presunto caso de financiación ilegal del PP en la comunidad en la época en la que presidía el gobierno regional.

#### **26.07.01**

**GESCARTERA OFRECIÓ A LA MUTUA DE LA POLICÍA GARANTÍAS CON CERTIFICADOS FALSOS DE LA CAIXA. LA AGENCIA LLEVABA UN AÑO DESVIANDO EL DINERO DE SUS CLIENTES, Y LO OCULTABA CON OPERACIONES FICTICIAS**

Gescartera, la agencia de valores intervenida por la CNMV y de la que han desaparecido casi 20.000 millones, captó 1.500 millones de la Mutualidad de la Policía con falsos certificados de La Caixa que respaldaban la recuperación de la inversión y la promesa de altas rentabilidades. La Mutualidad de la Policía, que maneja unos fondos de 28.000 millones y cuenta con 30.000 mutualistas, es el primer cliente de la agencia. Además, fuentes jurídicas apuntaron que los responsables de Gescartera llevaban un año desviando el dinero de sus clientes, ocultándolo con operaciones ficticias de compraventa diaria de acciones.

La Mutualidad de la Policía, su presidente, R. R., tomó contacto con Gescartera en el año 1998. 'Invertimos pequeñas cantidades de 100, 200 y 300 millones, sin que hubiera ningún problema. En febrero de 2000, Aníbal Sardón [apoderado de Gescartera Gestión, imputado por la juez Teresa Palacios] nos propuso la inversión de un mínimo de 1.000 millones en un *producto estructurado*, con una rentabilidad del 6%, el principal del capital garantizado, más un porcentaje de la revalorización que obtuviera el índice Ibex de la Bolsa al vencimiento de la inversión, el próximo 30 de septiembre'.

La junta directiva de la mutualidad decidió invertir 1.500 millones en tan jugoso producto, que cumplía una de las normas de la entidad: no invertir sin garantías. 'Sardón', asegura el presidente de la entidad, 'nos mostró certificados de La Caixa, por importe de 2.500 millones de pesetas, que respaldaban la recuperación del capital invertido'. 'Los certificados', asegura, 'han resultado ser falsos desde el sello hasta la firma. Así nos lo confirmó La Caixa'.

R. R., abogado, se ha personado en la causa que instruye la juez Teresa Palacios y estuvo presente en la declaración que prestó Sardón el pasado martes. 'Sorprendentemente, ese día no sabía explicar qué era un producto estructurado como el que nos ofreció'. En opinión de la Mutualidad de la Policía, que con los 1.500 millones invertidos y *evaporados* se ha convertido en el cliente más afectado por el escándalo, Sardón cayó en contradicciones sólo explicables por el intento de aliviar la situación del principal implicado en el



caso *Gescartera*, Antonio Rafael Camacho, primer accionista del *holding* *Gescartera* y único encarcelado tras saltar el escándalo.

Curándose en salud, el presidente de la Mutualidad de la Policía afirma que 'no sería extraño que hubieran utilizado nuestro nombre para captar clientes', y muestra su extrañeza por el hecho de que el escándalo de *Gescartera* haya saltado poco tiempo después de que la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) hubiera autorizado la conversión de *Gescartera* de simple

Un año desviando el dinero El *agujero* de *Gescartera* se fue gestando en el último año. Los responsables de la firma no movían el dinero de sus clientes, sino que lo iban desviando a destinos desconocidos. Para justificar ante ellos y ante las autoridades supervisoras los movimientos, realizaban compraventas en el mismo día de los títulos, operaciones que no exigen poner dinero contante y sonante sino que se liquidaban por la diferencia entre el precio de compra y el de venta. De esta forma conseguían acreditar que el dinero se movía, mediante estas operaciones ficticias.

Nuevas declaraciones como testigos de tres empleados de la agencia que dijeron desconocer la forma de operar de Antonio Camacho, así como el *agujero* de *Gescartera*, ya que estaba auditada y se cumplían las exigencias de información de la CNMV. Apuntaron también que el número de impositores conocidos por ellos ascendía a 1.200. Entre estos clientes estaba la ONG Manos Unidas que había invertido 50 millones de pesetas. El secretario del arzobispado de Valladolid, Enrique Peralta, declaró que en 1999 retiraron 1.000 millones de pesetas que tenían invertidos, ya que la CNMV les advirtió de la existencia de irregularidades.

Por su parte, la vocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y ex Defensora del Pueblo, Margarita Retuerto, ha solicitado personarse en la causa. Retuerto asegura haber perdido los 19 millones de pesetas invertidos, procedentes de los seguros médicos de su marido José Antonio Gómez Bárcena, enfermo de alzheimer. Retuerto compareció en la Comisión del Mercado de Valores (CNMV), en la que adjuntaba toda la documentación que acreditaba su inversión, el contrato y los movimientos.

**27.07.01**

## **LA CNMV SANCIONÓ A GESCARTERA EN 1999 PERO NO HIZO PÚBLICA LA MULTA**

Gescartera fue sancionada en 1999, cuando era sociedad gestora de cartera, al igual que sus apoderados Antonio Camacho y José María Ruiz de la Serna, por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). La sanción, que fue fruto del expediente abierto en abril de 1999 "por resistencia a la acción inspectora", no se hizo pública. La multa se elevó a siete millones para la sociedad, dos millones para Camacho y uno para Ruiz de la Serna. El ex vicepresidente de la CNMV Luis Ramallo, por otra parte, ha actuado como notario en distintas sociedades del grupo Gescartera. La decisión de la CNMV de no publicar la sanción de Gescartera fue tomada por el consejo de la Comisión, entonces presidido por Juan Fernández-Armesto. La práctica normal es que las sanciones sean hechas públicas. Fuentes del propio organismo supervisor, que reconocieron la existencia de la citada multa, no supieron explicar la razón de que se mantuviera en secreto cuando siempre se hacen públicas (en 1999 se publicaron 12 sanciones). En el consejo de entonces estaba como vocal la actual presidenta, Pilar Valiente. También estaba en ese consejo, como vicepresidente, Luis Ramallo

## **LUIS RAMALLO, EX VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN, HA ACTUADO COMO NOTARIO PARA LA SOCIEDAD**

Tras dejar el cargo el pasado mes de octubre, actuó como notario para dar fe pública en varias operaciones de sociedades del grupo Gescartera. Las incompatibilidades de su anterior cargo le obligan a no mantener relaciones con la CNMV hasta 2002. Preguntado sobre sus actividades notariales en relación con Gescartera, Ramallo no quiso dar detalles de sus relaciones profesionales con ese grupo. No obstante, sí confirmó que presentó a los gestores de Gescartera a un banco europeo interesado en la adquisición de una agencia de valores en España. Sobre la negativa a hacer pública la sanción a Gescartera en 1999, Ramallo manifestó que no era partidario de ello porque no quería

perjudicar a personas que luego podían demostrar su inocencia. Según fuentes cercanas a la CNMV, además de Ramallo, Valiente y el vocal José María Roldán también se solían oponer a esa publicidad. El caso es que la sanción a Gescartera y sus apoderados, Antonio Camacho y José María Ruiz de la Serna, se mantuvo en secreto y dos años después se ha descubierto un agujero de al menos 13.000 millones de pesetas con perjuicio para unas 2.000 personas en Gescartera, ya convertida en agencia de valores. Las fuentes consultadas afirman que de haber informado de la sanción, se podría haber evitado el escándalo actual que ha llevado a intervenir a la Audiencia Nacional. Camacho se encuentra en prisión incondicional y a Ruiz de la Serna la juez Palacios, que instruye el caso, lo dejó en libertad por su delicado estado de salud, aunque con la obligación de personarse a diario en la Audiencia. La razón de la multa de 1999 fue la resistencia a la acción inspectora de la CNMV. Este organismo abrió expediente el 6 de abril de 1999 que se amplió al descubrirse un agujero de 1.000 millones. En una actuación rutinaria, Gescartera no pudo documentar más que 30 millones de una inversión de 1.000 del Arzobispado de Valladolid. Sin embargo, la diócesis no presentó reclamación, lo que impidió que la sanción fuera mayor. Camacho ya había tenido otro encontronazo con la CNMV en 1993. La firma Bolsa Consulting, de la que era propietario con su padre, fue multada por el organismo con 128 millones.

**EL IMPUTADO POR GESCARTERA JAIME MOREY ES ASESOR DE EDUARDO ZAPLANA DESDE 2000. EL CANTANTE ALICANTINO DECLARÓ EL MARTES QUE NO SABÍA SI TENÍA PODERES EN LA SOCIEDAD**

Jaime García Morey, director general de Gescartera Holding, cabecera de la agencia de valores intervenida por la CNMV por la presunta desaparición de 13.000 millones de pesetas, es asesor de Presidencia desde febrero del año pasado, según una resolución publicada en el DOGV el día 25 del mismo mes. El cantante alicantino Jaime García Morey fue nombrado asesor de Presidencia el 17 de febrero del año pasado, aunque la resolución, firmada por el secretario general Viente Gomis, no se hizo pública en el Diario Oficial de la Generalitat

hasta el día 25 del mismo mes. Según la misma resolución, la designación para el desempeño de «funciones de asesoramiento» no implicaba retribución económica alguna «a petición del interesado», afirma el texto. Según algunas informaciones, Morey percibía cerca de 20 millones de pesetas por su labor como director general de Gescartera Holding. Para justificar ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores que el dinero no quedaba estático se realizaban operaciones ficticias con compraventas de títulos en un mismo día, actividades que no exigen colocar todo el dinero, sino sólo la diferencia entre la compra y la venta.

#### **28.07.01**

### **EL MINISTRO DE ECONOMÍA TOMA LA PRIMERA INICIATIVA PARA INVESTIGAR EL 'CASO GESCARTERA'. EL FISCAL ANTICORRUPCIÓN SEÑALA QUE INVESTIGARÁ 'SI ES NECESARIO' LA ACTUACIÓN DE LA CNMV**

Rodrigo Rato, vicepresidente segundo y ministro de Economía, señala que las pérdidas estimadas que ha ocasionado la agencia de valores Gescartera a sus más de 2.000 clientes no superan los 18.000 millones de pesetas. Su ministerio ha pedido al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) que investigue la auditoría que elaboró la firma Deloitte & Touche sobre los resultados de Gescartera en 2000. El fiscal jefe de la Fiscalía Anticorrupción, Carlos Jiménez Villarejo, apuntó que la fiscalía investigará, 'si es necesario', la responsabilidad de la CNMV en el caso.

Rodrigo Rato también se refirió a la no publicación por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de la sanción impuesta en 1999 a Gescartera y a sus responsables, Antonio Camacho y José María Ruiz de la Serna por un montante total de 10 millones de pesetas. Rato argumentó que la ley contempla que las sanciones que no son tipificadas como 'muy graves' no se hagan públicas para evitar que esta publicación tenga 'consecuencias más graves' en las sociedades que operan en la legalidad. Sin embargo, ese mismo año (1999), la CNMV publicó sanciones graves y leves a las agencias Adepa y a Agentes de Bolsa Asociados (ABA). En el primer caso se impusieron

sanciones de dos millones y 500.000 pesetas por falta grave y leve. ABA tuvo dos multas graves de un millón cada una.

29.07.01

### **GESCARTERA MANEJABA 10.000 MILLONES EN 'DINERO NEGRO'.EL 'AGUJERO' ES MÁS DE DOS VECES SUPERIOR A LOS FONDOS DECLARADOS**

Las investigaciones sobre el escándalo de la agencia de valores Gescartera se centran en la existencia de 10.000 millones de pesetas en *dinero negro* que no figuraba en las cuentas que la sociedad facilitó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en diciembre de 2000. Según las cuentas auditadas por Deloitte & Touche, Gescartera gestionaba un patrimonio de 8.762 millones, mientras el quebranto se calcula ahora en 18.000 millones.

Este desfase de casi 10.000 millones de pesetas en la agencia de valores intervenida el pasado 15 de junio por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) puede obedecer a que parte de los 2.000 inversores de Gescartera colocasen el dinero en la agencia sin declarar, o que los propios responsables de la firma hiciesen *negro* el dinero entregado por sus clientes. Lo cierto es que en los meses que van desde diciembre de 2000 hasta junio de 2001 resulta imposible que Gescartera captase esos 10.000 millones de pesetas (cantidad superior a la lograda en ocho años de actividad cuando era una sociedad gestora de carteras).

Es más, de acuerdo con las primeras pesquisas de la investigación por parte de la CNMV, los responsables de Gescartera falsificaron recibos bancarios por 8.500 millones de pesetas que tendrían depositados en distintas entidades financieras, y que dieron la señal de alarma al avisar una imprenta a Caja Madrid de que estaba confeccionando un tampón con su logotipo. Unos millones que se correspondían con su contabilidad oficial.

La información que recibían los clientes de Gescartera sobre sus inversiones son también una muestra de falta de transparencia y de posible ocultación de dinero. Según apuntan desde el Departamento de Atención al Público de la

CNMV, 'muchos inversores de Gescartera aparecen con justificantes en los que figura que tienen invertidos 5 ó 10 millones en renta fija sin especificar qué bonos, obligaciones, letras o pagarés les han comprado'. Lo mismo pasa con las acciones donde algunos papeles son genéricos de inversiones sin que aparezcan los títulos donde colocaron el dinero.

Aquí también reside una de las claves del caso, ya que la agencia de valores, tipo de intermediario que no está autorizado para esas actividades, estaba actuando por cuenta propia con el dinero de los clientes, cuando deben ser meros intermediarios en las operaciones y debe quedar muy clara la propiedad final de los activos financieros que se compran y venden en los mercados.

30.07.01

**EL MINISTERIO DE DEFENSA TAMBIÉN INVIRTIÓ EN UN FONDO DE GESCARTERA . EL SERVICIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA ARMADA RETIRÓ SU DINERO POCO ANTES DE DETECTARSE EL DESVÍO DE CAPITALS**

El Ministerio de Defensa también invirtió fondos en el *chiringuito* financiero de Gescartera. El departamento de Federico Trillo, según consta en documentación presentada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), depositó fondos en una de las sociedades del grupo Gescartera a través del Servicio de la Seguridad Social de la Armada. Según la documentación disponible, Gescartera Gestión SGIIC SA envió una carta a la Comisión Nacional del Mercado de valores con fecha 5 de junio de 2000. En la misiva se informaba de que unos días antes, el 2 de junio, el Servicio de la Seguridad Social de la Armada había procedido al reembolso de 16.154 participaciones que tenía suscritas en el Fondo Gescartera Global FIM número 1157. Esta recuperación de dinero, que se producía cuando el *chiringuito* financiero vinculado a Pilar Giménez-Reyna ya había sido investigado anteriormente, suponía un 35,3% del patrimonio del fondo, según se asegura en la carta.

La segunda comunicación remitida por Gescartera Gestión SGIIC SA a la

CNMV, con fecha 12 de junio de 2000, informaba de otro reembolso total efectuado por el organismo del Ministerio de Defensa en el mismo fondo de inversión, el Gescartera Global FIM número 1157. Esta vez eran 7.256 las participaciones que la Armada procedía a recuperar, lo que suponía un 24,18% del patrimonio del fondo. Las dos cartas, en las que consta el sello del registro de entrada de la CNMV, fueron redactadas por Marcos Quevedo Balboa, entonces Director General de Gescartera Gestión SGIIC SA. El Servicio de la Seguridad Social de la Armada es un organismo del Ministerio de Defensa, dependiente del Estado Mayor, que cuenta para su gestión con un Consejo Directivo integrado por militares. Uno de ellos fue nombrado vicepresidente del citado Consejo mediante la Orden número 43038522 del Ministerio de Defensa, el 22 de diciembre de 1999. Se trata del general de Brigada del Cuerpo de Intendencia de la Armada, Abelardo José Gutiérrez de Labra.

### **31.07.01**

### **LA ARMADA ARRIESGÓ EN GESCARTERA 300 MILLONES DE SUS EMPLEADOS CIVILES. DEFENSA SUFRIÓ UN DESCUBIERTO EN EL BANCO PORQUE LA SOCIEDAD DE VALORES DEVOLVIÓ TARDE EL DINERO**

El Servicio de Seguridad Social de la Armada, dependiente del Ministerio de Defensa, arriesgó 300 millones de pesetas correspondientes a las cuotas de Seguridad Social de sus 7.000 empleados civiles al invertirlos en Gescartera, la sociedad de valores intervenida el 15 de junio tras destaparse un agujero de, al menos, 13.000 millones. El BBVA tuvo que anticipar el pasado abril a la Armada un tercio del pago trimestral de la Seguridad Social, unos 300 millones, porque Gescartera no devolvió a tiempo el capital invertido a plazo fijo. A raíz de ese episodio, la Armada retiró su dinero de Gescartera.

La primera alarma surgió en enero de 2001 -la Armada inició su colaboración con Gescartera en 1999- cuando los gestores militares de estos fondos informaron a los representantes sindicales que se iba a cancelar esta inversión en la sociedad de valores porque se habían retrasado en el pago de intereses.

Cuando además de la demora en el pago de intereses se produjo el retraso en la devolución del capital principal, estalló la alarma ante un descubierto en el banco que impedía pagar la cuota trimestral de la Seguridad Social. El BBVA anticipó la cantidad necesaria pero cobró por ese adelanto a la Armada 3,3 millones de pesetas. El servicio de la Seguridad Social de la Armada, que actúa como gestor e intermediario entre el dinero que retiene Defensa y el dinero que debe ingresarse a la Seguridad Social, ha denunciado ante la Comisión Nacional de Valores (CNMV) a Gescartera por ese retraso, que le ha provocado un perjuicio de 3,3 millones de pesetas.

El Servicio de Seguridad Social de la Armada recibía cada mes de Defensa las cuotas correspondientes a sus 7.000 trabajadores civiles, unos 300 millones de pesetas. La Seguridad Social cobra trimestralmente sus cuotas, por lo que el patronato de la Armada disponía de tres meses para invertir este dinero y así rentabilizarlo mientras estaba en su poder.

En 1999, la sección económica del consejo directivo del Servicio de Seguridad Social de la Armada presentó Gescartera como un lugar seguro para invertir los fondos de la Seguridad Social. Dicha sección, integrada sólo por militares y encabezada por un teniente, defendió ante los representantes sindicales, miembros del patronato, la bondad de destinar a Gescartera sus fondos. Y, así, se invirtieron unos 300 millones a plazo fijo, de uno a tres meses, con una rentabilidad pactada entre el 5,5% y el 6%, según portavoces de Defensa. Pero Gescartera empezó a retrasarse en el pago de los intereses, y, en un momento dado, incluso demoró no sólo el pago de intereses, sino la devolución del fondo invertido. El pasado 17 de abril, finalmente, la Armada logró recuperar su inversión en Gescartera, y planteó una demanda contra dicha sociedad por los retrasos, que confirmaron tres inspectores de la Comisión Nacional de Valores (CNMV), y el propio director general de los servicios jurídicos de esta institución hace sólo cuatro días.

El servicio de la Seguridad Social de la Armada con el beneficio que obtiene de sus inversiones añade prestaciones no incluidas en el régimen común de los trabajadores, como pueden ser prótesis dentales o gafas. La base legal que hace posible depositar el dinero en una sociedad de valores, según Defensa,



es una orden ministerial de 1976. En la misma se establece que se pueden invertir los excedentes de los fondos de reserva de dicho patronato 'en los valores que determine el consejo directivo de acuerdo con las disposiciones que dicte el Ministerio de Trabajo'.

### **UNO DE LOS DUEÑOS, ACUSADO DE USAR LOS FONDOS PARA COMPRARSE UN JAGUAR**

El propietario de la agencia de valores Gescartera, Antonio Camacho, utilizó el dinero de los clientes de la entidad para adquirir artículos de lujo para su uso personal, entre ellos, un coche de la marca Jaguar, valorado en varios millones de pesetas, según declaró una contable de la agencia.

De hecho, la testigo aseguró que, poco a poco, fue teniendo la 'sensación creciente' de que los talones que Camacho le solicitaba no se destinaban a pagar gastos de la agencia e, incluso, confirmó que uno de los cheques sirvió para abonar un automóvil de lujo que éste adquirió. Camacho está actualmente en prisión preventiva como máximo responsable de Gescartera, donde, por el momento, han desaparecido más de 17.000 millones de pesetas de los clientes de la entidad.

También declaró ante la juez Palacios un asesor fiscal de clientes de Gescartera, quien, además, elaboró la declaración de impuestos de la entidad correspondiente al ejercicio pasado. El asesor afirmó que desconocía todos los movimientos realizados en la agencia y explicó que todos los datos y cifras que presentó a Hacienda procedían de los balances aprobados y auditados que a él le facilitaron.

### **1 de Agosto 2001**

### **UNA FILIAL DE INDRA Y DE LOS ASTILLEROS PÚBLICOS, ATRAPADA CON 600 MILLONES EN GESCARTERA. LA JUEZ PALACIOS EMBARGA UN CHALÉ VALORADO EN 500 MILLONES DEL PRINCIPAL ACCIONISTA DE LA AGENCIA**

Saes, filial de la ex compañía pública Indra y del grupo naval Izar, también propiedad del Estado a través de la SEPI, se ha visto atrapada con 591

millones de pesetas en el *agujero* de la agencia de valores Gescartera, que ya se cifra en más de 17.000 millones. Saes, dedicada a la electrónica submarina, colocaba el dinero en Gescartera desde 1996. Por su parte, la juez Teresa Palacios ordena el embargo del chalé que el principal accionista de Gescartera, Antonio Rafael Camacho, poseía en la urbanización madrileña de La Moraleja. El inmueble está valorado en unos 500 millones. La investigación determinará si se usó dinero de clientes para su compra.

La compañía Saes (Sociedad Anónima de Electrónica Submarina), tenía invertidos 591 millones de pesetas en la agencia de valores Gescartera. Esta inversión se materializa en 332 millones colocados en renta fija renovable sin mayor especificación sobre los títulos adquiridos, y otros 259 millones se colocaron a través de Gescartera en bonos del Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Las relaciones de Saes con Gescartera datan de 1996, según apuntan fuentes de Indra Sistemas, no habiendo hasta la fecha de intervención de la agencia de valores el pasado 15 de junio ningún problema en los pagos de los intereses ni en las devoluciones del capital invertido. Estas mismas fuentes afirman que Indra no participaba en la gestión de la compañía y que este quebranto no tendrá consecuencias en los resultados de Indra.

Los principales propietarios de Saes, con el 51% del capital, son la firma Indra Sistemas e Izar Construcciones Navales (resultado de la fusión de los astilleros públicos civiles y militares) a través de la sociedad Saes Capital. Izar continúa siendo una empresa pública, mientras que Indra Sistemas se privatizó definitivamente en marzo de 1999. Cuando se hizo la operación Indra, presidida por Javier Monzón, era pública y, como Izar, controlada por la Sociedad Española de Participaciones Industriales (SEPI). El otro accionista, que ostenta el 49% del capital de Saes, es la francesa Thales (antigua Thomson).

Por su parte, Rato niega aviso a clientes El vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía, Rodrigo Rato, niega que algunos clientes de Gescartera recibieran información privilegiada de la Comisión Nacional del

Mercado de Valores (CNMV). En respuesta a una pregunta de la prensa sobre las desinversiones que efectuaron algunos clientes de Gescartera, el ministro afirmó con rotundidad que la CNMV 'no da información privilegiada' a ningún operador público o privado en el mercado de valores. En este sentido, el ministro de Defensa, Federico Trillo, aseguró que **'por ventura se ha recuperado totalmente la inversión y los intereses'** que realizó la Armada por valor de 300 millones de pesetas en Gescartera. Fuentes de la Armada apuntaron que 'el Consejo Directivo no recibió ninguna información externa que aconsejase la desvinculación del Servicio de Seguridad Social de la Armada con la agencia intervenida'.

Asimismo, la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía decidió retirar la autorización como gestora de fondos de pensiones a Gescartera Pensiones, sociedad del grupo Gescartera Holding, debido a que ha perdido su capital social, una de las condiciones obligatorias para poder operar. Los partícipes del fondo de pensiones de Gescartera no han sufrido ningún efecto en sus derechos consolidados y pueden decidir mover su dinero a otra gestora de pensiones.

El importe de las reclamaciones presentadas por 1.062 inversiones afectados por la agencia Gescartera ante la CNMV ascendía a día 31.07.01 a 12.787 millones de pesetas, una cifra que va creciendo a diario.

### **EL CORONEL GIMÉNEZ-REYNA Y OTROS OFICIALES VIAJARON INVITADOS POR LA AGENCIA A LA FINAL DE LA COPA DE EUROPA**

El propietario de Gescartera, Antonio Camacho, pagó un viaje a París al coronel José Giménez-Reyna y a varios oficiales de la Guardia Civil, según informó la *Cadena Ser*. Este coronel es hermano de la presidenta de Gescartera, Pilar Giménez-Reyna, y del ex-secretario de Estado de Hacienda, Enrique Giménez-Reyna, que dimitió tras el escándalo de la agencia.

El motivo del viaje fue la final de la Copa de Europa (Liga de Campeones) del pasado año, que enfrentó al Real Madrid y al Valencia en el estadio Saint-Denis de París, e incluía entradas para el partido, el avión privado y el

alojamiento en los hoteles de lujo Jorge V y Crillon. Este viaje ya tuvo su polémica por cuanto el entonces recién nombrado ministro de Fomento, Francisco Álvarez-Cascos destituyó fulminantemente a seis consejeros de la empresa de ferrocarriles Feve que fueron invitados por la firma francesa Alstom.

El coronel reconoció no haber hecho desembolso alguno por el viaje, aunque asegura que ignora quién corría con todos los gastos.

Oficialmente, la Dirección General de la Guardia Civil ha comunicado que va a abrir una investigación interna para comprobar qué es lo que ha sucedido. No obstante, la Dirección, que asegura no haber tenido conocimiento hasta este momento de los hechos, ha añadido que el coronel Giménez-Reyna, a título particular, puede ir donde le parezca oportuno sin tener que dar explicaciones, porque se trató de un viaje privado.

Por otro lado, fuentes cercanas a la investigación confirmaron que durante el registro que se realizó el pasado día 20 de julio en las oficinas de Gescartera se encontró un listado de entre 30 y 40 inversiones a los que la agencia siempre imputaba en sus cuentas pérdidas o minusvalías.

### **LA LEY PROHÍBE A LA SEGURIDAD SOCIAL INVERTIR EN ACCIONES**

La decisión del Servicio de Seguridad Social de la Armada de invertir parte de sus fondos en una agencia de valores como Gescartera contrasta vivamente con la rigurosa y restrictiva regulación que la Seguridad Social está obligada a seguir en las inversiones de sus excedentes de caja y de su Fondo de Reserva. Contrasta también con la algo menos estricta regulación que Muface, la mutualidad que presta los servicios sanitarios a los funcionarios, debe seguir en sus inversiones. Ni una ni otra pueden invertir en acciones ni poner sus fondos en manos de intermediarios financieros como Gescartera. Muface sí tiene, en todo caso, un histórico paquete de acciones que proviene del patrimonio de las mutualidades que se integraron en ella en 1980, pero sus nuevas inversiones, por ley, sólo pueden destinarse a valores emitidos por el Estado, a renta fija, a inmuebles con 'garantías' y a inversiones de carácter social. Además, el

interventor general del Estado en Muface está encargado de vigilar las nuevas inversiones.

Mientras, la estricta regulación legal de las inversiones de la Seguridad Social llega al extremo de que deben aprobarse por el Consejo de Ministros. Además, la cuenta en la que están depositados esos fondos está en el Banco de España, que es también quien se encarga de la adquisición de los activos financieros que apruebe el Consejo de Ministros y actúa también como banco depositario. Como prevención adicional, la Dirección General del Tesoro, que depende del Ministerio de Economía, determina la composición de la cartera de fondos de la Seguridad Social.

Dos son las vías por las que la Seguridad Social puede tener fondos para estas inversiones: un excedente de caja temporal y el Fondo de Reserva. Para regular los excedentes de caja, en 1995 se aprobó un Real Decreto para transferirlos al Banco de España. Ese mismo año, la Seguridad Social firmó un acuerdo con el banco emisor para acordar una retribución fija para esa cuenta. Ese acuerdo sigue vigente.

El Fondo de Reserva, mientras, se creó como parte del Pacto de Toledo para garantizar el futuro de las pensiones. Las cantidades que cada año van a Fondo de Reserva se aprueban en los presupuestos del Estado, aunque esas cantidades pueden ampliarse (como ocurrió el año pasado) si la situación financiera de la Seguridad Social lo permite. La pregunta que surge es por qué en la Armada los requisitos eran tan laxos.

Por otro lado, el Partido Independiente de Melilla (PIM) pide al Gobierno local que «por prudencia» rompa sus relaciones comerciales con el empresario artístico Jaime García Morey mientras se resuelve el caso Gescartera, por el que está imputado por la Audiencia Nacional. El líder del PIM, Enrique Palacios, recordó en conferencia de prensa que el Ejecutivo melillense ha hecho varias contrataciones artísticas y musicales con el empresario imputado, concretamente desde la consejería de Cultura, a cuyo titular, Javier Martínez (PP), ha pedido por escrito que «cese las relaciones comerciales».

## 2.08.01

### COMPARECENCIA DE PILAR VALIENTE. LA COMISIÓN DE VALORES ELEVÓ EL RANGO DE GESCARTERA EL MISMO DÍA QUE LA MULTÓ

La presidenta de la CNMV, Pilar Valiente, revela en el Congreso que el consejo de este organismo aprobó dar luz verde a la actividad de Gescartera como agencia de valores el mismo día y en la misma sesión en la que sancionó a los responsables de la firma, hasta entonces una simple sociedad de cartera, una decisión que reconoció que podía parecer 'contradictoria'.

Tres fueron los elementos más controvertidos de la intervención de la presidenta de la CNMV para explicar su actuación en Gescartera:

- La coincidencia entre la sanción y el ascenso
- El argumento de que el ascenso estaba garantizado por la "honorabilidad" del nuevo equipo directivo, sin tener en cuenta que la ley también exige esa misma honorabilidad para los principales accionistas
- La calificación de la sanción impuesta en 1999, que pasó de muy grave a grave. Al perder el adverbio, las sanciones perdieron también la obligación de ser publicadas y, así, los inversores no supieron nada de lo que ocurría en Gescartera.

La presidenta de la Comisión de Valores argumentó que el mismo día de la sanción se aprobó la transformación porque se trataba de un nuevo proyecto empresarial en el que iba a entrar una firma "de la solvencia y prestigio de la Fundación ONCE". Añadió que, pese a la sanción grave impuesta a Gescartera, de aquella investigación "no se desprendía la existencia de un descuadre patrimonial". Y subrayó, como ventaja de la transformación en agencia de valores, que así se podría vigilar mejor a Gescartera. Aún más, que dio "instrucciones precisas para realizar un seguimiento cuidadoso" de la nueva agencia de valores.

## **VALIENTE CONFÍA EN QUE LAS AUTORIDADES DE EE UU LE AYUDEN A ENCONTRAR EL DINERO DESAPARECIDO**

La presidenta en su intervención dio esperanzas a los más de 2.000 afectados por un agujero que se cifra en casi 20.000 millones. La Securities Exchange Commission (SEC) -homóloga española de la CNMV- está investigando dos sociedades de EE UU que enviaron certificados en los que dicen tener a nombre de clientes de Gescartera más de 16.000 millones de pesetas. Se trata de las sociedades L. Murells y Martin Investment.

## **EL PP ANUNCIA UNA SUBCOMISIÓN PARA RECHAZAR UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN**

El portavoz de economía del Grupo Popular, Vicente Martínez Pujalte, anuncia la creación de una subcomisión parlamentaria en el Congreso que, a partir de septiembre, acoja 'abundantes' comparecencias de altos cargos de la Administración y de entidades privadas en relación con el caso *Gescartera*. Defendió la subcomisión porque así se garantiza 'la transparencia' en la búsqueda de una mejora del control de los mercados financieros. Martínez Pujalte adelantó que el PP solicitará las comparecencias del vicepresidente primero y ministro de Economía, Rodrigo Rato; la directora general del Tesoro; la directora general de Seguros; el secretario de Estado de Defensa; el presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas (ICAC). También serán citados representantes de entidades privadas como la Mutualidad de Policías (el primer damnificado por Gescartera) y la ONCE, accionista de referencia de Gescartera.

## **LA INSPECCIÓN NO HALLA NI UNA PESETA DE 13.000 MILLONES CAPTADOS POR Gescartera**

La Comisión Nacional del Mercado de Valores decidió intervenir Gescartera y poner el caso en manos de los tribunales después de que esa agencia de valores le entregara un certificado bancario falso sobre dónde tenía depositado el dinero de sus clientes. Los investigadores encontraron después que ese dinero, estimado en unos 20.000 millones de pesetas, no aparece en ningún

sitio; que Gescartera no se dedicaba, como debía, a comprar y vender títulos de renta fija y variable a sus clientes sino que les ofrecía unos enigmáticos 'depósitos estructurados' por los que pagaba elevados intereses con dinero captado de nuevos clientes. Gescartera no podía ofrecer depósitos remunerados: ésa es una actividad bancaria.

En el despacho de Gescartera de la madrileña calle Moreto hace al menos un año que no se realizan operaciones reales en los mercados financieros. Antonio Rafael Camacho, el propietario de Gescartera y ahora encarcelado, estaba ya desviando el dinero hacia un destino que aún no se ha descubierto, pues los investigadores no han logrado encontrar ni una peseta del dinero que le confiaron sus clientes.

El mayor *error* de Camacho probablemente fue pedir que su sociedad de cartera se transformara en una agencia de valores, pues en este tipo de sociedad el control de la CNMV es mucho más estricto y sistemático. Las sociedades de cartera -lo que era Gescartera hasta febrero de este año- sólo pueden, por ley, gestionar de forma individualizada las órdenes de compraventa de acciones y renta fija que les transmiten sus clientes. Una agencia de valores, además, puede negociar por cuenta propia y participar en el aseguramiento de las suscripciones de emisiones de OPV (ofertas públicas de venta de acciones por salidas a Bolsa). Y unas operaciones más amplias requieren más vigilancia.

El informe de los interventores de Gescartera Dinero AVSA, fechado el 2 pasado de julio, detalla cómo se descubrió el fiasco: 'Con fecha 13 y 14 de junio de 2001, fueron presentados a la CNMV certificados del Banco Santander y de La Caixa expresivos de la liquidez de clientes y que, según los mismos, se encontraba materializada en cuentas corrientes abiertas individualmete a nombre de los clientes'. Los interventores dudaron de la veracidad de esos certificados, intentaron contrastarlos con esas dos entidades bancarias y encontraron que eran rematadamente falsos: 'No habían sido emitidos por las mismas' y quedaba clara la 'inexistencia de los saldos o cuentas que en los mismos se expresaba'. La pregunta ¿dónde está el dinero? sigue en busca de respuesta. Y 'a 27 de junio de 2001 se desconoce donde se encuentra



depositada la liquidez de los clientes, por un importe total neto de 12.869 millones de pesetas', según el citado informe oficial. Después de esa fecha, los investigadores estiman que el agujero llega a unos 20.000 millones.

La operativa habitual de Gescartera es la segunda y no menos relevante parte del embrollo. Lo que ni las sociedades de cartera, ni las agencias de valores, ni siquiera las sociedades de valores pueden hacer es ofrecer a sus clientes depósitos a cambio de una rentabilidad pactada. Eso es una operación financiera y, como tal, debe hacerse en bancos y cajas de ahorro. Pero eso es, precisamente, lo que de forma preocupante encontraron los investigadores en Gescartera.

La mayor parte de los 2.300 clientes, cuyas cuentas investiga la Comisión, habían comprado un inexistente producto financiero denominado 'depósito estructurado de renta fija y/o variable'. No está claro qué puede ser tal cosa pero, según la investigación, no parecen ser otra cosa que depósitos de dinero contante y sonante con la promesa de pagos de un determinado tipo de interés, generalmente a corto plazo. Para abonar esos intereses, Camacho podía recurrir a dos vías: o utilizar una pequeña parte del principal que el propio cliente aportó o, lo que parece más habitual, pagar los intereses con la entrada de nuevos clientes. Para esa captación de clientes, Gescartera contaba con una amplia agenda de contactos en los mundos del espectáculo, la Iglesia y las asociaciones caritativas.

Uno de los detalles que llaman poderosamente la atención de esta sociedad es que no ha habido queja ni denuncia alguna por parte de los clientes. Los organismos de vigilancia y control de los mercados bursátiles, como la CNMV en España, suelen actuar después de que algún cliente insatisfecho haya presentado una queja o denuncia ante ellos. Nadie ha denunciado nada.

Algunos inversores de Gescartera, no obstante, no eran tan ingenuos como para comprar los 'depósitos estructurados' que inventó esta empresa. Para atender a quienes sí buscaban una referencias de sus inversiones, Camacho realizaba operaciones 'intravía' y operaciones ficticias de compraventa. Estas operaciones consistían en comprar y vender los valores el mismo día y

responder únicamente por la diferencia entre el precio de adquisición y el de venta. Así podía justificar las operaciones mostrando a los inversores las compras realizadas, aunque ocultaba las ventas. El dinero que entró en los últimos seis meses en Gescartera sirvió así para ir pagando los intereses de las imposiciones a plazo fijo, así como para atender los rescates que algunos, eventualmente, solicitaban. Por ejemplo, algo llevó a instituciones como la Seguridad Social de la Armada a retirar los 300 millones que tenía invertidos en Gescartera.

### **LA AGENCIA DICE QUE DEPOSITÓ 14.000 MILLONES EN EE UU**

La agencia de valores Gescartera depositó, presuntamente, 71,6 millones de dólares (más de 14.000 millones de pesetas) en Martin Investment LLC, sociedad intermediaria con sede en Delaware (EEUU), según un certificado que los apoderados de Gescartera entregaron a los interventores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). En principio, y según Gescartera, el dinero debía de hacerse líquido en breve en una cuenta del Banco Zaragozano. Pero en el informe de la intervención, emitido el 2 de julio, se señala que no había constancia de ningún ingreso efectuado en dicha cuenta y que Martin Investment no es un intermediario registrado en EE UU.

Conocido por un sistema fiscal reducido, Delaware atrae la domiciliación de empresas dedicadas a la inversión desde países extranjeros con el consiguiente ahorro tributario para estos inversionistas. Martin Investment es supuestamente uno de esos intermediarios, pero la CNMV ha podido constatar que su nombre no aparece en los registros de la Securities Exchange Commission (SEC) y la National Association of Securities Dealers (NASD), los dos grandes supervisores de los mercados bursátiles en Estados Unidos.

Los apoderados de la agencia de valores aseguraron a los interventores que el dinero estaba 'en poder de asesores externos' y que les habían pedido el ingreso de este dinero en cuentas de Gescartera. En principio, aseguraron que el ingreso se realizaría el 20 de junio, después se retrasó al 22 de junio y, finalmente, al 27 de junio, 'sin que hasta la fecha se haya producido abono alguno', afirma el informe. Adicionalmente, los apoderados presentaron un

certificado emitido por Martin Investment que constataba la existencia de 14.000 millones de pesetas y que tampoco ha sido ingresado en las cuentas.

'Reiteradas peticiones' Los interventores destacan en su informe las dificultades que han tenido para obtener un listado de todos los clientes de Gescartera y su patrimonio, a pesar de 'las reiteradas peticiones'. 'Los listados aportados por los apoderados arrojan una posición en liquidez y posiciones a plazo a favor de los clientes de 12.837 millones de pesetas, pero se tiene constancia por parte de los interventores de la existencia de clientes adicionales', indica el informe.

**PILAR GIMÉNEZ-REYNA CREYÓ QUE SUS RELACIONES BENEFICIARÍAN A GESCARTERA. LA PRESIDENTA DE LA AGENCIA ASEGURA QUE ELLA ERA "UNA FIGURA DECORATIVA"**

Pilar Giménez-Reyna, presidenta de Gescartera, declaró el pasado 19 de julio ante la juez de la Audiencia Nacional Teresa Palacios que aceptó ser presidenta de esa sociedad por "hacer un favor" y también porque "pensó que se lo ofrecían porque le vendría bien a la empresa, por sus relaciones personales y sociales". Giménez-Reyna declaró ante la juez que ella "no quería tener ninguna responsabilidad en la empresa" y siempre pensó que su cargo era sólo el de ser "una mera figura decorativa". Está acusada de estafa.

Pilar Giménez-Reyna aseguró que fue el principal accionista de Gescartera, Antonio Rafael Camacho, quien la "insistió" para que aceptara el cargo de presidenta. Y añadió que "siempre le dijo que no quería responsabilidades ni poderes". Giménez-Reyna insistió, en su declaración como imputada, en que su labor en Gescartera sólo ha consistido en "la captación de clientes, con todo lo que esto conlleva de relaciones públicas, teléfono, visitas, etc".

La presidenta de Gescartera declaró que no cobra comisión alguna por cada cliente que capta. A la pregunta de si conoce en qué consisten las inversiones en "depósitos estructurados", manifestó que cree "son inversiones en renta fija, pero que no sabe nada más".

El fiscal le preguntó si sabía lo que era una sociedad anónima y ella contestó que "se ha ido enterando en estos últimos meses". Cuando se le interrogó sobre si sabe que en una sociedad anónima el consejo de administración responde en caso de que haya problemas como el que ha surgido en Gescartera, respondió que "sí", pero que "creyó que iba a ser una mera figura decorativa", pues Gescartera ya tenía "una cartera de clientes muy grande". Pilar Giménez-Reyna declaró además ante la juez Palacios que "nunca pensó en la responsabilidad que se le venía encima". Por ejemplo, dijo que "desconocía" que por el hecho de ser "presidenta fuera la que iba a mandar en la compañía", pues ella pensaba que el "que iba a mandar era el dueño, que es el señor Camacho". Y que "si aceptó ser presidenta fue por hacer un favor y también porque pensó que se lo ofrecían porque le vendría bien a la empresa, por sus relaciones personales y sociales". La presidenta de Gescartera no especificó a qué relaciones personales y sociales se refería ni, por tanto, si sabía que el tener un hermano en el Gobierno son parte de esas relaciones. La presidenta de Gescartera admitió también ante la juez que conocía que la empresa "había sido sancionada" por la CNMV, pero que lo "sabía a *grosso modo*". Que "fue por eso por lo que le pidieron que fuera presidenta, ya que los señores Camacho y Ruiz de la Serna, al estar sancionados, no podían serlo".

El fiscal también le pregunta si ha tomado "alguna medida" como presidenta". Ella responde que sí. "Que ha cogido de la solapa a Antonio Camacho para que le dijera dónde estaba el dinero", pues ella misma y su familia tenían sus ahorros invertidos en Gescartera. Y que ha "firmado el acta de dimisión" como presidenta, aunque no se ha reunido el consejo de administración para hacerla efectiva.

La hermana del ex secretario de Estado de Hacienda también declaró que "el *factotum* de la casa" era Camacho, "en el sentido de que está en todo".

Giménez-Reyna añade que "cree recordar que en enero de 2000 fueron al consejo de la ONCE, la declarante, el señor Pichel y el señor Camacho para que la ONCE entrara en el capital de Gescartera con un 10% del capital". Pichel es consejero de la ONCE y entró en Gescartera como consejero

delegado. Según la presidenta, "Pichel no hacía nada de nada, y la ONCE tampoco".

La CNMV exigía la entrada de un inversor institucional y el cambio del consejo de administración como requisitos imprescindibles para autorizar la transformación de Gescartera desde una sociedad de cartera a una agencia de valores. A la presidenta de Gescartera, en todo caso, "no le consta" si la ONCE pagó o no por su compra de aquel paquete de acciones.

### **CAMACHO REVELA ANTE LA JUEZ SU AMISTAD CON UN DIRECTIVO DE LA COMISIÓN DE VALORES**

El principal accionista de Gescartera, Antonio Camacho, declaró ante la juez Teresa Palacios el pasado 14 de julio que 'es el interlocutor por motivos personales de amistad con Antonio Botella (director de supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores) y fue Botella el que le dijo que cogiera el toro por los cuernos para que presionara al personal y diera toda la transparencia para los órganos con la CNMV. Que el declarante por las tardes iba cuando podía con José María Ruiz de la Serna [apoderado de Gescartera] a sentarse con los interventores de la CNMV', según se recoge en la declaración de Camacho ante el juzgado de Instrucción número 3 de la Audiencia Nacional.

En esta declaración, Camacho relató los pasos previos a la intervención de la CNMV. El 13 de junio de este año le llamó Antonio Botella por un tema urgente ya que la CNMV quería que esa tarde fuera Camacho y todos los miembros del consejo de administración a dicho organismo. Allí se personaron Pilar Giménez-Reyna, el secretario del consejo de administración, Camacho y el interventor. Les solicitaron datos relativos a las inversiones de Gescartera, ya que no habían tenido respuesta, y se les convocaba para que dieran una explicación.

Esta misión recayó en José María Ruiz de la Serna, apoderado de Gescartera, que envió vía fax los certificados falsos de los bancos donde se reflejaban los fondos que tenía la agencia.

Camacho dijo a la juez que no tenía inversiones en Gescartera, aunque sí su familia por un importe de unos 15 ó 20 millones de pesetas, y su madre y hermano otros 15 ó 30 millones. También señaló los sueldos del equipo directivo de Gescartera. Camacho ganaba al mes 1,7 millones de pesetas, mientras que Ruiz de la Serna se embolsaba un millón, cifra similar a la que percibía Pilar Giménez-Reyna.

Respecto a dónde se encontraba el dinero después de que la CNMV detectara un agujero de 13.000 millones, Camacho dijo que José María Ruiz de la Serna propuso a la compañía trabajar en el extranjero a través de sociedades limitadas. Tras esta afirmación, asegura que se enteró de la operativa a través de sociedades limitadas en el extranjero por parte de Gescartera cuando se lo dijo la propia CNMV en el momento de la intervención.

En este primer encuentro con la juez, Antonio Camacho confía en que el dinero se encuentre en la sociedad limitada Martín Invesmer.

**OTRO HERMANO MÁS DE GIMÉNEZ-REYNA TRABAJA EN LA SEPI, QUE TAMBIÉN PERDIÓ EN GESCARTERA .FRANCISCO ES ADMINISTRADOR DE EQUIPOS NUCLEARES - DOS SOCIEDADES DEL 'HOLDING' PÚBLICO CONFIARON CIENTOS DE MILLONES A CAMACHO**

Francisco Giménez-Reyna, otro de los hermanos del ex secretario de Estado de Hacienda, es administrador de una de las filiales de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (Sepi), algunas de cuyas empresas han quedado atrapadas por la crisis de la agencia de valores.

Según fuentes de la investigación, la presidenta de Gescartera, Pilar Giménez-Reyna, tutelaba directamente la inversión de sus clientes del sector público, entre otras empresas, hasta la intervención de la sociedad por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) durante el pasado mes de junio.

En concreto, Francisco A. Giménez-Reyna es uno de los responsables de Equipos Nucleares (ENSA), filial de la Sepi, a la que se incorporó el pasado

Cetarsa (Compañía Española de Tabaco en Rama), participada en un 79,18% por la Sepi, también podría haber encargado a Gescartera la custodia de fondos por valor de 150 millones de pesetas, según fuentes de toda solvencia.

La titular del juzgado central de instrucción 3 de la Audiencia Nacional investiga en estos momentos si el dueño de Gescartera empleó el dinero de los clientes para satisfacer cometidos diferentes, razón por la que compareció como testigo Rodríguez, así como Salvador Bartolomé Codina, asesor mercantilista y responsable de crear sociedades para Camacho desde 1992.

Fuentes jurídicas apuntaron que Bartolomé negó ante la juez conocer la operativa de Gescartera, así como de la posibilidad de que parte del dinero se ocultara al fisco a través de paraísos fiscales.

No obstante, el testigo, que ocupa cargos importantes en editoriales catalanas, fue administrador de la firma Celso Sans Asociados, dedicada a servicios jurídicos y en la que aparece Celso Sans Letosa, administrador de la sociedad Breston presidida por el propio Antonio Camacho. Esta empresa, también radicada en Barcelona, se dedica a la compra y venta de valores mobiliarios.

Camacho, en cualquier caso, tiene varias sociedades en Barcelona y cuyas direcciones coinciden con las firmas de su asesor mercantil. Entre ellas, Novit. Esta sociedad, también dedicada a servicios jurídicos, está controlada por Comercial JR -cuya actividad es la de alquiler de inmuebles- y como accionista tiene a la propia Gescartera. Además, Camacho ha sido administrador de Line Investment y de Rentabolsa. La primera dedicada a la consultoría de médicos, centros de socorro y clínicas y la segunda, a la actividad bursátil.

3.08.01

### **ECONOMÍA ELEVÓ EL RANGO A GESCARTERA SIN USAR LA LEY QUE LE PERMITÍA IMPEDIRLO**

El ministro de Economía, Rodrigo Rato, firmó una orden el 1 de septiembre de

2000 por la que autorizó a Gescartera a convertirse en agencia de valores sin hacer uso de los mecanismos que la ley le ofrecía para bloquear esta operación. La legislación le permitía suspender este ascenso si hay dudas sobre 'la honorabilidad empresarial y profesional de los accionistas'. En esa fecha, el dueño de Gescartera, Antonio Camacho, ya estaba sancionado con tres millones de pesetas por la CNMV por 'falta grave', por lo que nombró presidente a Pilar Giménez-Reyna, hermana del secretario de Hacienda.

La Ley del Mercado de Valores enumera las causas por las que el Ministerio de Economía puede denegar la constitución de una empresa de servicios de inversión. Una es la 'honorabilidad empresarial y profesional de los accionistas'. Otra que en esa empresa haya 'graves dificultades para inspeccionarla u obtener la información que la CNMV estime necesaria'.

Precisamente por la dificultad para inspeccionar Gescartera y obtener la información necesaria, la CNMV la multó con siete millones de pesetas en julio del pasado año. El Gobierno no hizo uso de estas prerrogativas para, en septiembre, bloquear el ascenso de Gescartera, y firmó la autorización aprobada por la CNMV. Cuando Economía firma la autorización, la presidenta de Gescartera pasa a ser Pilar Giménez-Reyna, hermana del entonces secretario de Estado de Hacienda, Enrique Giménez-Reyna. El descontrol de Gescartera ha causado un agujero en el que se han volatilizado casi 20.000 millones de pesetas.

En ningún artículo de la ley del mercado de valores se define lo que es la 'honorabilidad', pero el jueves la presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Pilar Valiente, expuso qué entiende la CNMV por esa cualidad: 'La ley exige honorabilidad y experiencia a los miembros del consejo de administración y a los cargos directivos de las empresas de servicios de inversión. En cuanto a la honorabilidad, ninguno de los nuevos administradores había sido sancionado por la CNMV'.

Los nuevos directivos de Gescartera no habían sido sancionados, luego eran honorables, según Pilar Valiente. Y deben serlo, porque así lo recoge el artículo 67.2 de la ley de mercado de valores. Esa ley, en su artículo 67.1, liga la



'autorización' que Economía tiene que dar para que se constituyan estas empresas a 'la honorabilidad empresarial y profesional de sus accionistas'. Si Valiente argumentó que los nuevos directivos eran honorables por no haber sido sancionados, no se entiende que cumpla esa condición el principal accionista de Gescartera, Antonio Camacho: fue sancionado por la CNMV el mismo día y en la misma sesión en la que su sociedad era promocionada, y ahora está en prisión provisional por estafa. Su presidenta, Pilar Giménez-Reyna, fue declarada honorable aquel día, al sobreseerse el expediente sancionador que había contra ella.

### **EL GOBIERNO ABRE EXPEDIENTE AL CORONEL GIMÉNEZ-REYNA Y ORDENA INVESTIGAR SI HUBO DINERO NEGRO**

Cabanillas aseguró que la voluntad del Gobierno es 'investigar a fondo y con todas sus consecuencias este asunto'. Y que, por eso, el Ejecutivo ha ordenado a la Agencia Tributaria que abra una investigación para ver si hubo 'irregularidades fiscales', es decir, dinero negro; ha encargado que se investigue la auditoría que bendecía las cuentas de Gescartera para averiguar las responsabilidades económicas y penales que pudo cometer; ha incoado 'diligencias informativas' sobre el posible incumplimiento de la ley de incompatibilidades por parte de Luis Ramallo, ex vicepresidente de la CNMV nombrado por el PP, y notario de Gescartera; ha abierto un expediente disciplinario sobre el coronel de la Guardia Civil José Giménez-Reyna, hermano de la presidenta de Gescartera y del ex secretario de Estado de Hacienda, por su responsabilidad en la inversión de 450 millones de pesetas del Colegio de Huérfanos de la Guardia Civil en Gescartera, y ha abierto también un expediente informativo sobre los huérfanos de la Benemérita. El Gobierno, añadió Cabanillas, también investigará la inversión de la Mutua de la policía en Gescartera pero sin ánimo sancionador, porque esa organización es privada.

Y para que los ahorradores no lo pierdan todo, el Ejecutivo aprueba la trasposición de una directiva comunitaria de 1993. Se pagará, con efectos retroactivos, una indemnización a los inversores privados de hasta 3,3 millones de pesetas. El fondo correrá a cargo de las empresas de inversión. Lo que

desde el Gobierno se admite que aún no está claro es quién pagará las indemnizaciones por agujeros pasados, como el de Gescartera.

4.08.01

#### **PILAR VALIENTE SE OPUSO A QUE LA COMISIÓN DE VALORES HICIESE PÚBLICA LA SANCIÓN A Gescartera**

La actual presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Pilar Valiente, se opuso a que se hiciese pública la sanción a Gescartera, impuesta en el consejo de este organismo celebrado el 13 de julio de 2000. Aquel día, el consejo de la CNMV aprobó, por unanimidad, elevar a Gescartera a la categoría de agencia de valores. Y también por unanimidad aprobó dos sanciones, una a la sociedad (de siete millones) y otra a sus responsables (Antonio Camacho y José María Ruiz de la Serna), de tres millones, por 'infracciones graves'. Pero a la hora de decidir si se hacían públicas o no estas sanciones (la ley permite ambas posibilidades), no había unanimidad.

Una parte del consejo prefería dar a conocer las sanciones, para que los mercados y los inversores conociesen este *borrón* en el expediente de alguien que maneja dinero de los demás, y favorecer así la transparencia del sistema financiero español. Otra parte se oponía.

Tres de sus miembros (Luis Ramallo, vicepresidente, Pilar Valiente, consejera, y José María Roldán, consejero) se oponían a dar a conocer la sanción a Gescartera. Una eventual votación dejaba en minoría al entonces presidente, Juan Fernández-Armesto. Además del consejero José Manuel Barberán, había dos personas más en el consejo, denominadas *consejeros natos* en función de su cargo: el subgobernador del Banco de España, en aquel momento Miguel Martín, y la directora del Tesoro, Gloria Hernández.

Mientras Martín se alineaba, por lo general, con las posiciones del presidente en estos temas, la secretaria del Tesoro, Gloria Hernández, dependiente jerárquicamente del ministro de Economía, Rodrigo Rato, no siempre lo hacía.

5.08.01

## **PACO LLORENTE, EX JUGADOR DEL REAL MADRID, INVIRTIÓ 15 MILLONES DE PESETAS EN LA AGENCIA**

Ángel Malpartida, hijo de Pilar Giménez-Reyna, trabajó para Gescartera. Esta agencia, que era colaboradora de la Fundación Real Madrid, mantenía contactos con los jugadores de este club, fruto de los cuales el ex futbolista Paco Llorente había invertido 15 millones de pesetas. El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, descarta que se produzcan más dimisiones políticas por el caso *Gescartera*.

### **6.08.01**

## **LA POLICÍA DETUVO A UN JEFE DE GESCARTERA QUE ENCARGÓ UN SELLO FALSO DE CAJA MADRID**

La falsificación es una de las características que rodea el caso *Gescartera*. Juan Ignacio Casanova, un apoderado de Gescartera y amigo personal de Antonio Rafael Camacho, el dueño de la agencia, fue detenido hace dos meses por intentar falsificar unos tampones con el sello de Caja Madrid. Los encargó a una imprenta, ésta avisó a CajaMadrid, quien lo denunció el 2 de junio (12 días antes de la intervención de la CNMV en Gescartera) y el caso está en los tribunales. La CNMV confirma que fue informada por Caja Madrid 'días antes de la intervención y cuando ésta ya estaba decidida'.

## **AZNAR SEÑALA QUE LOS CIUDADANOS 'PUEDEN ESTAR TRANQUILOS'**

José María Aznar, se manifiesta 'muy tranquilo' sobre 'la actuación de los mecanismos de vigilancia y supervisión públicos de la CNMV [Comisión Nacional del Mercado de Valores], que es la que tiene la responsabilidad, la que ha intervenido y la que ha puesto de manifiesto las irregularidades y ha llevado las actuaciones ante los tribunales'. El presidente señaló que 'desde el punto de vista ciudadano, los ciudadanos pueden estar muy tranquilos; la CNMV ha cumplido'.

El jefe del Ejecutivo dice que ha dado 'instrucciones muy claras' en todo aquello que depende de él y de su impulso para 'esclarecer y llegar hasta el final, hasta

las últimas consecuencias en todos los ámbitos posibles que dependan del Ejecutivo'.

Según Aznar, 'no habrá un solo responsable del Gobierno que tenga que comparecer que deje de hacerlo.'

#### 8.08.01

### **LA FIRMA DE EE UU DONDE GESCARTERA DICE TENER EL DINERO SE CREÓ EN MAYO**

El rastro de miles de millones de pesetas desaparecidos en el *caso Gescartera* se pierde en Delaware (Estados Unidos). El pasado 21 de junio, Antonio Camacho, accionista mayoritario de Gescartera y principal acusado, entregó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) un fax en el que, supuestamente, una empresa de Estados Unidos, Martin Investments, aseguraba disponer de inversiones en acciones y bonos por valor de 13.900 millones de pesetas a cuenta de Gescartera. Con ello trataba de justificar el *agujero* en sus registros ante las autoridades españolas. Pero Martin Investments, según los registros oficiales de Delaware, es una sociedad opaca, fundada apenas el 24 de mayo de este año, cuando Camacho ya estaba en dificultades con la CNMV, y cuyo responsable es otra empresa, Delaware Intercorp, dedicada precisamente a registrar sociedades por cuenta de terceros. Es decir, opacidad absoluta.

Delaware Intercorp es una simple gestoría ubicada en un modesto bungalow en Newark y dedicada a la constitución de empresas atraídas por la libérrima legislación mercantil del Estado de Delaware. Por unos 150 dólares (menos de 30.000 pesetas) se puede crear una sociedad fantasma como Martin Investments.

#### 9.08.01

### **GESCARTERA TAPÓ EN 1999 UN 'AGUJERO' DE 4.000 MILLONES CON DOCUMENTOS FALSOS. LA CNMV DETECTA EL FRAUDE UN AÑO Y MEDIO DESPUÉS DE HABER INSPECCIONADO LA SOCIEDAD**

Gescartera entregó documentos bancarios falsos a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en 1999 para tapan un agujero de casi 4.000 millones de pesetas en sus cuentas. La CNMV, que en su día dio por buenos estos documentos, ha descubierto ahora, tras revisar todos los papeles del caso *Gescartera* a raíz del escándalo en el que han desaparecido casi 20.000 millones de pesetas, que un extracto de la cuenta corriente de esta agencia de valores en La Caixa, entre otros documentos, era falso.

La entrega de estos documentos falsos se produjo en el marco de una investigación que la CNMV realizaba en Gescartera en 1999, y que se cerró al año siguiente con una sanción 'grave', pero sin descubrir, aparentemente, la alarmante situación en la que se encontraba la agencia, propiedad de Antonio Camacho. De hecho, faltaban ya 4.000 millones de pesetas de los 6.894 que oficialmente había captado, es decir un *agujero* de casi el 60% de su patrimonio. Pilar Valiente hizo una vaga referencia a este asunto en su comparecencia ante los diputados en el Congreso. Valiente dijo entonces que la CNMV había revisado todo lo referente a Gescartera para saber si le habían entregado papeles falsos 'en actuaciones supervisoras anteriores', y que tras descubrir certificados falsos había remitido todo a la Audiencia Nacional.

Pero Valiente no explicó que había descubierto este agujero de 4.000 millones ni, sobre todo, que todo ello se había producido en el marco de la polémica inspección de 1999, que acabó con una exigua sanción y la elevación de Gescartera a agencia de valores. De haberse advertido el *agujero* de los 4.000 millones de pesetas que ya tenía Gescartera, podía haberse llegado a la intervención de la entidad, así como a la imputación de falta muy grave y multas mucho más abultadas que las finalmente impuestas. Unas medidas que hubieran permitido tanto advertir a los clientes existentes como evitar nuevas entradas de ahorros en la entidad. El fin de este expediente en julio de 2000, con las sanciones antes apuntadas, se produjo en el mismo consejo de la CNMV que autorizó la transformación de Gescartera en agencia de valores.

**VALIENTE INVESTIGA SI DOS EX EMPLEADOS DE LA COMISIÓN AYUDARON A CAMACHO**

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) anuncia, a través de un comunicado, que ha abierto una investigación interna para revisar los expedientes relacionados con Gescartera en los que tomaron parte dos ex empleados del organismo supervisor que, posteriormente, se incorporaron a la agencia de valores intervenida. Se trata de averiguar si José María Ruiz de la Serna y Salvador Alcaraz -apoderado e interventor, respectivamente, de Gescartera- beneficiaron a la firma.

100801

### **EL DUEÑO DE GESCARTERA DICE QUE PERDIÓ LOS 18.000 MILLONES EN LA BOLSA**

Antonio Camacho, apoderado y principal accionista de Gescartera, declara a petición propia ante la juez de la Audiencia Nacional Teresa Palacios. Aseguró que el dinero se ha perdido en Bolsa, por malas operaciones que se venían arrastrando desde 1989, y que él no se ha hecho con dinero ajeno. Negó, por tanto, estafa o apropiación indebida de esos capitales y atribuyó la desaparición del dinero de los clientes de Gescartera a una mala gestión durante más de diez años, aunque no aportó ninguna prueba documental de estas afirmaciones.

En su comparecencia ante la juez, Camacho, trasladado a la Audiencia Nacional desde la prisión de Soto del Real, se limitó a leer sus declaraciones y únicamente respondió a las preguntas de la juez y del fiscal, y se negó a contestar a las cuestiones de los abogados de la acusación. Camacho declaró que llevaba una contabilidad paralela y ofrecía a la CNMV sólo una parte de las cuentas de la firma, ya que el resto de clientes estaban financiando a los anteriores, en la típica estafa piramidal. Este dinero no lo daba de alta entre el patrimonio gestionado.

### **LA ARMADA RECUPERÓ 300 MILLONES INVERTIDOS EN GESCARTERA TRAS CINCO MESES DE GESTIONES**

Los representantes sindicales en el patronato que gestiona la Seguridad Social de la Armada acusaron al ministro de Defensa, Federico Trillo, de 'mentir'. Trillo había asegurado que la inversión de hasta 300 millones de pesetas realizada en Gescartera, que cuenta con una dudosa base legal, se hizo con respaldo sindical. Pero los sindicatos afirman que no sólo no la respaldaron, sino que 'ni siquiera se les consultó'. La Armada ganó 30 millones de pesetas con Gescartera, y recuperó su inversión tras casi cinco meses de esfuerzos, poco antes de estallar el escándalo.

Los últimos 300 millones de pesetas que la Armada había colocado en el producto *estrella* de Gescartera, un depósito estructurado, tenían como fecha de vencimiento el 26 de enero. Para entonces, y debido a retrasos en la devolución de la inversión anterior, el patronato militar de la Seguridad Social de la Armada decidió buscar otro lugar en el que colocar el dinero. La Armada recuperó esos 300 millones el pasado 21 de mayo, 'por ventura', según el ministro Trillo-Figueroa.

#### 11.08.01

### **PILAR VALIENTE RECONOCE QUE ALMORZÓ CON CAMACHO 'A PETICIÓN' DE ENRIQUE GIMÉNEZ-REYNA**

Tras su comparecencia en el Congreso se ha producido una avalancha de informaciones que ella no ofreció al Parlamento. No dijo que algunos certificados bancarios que Gescartera entregó en 1999 a la CNMV para justificar el destino del dinero de sus clientes eran falsos y que esa falsedad ocultaba un *agujero* de 4.000 millones de pesetas que la Comisión no detectó a tiempo. No dijo que, tras su toma de posesión como presidenta, almorzó en dos ocasiones con Antonio Camacho, el dueño de Gescartera ahora encarcelado. Al final lo admitió. En un comunicado reconoció que mantuvo dos comidas con los responsables de Gescartera, en noviembre de 2000 y en febrero de 2001, a las que acudió el dueño de la agencia de valores intervenida, Antonio Camacho, y el ex secretario de Estado de Hacienda, Enrique Giménez-Reyna.

La primera de estas reuniones fue en un restaurante y la segunda en la sede de la Comisión. La CNMV puntualizó que ambos almuerzos 'se produjeron a petición de Enrique Giménez-Reyna'.

El Ministerio de Hacienda, a través de su portavoz, aseguró que el ministro Cristóbal Montoro 'nunca supo' que su secretario de Estado 'organizaba comidas' entre Gescartera, la agencia que presidía su hermana Pilar, y la CNMV.

### **LUIS RAMALLO ACEPTÓ REGALOS MILLONARIOS DEL DUEÑO DE GESCARTERA TRAS DEJAR LA CNMV**

Luis Ramallo aceptó regalos del dueño de Gescartera, Antonio Camacho, entre ellos un reloj valorado en dos millones de pesetas. Ramallo recibió los presentes justo después de abandonar la vicepresidencia del organismo, cuyo consejo había elevado el rango de Gescartera tan sólo tres meses antes. El ex vicepresidente declara que envió un cuadro de gran valor a Camacho a cambio de sus regalos.

Los regalos que aparentemente intercambiaron Ramallo y Camacho alcanzan un valor superior a los dos millones de pesetas, según reconoció el propio ex diputado del PP. Como se recordará, además de estar presente en el consejo de la CNMV de julio del año pasado que elevó de rango a Gescartera, Ramallo actuó como notario en distintos papeles relacionados con Gescartera, al tiempo que ponía a la agencia de valores en contacto con un banco alemán para su posible venta. Ese trabajo de intermediación realizado por Ramallo no obtuvo frutos, ya que finalmente la entidad extranjera decidió no entrar en el capital de la agencia de valores ahora intervenida.

Entre sus trabajos como notario, Ramallo daba fe en distintos poderes de los administradores de la agencia de valores, como se refleja en la auditoría de esta firma bursátil correspondiente al año pasado. Ramallo fue uno de los miembros del consejo de la CNMV, como vicepresidente, junto a los entonces



consejeros Pilar Valiente y José María Roldán, que se opuso a que se hiciese pública la sanción impuesta a Gescartera por falta grave.

El intercambio de obsequios, según las propias declaraciones de Ramallo se produjo por la voluntad de éste de ahorrarse un dinero en la adquisición de presentes para sus colaboradores de la CNMV, al despedirse de este organismo en octubre de 2000.

Ramallo sabía que Camacho disfrutaba de descuentos por ser un buen cliente en una joyería de lujo y en una tienda de marca del centro de Madrid. Con esta voluntad ahorrativa, Ramallo le pidió a Camacho que le adquiriera un reloj valorado en dos millones de pesetas -luego fue cambiado por unos pendientes del mismo valor-, y Camacho también le entregó otro reloj de un valor inferior, dos carteras y algunos pañuelos de lujo. Una vez realizada esta compra por Camacho, éste se negó a cobrar a Ramallo los artículos que le había enviado la propia joyería, ofreciéndoselos al vicepresidente de la CNMV. Entonces, Ramallo decidió corresponder a la generosidad del presidente de Gescartera con un cuadro del pintor José Vega Osorio. Ramallo asegura que el lienzo ofrecido como compensación vale más de dos millones de pesetas.

Luis Ramallo, como portavoz adjunto del PP en el Congreso durante 1988, alcanzó gran notoriedad por la denuncia que presentó ante el juzgado contra la directora general de RTVE, Pilar Miró. Una denuncia que se basaba en si las adquisiciones de vestuario de Pilar Miró con cargo a los fondos públicos podían ser constitutivas de delito. Especialmente duros fueron sus interrogatorios en el Congreso contra Miró por estas compras de ropa.

## **800 AFECTADOS SE QUERELLAN CONTRA ALTOS CARGOS DE LA COMISIÓN**

La Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros (Adicae), que representa a 800 afectados en el *caso Gescartera*, anuncia que ampliará la querrela que interpuso el pasado 23 de julio ante la Audiencia Nacional, y llamará a declarar a los directivos de la CNMV que, a su juicio, actuaron 'en

connivencia' con los imputados de Gescartera, y podrían ser responsables de los delitos de 'prevaricación y de tráfico de influencias'.

El presidente de Adicae, Manuel Pardo, pedirá que declaren ante la juez Teresa Palacios: la actual presidenta de la CNMV, Pilar Valiente; su antecesor, Juan Fernández-Armesto; el ex vicepresidente de la institución Luis Ramallo; el director general de Supervisión, Antonio Botella; el anterior secretario de la CNMV, Antonio Alonso Ureba, y su hermano Alberto, asesor de Gescartera, y el ex empleado en el organismo regulador, Salvador Alcaraz. Adicae pedirá la comparecencia del ex secretario de Estado Enrique Giménez-Reyna sólo 'si se confirman los datos que lo involucran' en la trama, según Pardo.

El presidente de Adicae, por otro lado, calificó las declaraciones del abogado Miguel Bajo, que representa al principal imputado, Antonio Camacho, de 'canallada' al afirmar que los inversores asumieron una posición de riesgo al invertir en Bolsa, ya que 'cabe la posibilidad de que ni siquiera existan esas inversiones'. No descartó, además, que la ONCE pueda ser declarada responsable civil subsidiaria, porque el consejero delegado de Gescartera, José Manuel Pichel, es directivo de la Fundación ONCE, a la que representa en la firma.

Por otra parte, la asociación de guardias civiles Coproper de Castilla-La Mancha se ha personado en el sumario del *caso Gescartera* por la desaparición de 400 millones de pesetas de la Asociación de Huérfanos de la Guardia Civil que el presidente de ésta invirtió en la sociedad de valores.

**130801**

### **LOS 'CLIENTES ESPECIALES' LLEVABAN EL DINERO A GESCARTERA EN MALETAS**

Un jugoso porcentaje de los fondos que manejaba Gescartera, el 30%, provenía de una élite de 'clientes especiales' que hacían llegar su dinero a través de maletas o cheques. Así lo declaró Antonio Camacho, principal imputado de Gescartera, ante los tribunales. La ausencia de mediación bancaria para entregar el dinero y la garantía de que, en el caso de los

cheques, eran cantidades pequeñas -por debajo del medio millón de pesetas- alejaba estas maniobras de la vigilancia de Hacienda. Camacho se negó a identificar a sus 'clientes especiales', aunque dejó entrever que se trata de personas importantes, 'de alto *standing*', entre los que fuentes próximas a la investigación mencionan 'políticos y periodistas económicos'. Sin embargo, se avino a especificar que el montante de sus aportaciones rondaba un 30% del volumen de Gescartera, lo que se sitúa en unos 5.000 millones o 6.000 millones de pesetas.

### **INVESTIGACION AGENCIA TRIBUTARIA**

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro anuncia la apertura de una investigación interna para 'esclarecer las actuaciones de la Agencia Tributaria en relación con el caso *Gescartera*'. Aparentemente, Hacienda no detectó en todo este tiempo el flujo de miles de millones de pesetas de dinero fiscalmente opaco por las manos de Camacho.

### **EL PADRE DE CAMACHO ASOCIÓ A GESCARTERA A UNA ONG QUE REPARTE COMIDA A INDIGENTES. LA PRESIDENTA DE HONOR DE LA FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE ESPAÑA ES ANA BOTELLA**

Los dueños de Gescartera captaron en 1998 como accionista a la Fundación Banco de Alimentos de España, una organización no gubernamental (ONG) cuya presidencia de honor ocupa Ana Botella, esposa del presidente del Gobierno. José Camacho, fallecido hace un año y padre del principal imputado en el caso *Gescartera*, regaló a la ONG en 1998 acciones en la gestora de fondos de esta agencia por valor de cuatro millones, un 5,42% del capital.

**140801**

### **LA CNMV EXPLICA EN UN INFORME A RATO QUE GESCARTERA ENGAÑÓ A SUS TÉCNICOS**

**Según un** informe remitido a Rato la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) explica que Gescartera engañó a sus inspectores, que en

1999 dieron por buenos certificados falsos de La Caixa, con los que se tapó un agujero de 4.000 millones de pesetas..

El informe también hace un recuento de la inspección que Gescartera sufrió en 1999 y que se saldó con una simple multa de 10 millones en total, y en la que no se detectaron extractos falsos de La Caixa que sirvieron para tapar un agujero de 4.000 millones de pesetas. El informe no califica este error como engaño de forma explícita, según un portavoz oficial de la CNMV. Pero la conclusión es que se aceptaron como válidos unos documentos bancarios que la propia Comisión, un año y medio después, descubrió que eran falsos. El informe contiene una descripción cronológica del caso, y un análisis, una por una, de todas las decisiones tomadas por el organismo regulador sobre Gescartera.

### **EL PP DEFIENDE A RAMALLO**

El Partido Popular no va a abrir ningún expediente de investigación interna a Luis Ramallo, ex diputado del PP y ex vicepresidente de la CNMV nombrado por el Gobierno de José María Aznar, por su actuación en Gescartera.

Javier Arenas, secretario general del PP, aseguró que Ramallo 'siempre ha sido una persona profundamente honesta', y que las explicaciones que ha facilitado a la dirección del partido sobre su actuación en Gescartera le han resultado 'convincientes' y le han llevado a concluir que su conducta fue 'honesto y correcta'.

Arenas evitó responder si él cree honesto y correcto aceptar regalos millonarios del dueño de Gescartera justo cuando se deja el cargo de vicepresidente de la Comisión y ser, con o sin remuneración, notario de la agencia de valores ahora intervenida nada más dejar el cargo. Por este segundo asunto, Ramallo tiene abierto un expediente en el Ministerio de Administraciones Públicas por si pudo incumplir la ley de incompatibilidades. Según Arenas, Ramallo les 'ha trasladado que su conducta ha sido en todo momento correcta y que no ha actuado al margen del comportamiento legal exigible ni ha tenido ningún tipo de

beneficio en torno a este asunto'. Por ello, a juicio del PP, 'no hay motivos' para iniciar una investigación de un político de tan 'larga trayectoria'.

150801

### **LA FALTA DE TÉCNICOS DIFICULTA EL RASTREO DE LOS MILES DE MILLONES DE Gescartera**

La juez que investiga el caso *Gescartera*, Teresa Palacios, pedirá que se cuadruplica el número de peritos del Banco de España y la Agencia Tributaria adscritos a su juzgado. La magistrada necesita más expertos para rastrear el paradero de los 18.000 millones volatilizados en *Gescartera* entre la ingente documentación que ya acumula el caso. La juez reclamó en julio 20 peritos pero, por la dificultad de encontrar técnicos en este mes de vacaciones, sólo cuenta con cinco. Les ha encomendado seguir prioritariamente el rastro del dinero antes que determinar si la CNMV incurrió o no en posibles irregularidades.

### **RATO ORDENA UNA INVESTIGACIÓN EN EL MINISTERIO DE ECONOMÍA**

El Ministerio de Economía ha decidido abrir una investigación interna para analizar 'con detalle' las relaciones entre la Secretaría de Estado de Economía, Energía y Pymes y los directivos de *Gescartera*. El anuncio lo realizó el secretario de Estado José Folgado, quien explicó que la investigación se llevará a cabo por orden del vicepresidente del Gobierno y ministro de Economía, Rodrigo Rato.

La investigación es similar a las que se han iniciado en otros ministerios como el de Hacienda y en organismos gubernamentales como la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), algunas de cuyas empresas participadas, entre las que figuran la Sociedad Anónima de Electrónica Submarina, Saes (controlada por Izar e Indra), y la empresa de tabacos Cetarsa, también se han visto afectadas por el estallido del caso *Gescartera* y la *evaporación* de sus inversiones.

En el caso de Saes, el descalabro inversor asciende a 591 millones de pesetas mientras que en el caso de Cetarsa, la cantidad comprometida es de 151 millones.

Por su parte, el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro anunció que ha aceptado la dimisión del ingeniero naval Jesús García Blanco como director general de Saes. Montoro adelantó también que se realizarán auditorías en las empresas mencionadas.

El presidente de Cetarsa, Isidoro Hernández-Sito, reitera que él no tiene motivo alguno para presentar la renuncia, pues no considera que haya hecho nada malo y afirma que sólo es uno más de los perjudicados por la estafa de Gescartera. Su empresa, según ha explicado Hernández Sito, no ha cometido ninguna irregularidad al invertir a través de Gescartera y agregó que ya ha enviado a la CNMV, con copia a la SEPI, el resguardo de la fallida operación de inversión, que consistía en la compra de pagarés de Hunosa.

#### **160801**

#### **EL ABOGADO DE CAMACHO AFIRMA QUE ENRIQUE GIMÉNEZ-REYNA FUE ASESOR FISCAL DE Gescartera**

El abogado defensor de Antonio Camacho , José Lozano declara que el dimitido secretario de Estado de Hacienda, Enrique Giménez-Reyna, asesoró en 1996 a sociedades de Camacho y a la propia Gescartera. Por su parte, el ex vicepresidente de la CNMV, Luis Ramallo aseguró que en el *caso Gescartera* 'no hay manta de la que tirar'.

Según Lozano, el ex secretario de Estado Enrique Giménez-Reyna, hermano de la presidenta de Gescartera, Pilar Giménez-Reyna, asesoró en 1996, a través del despacho Zurdo, Giménez-Reyna y Asociados, tanto a sociedades de Antonio Rafael Camacho, el único encarcelado por la *evaporación* de al menos 18.000 millones de pesetas en la agencia de valores, como a la propia Gescartera.

De confirmarse esa labor de asesoramiento, realizada antes de que Enrique Giménez-Reyna se incorporara a la Agencia Tributaria, la versión esgrimida en su día por el ex secretario de Estado acerca de su relación con Gescartera quedaría hecha trizas. Giménez-Reyna aseguró que su única relación con la sociedad que presidía su hermana se limitó a invertir pequeñas cantidades de su patrimonio.

Giménez-Reyna aún aparece en el Registro Mercantil como administrador, junto a Ignacio Zurdo, de la sociedad Velázquez Worldwide, domiciliada en Velázquez 55 (Madrid).

El abogado defensor de Camacho, en sus declaraciones, no sólo cuestionó la posición de Giménez-Reyna, sino que tocó en lo más vivo al crédito de la CNMV, ya que, tras afirmar que 'Gescartera envió regalos a varios de los miembros de la CNMV, entre ellos la presidente [Pilar Valiente]', concluye que 'no consta' la devolución de tales dádivas. Lozano precisó que los regalos a la CNMV no fueron remitidos directamente por la sociedad, sino 'por una o varias tiendas de prestigio'. 'Si los devolvieron' remachó 'tendrán que tener los albaranes de devolución. A Gescartera le consta que pagó los regalos y no le consta que se los hayan abonado'. La CNMV emitió un comunicado en el que, además de anunciar que 'tomará las acciones legales que le corresponden en derecho [contra el abogado José Lozano]' desmentía que Valiente hubiera aceptado regalo alguno y que el director general de Supervisión del organismo, Antonio Botella, mantuviera una relación de amistad con el imputado Antonio Rafael Camacho, relación de amistad que según su abogado 'era pública y notoria'.

Por otro lado se ha conocido que la evolución del patrimonio de Gescartera coincide con el ascenso de Giménez-Reyna en el Ministerio de Hacienda. En sólo un año, de 1999 a 2000, la agencia pasó de manejar en torno a 7.000 millones de pesetas a unos 54.000 millones.

170801

**GESCARTERA UTILIZÓ INVERSORES FALSOS PARA TAPAR EL DINERO NEGRO DE LOS 'CLIENTES ESPECIALES'**

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está investigando si Gescartera utilizó desde 1998 datos de inversores ficticios, sin bienes ni patrimonio en muchos casos, pero con documentación en regla, para "cuadrar" sus operaciones y ocultar dinero al fisco.

Según estos datos, la utilización de inversores ficticios se sumaría a otras "operativas subterráneas" de la agencia de valores destinadas a ocultar datos a la Agencia Tributaria. De esta forma, el caso del cura rural de Castillo de Garcimuñoz, Teodoro Bonilla, al que presuntamente Gescartera *endosó* sin su conocimiento unas pérdidas de 2.000 millones de pesetas sólo sería la punta del iceberg de una actividad irregular continuada. Parte de las plusvalías generadas por las inversiones de Gescartera, según informaciones de Radio Intereconomía, se transferían a la cuenta corriente de una sociedad domiciliada en el *paraíso fiscal* de las islas Jersey.

180801

### **EL DELEGADO DE GESCARTERA EN CASTILLA Y LEÓN FUE ALTO CARGO DEL PP EN LA JUNTA. JAVIER VALENZUELA DESEMPEÑÓ DIFERENTES FUNCIONES DURANTE LOS MANDATOS DE AZNAR, POSADAS Y LUCAS**

Javier Valenzuela Seoane, el hombre que impulsó Gescartera en Castilla y León en 1998 y la lideró hasta 1999, ha desempeñado cargos de responsabilidad vinculados a la Junta y al Partido Popular (PP) en el periodo en que el que fueron presidentes José María Aznar (1987-1989), Jesús Posadas (1989-1991), actual ministro para las Administraciones Públicas, y Juan José Lucas, actual ministro de la Presidencia. Valenzuela, sobre el que pesan dos condenas, una del Supremo por prevaricación continuada, y otra de un juzgado de Las Palmas por un delito urbanístico, convirtió a Castilla y León en una de las comunidades que más dinero han aportado a la sociedad intervenida el 14 de junio por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).



Valenzuela fue delegado de Gescartera en Castilla y León durante 1998 y 1999, a través de BC Invest Castilla y León, filial de la agencia de Antonio Camacho. Desde 1987, en que fue nombrado director general de Economía por el entonces vicepresidente y consejero de esta cartera, Miguel Pérez Villar, Valenzuela ha desarrollado su actividad política a la sombra del PP. Director de Economía con Aznar y Posada, se vio obligado a dimitir en 1994 de la dirección de la Agencia de Desarrollo Económico, ya con Lucas como presidente, a consecuencia del *caso de la minería*, que le supuso una condena de seis años de inhabilitación.

Este proceso judicial, en el que el propio Pérez Villar fue condenado a ocho años de inhabilitación por los los mismos delitos que Valenzuela, se inició después de que el Gobierno autónomo que presidía Aznar subvencionara ilegalmente con 151 millones a las empresas Renasa y Minas Ventana, asesoradas por la esposa de Pérez Villar, Rosa Carballo. Ambas firmas recibieron fondos para la minería a pesar de que se demostró que no guardaban ninguna relación con esta actividad. El servicio territorial de Economía de la Junta informó contra la concesión de dichas ayudas. Valenzuela presentó una propuesta favorable y Pérez Villar la asumió, "aunque ambos conocían que la ley se lo impedía", según el Supremo. La oposición habló entonces de financiación irregular del partido conservador.

Tras el escándalo, Valenzuela dimitió de sus cargos en la Junta, pero mantuvo sus relaciones con el poder. Según figura en el registro mercantil, fue directivo de la empresa Valle Cerrato, dedicada a la promoción de terrenos y creada en Palencia en 1993 con capital de la propia Junta, hasta 1995. Hasta pocos meses antes, desempeñó el cargo de consejero delegado de Parque Tecnológico del Boecillo, entre cuyos accionistas se encontraban diputaciones y cajas controladas por el PP. Su impulsor fue el empresario Efrén Beltrán, vinculado a otros dos escándalos sobre los que planeó la financiación ilegal del partido: el *caso Nasejero* (PP en Galicia) y el *caso Palop* (PP en la Comunidad Valenciana).

Las actividades profesionales de Valenzuela al margen de la Junta tampoco han estado ajenas a la polémica. En 1990, ya nombrado director general de

Economía, fundó en Las Palmas la promotora inmobiliaria Siete Amigos, de la cual fue administrador. Esta iniciativa empresarial en la costa canaria acabó con una sentencia condenatoria por delito urbanístico.

### **CAMACHO COLOCÓ DINERO EN UNA SOCIEDAD QUE INVIERTE EN LOS PARAÍDOS FISCALES DE BAHAMAS Y LAS ISLAS JERSEY**

Antonio Camacho colocó parte del dinero que manejaba Gescartera en Stock Selection, una sociedad británica que se dedica a invertir en las islas Jersey y en Bahamas, dos de los paraísos fiscales más conocidos en el mundo financiero internacional. Raymond Gibson, uno de los directores de Stock Selection, confirmó que la compañía ha mantenido relaciones con Gescartera, aunque, en su opinión, 'se trata de negocios absolutamente legales', centrados en inversiones en los dos paraísos fiscales citados.

Stock Selection es una empresa con sede en Orpington, en el condado de Kent (Reino Unido), y cuenta con una delegación en Sark, una de las islas que componen el grupo de Jersey. Hasta febrero de 1997, esta empresa, por la que ha pasado parte de los miles de millones desaparecidos en Gescartera, se denominaba Euroinvestment (UK) Limited. Todo apunta a que por Stock Selection pasaba el dinero de los 'clientes especiales' de Camacho.

### **190801**

### **LA IGLESIA INVIRTIÓ AL MENOS 2.500 MILLONES DE PESETAS EN GESCARTERA. EL ARZOBISPADO DE VALLADOLID PERDIÓ 30 MILLONES Y LOGRÓ SALVAR DE LA QUIEBRA CERCA DE MIL**

Los fondos de varios arzobispados, principalmente el de Valladolid, órdenes docentes, obras misionales, fundaciones católicas y ONG vinculadas a la Conferencia Episcopal aportaron una buena parte del capital que manejó Gescartera, la sociedad de valores intervenida por la CNMV el pasado 14 de junio.

La Iglesia católica ha invertido al menos 2.500 millones de pesetas en Gescartera. Esto la convierte es uno de los principales clientes de la sociedad

de valores intervenida el pasado 14 de junio tras descubrirse un *agujero* de 18.000 millones de pesetas. No todos han corrido la misma suerte en su aventura bursátil. La mayoría de las monjas y los curas, así como las diócesis de Astorga (León), Cuenca y Palencia, y las ONG Manos Unidas y Fundación Banco de Alimentos -cuya presidenta de honor es Ana Botella- han perdido al menos 700 millones de pesetas. El arzobispado de Valladolid, sin embargo, logró salvar a tiempo 990 millones de un total de 1.020. La diócesis vallisoletana, regida por José Delicado Baeza, figura como cliente de una cuenta de Gescartera con algo más de 30 millones de pesetas. Sin embargo, los inspectores de la Comisión comprobaron que el ecónomo del arzobispado, Enrique Peralta, había retirado de una sola vez un talón por aproximadamente mil millones de pesetas.

200801

### **CAMACHO 'VACIÓ' GESCARTERA CON VENTAS EN BOLSA EN SÓLO DOS AÑOS SIN DEJAR RASTRO**

A partir de 1998 la sociedad de cartera *inventó* los 'depósitos estructurados', un producto financiero absolutamente ilegal para una empresa de servicios de inversión. Prometía y pagaba rentabilidades fijas, y pactadas con cada cliente, superiores a las que ofrece la banca. A partir de 1999, además, los empleados de Gescartera se ocuparon de vender y deshacer sistemáticamente la cartera de valores de la sociedad. Y, en los últimos dos años, sólo han realizado operaciones ficticias intradía para engañar a Hacienda.

La rentabilidad dependía de cada cliente y oscilaba entre el 6% y el 16%. Ni Hacienda ni la CNMV detectaron este novedoso producto financiero, del que Gescartera evitó cuidadosamente informar a las autoridades económicas. Así, por ejemplo, la Armada, uno de los clientes con estos depósitos, aparecía como el principal partícipe de un fondo de inversión. Y mientras los gestores de la Seguridad Social de la Armada creían tener una inversión a plazo fijo y carente de riesgos, Gescartera utilizaba este nombre de prestigio para captar inversores para uno de sus supuestos fondos de inversión. Además, a partir de 1999, Gescartera deshizo su cartera de valores y sólo se dedicó, de forma

esporádica y generalmente cada tres meses, a realizar operaciones intradía con el objetivo de engañar a Hacienda. Según relató a la juez el empleado Justo Martín Sánchez, del departamento de compraventa de valores en Bolsa, cuando llegó a Gescartera, hace dos años y medio, 'se encontró con una cartera de valores y donde realmente participó fue en deshacer la cartera'. Esas ventas masivas se produjeron, según este testimonio, entre 1999 y principios de 2000: 'Se aprovechó al ser una buena época de subida de los mercados para deshacer la cartera'. Según este testigo, 'cuando terminaron de deshacer la cartera, sólo dejaron una cantidad mínima y poco significativa' de valores bursátiles.

210801

### **ECONOMÍA ASCENDIÓ A GESCARTERA PESE A NO CUMPLIR SUS EXIGENCIAS**

El Ministerio de Economía sólo exigió a Gescartera el cumplimiento de una de las tres condiciones de entrada en su capital de la ONCE, propuestas por la empresa de Antonio Camacho para lograr su transformación en agencia de valores. La ONCE se había comprometido, según el protocolo de transformación de Gescartera en agencia de valores, a adquirir el 10% de la nueva agencia de valores, a hacerse con el 20% de la gestora de pensiones de Gescartera, y a adquirir una opción de compra del 25% del *holding* empresarial de Antonio Camacho. El Ministerio autorizó la transformación en agencia con la única condición de que la ONCE adquiriera el 10% de su capital.

La entrada en el *holding* de la organización de ciegos, según declaró en el Congreso Pilar Valiente, era 'sólo una declaración de intenciones de que en el futuro la Fundación ONCE adquiriera hasta el 25% del capital de Gescartera Holding'. La presidenta de la CNMV añadió que Gescartera y la ONCE 'habían cumplido los requisitos que venían en el proyecto, pero no el compromiso que habían manifestado de ir entrando en el *holding*, y se les escribió preguntando que qué pasaba con ese retraso y me parece que contestaron que iban a entrar sin prisa pero sin pausa'.

La ONCE compró, con una donación de Gescartera, el 10% de la nueva agencia de valores, pero no el 20% de la gestora de fondos de pensiones ni el 25% del *holding*. Ese 20% no fue mencionado en el Congreso y no fue exigido a Gescartera en la orden ministerial que el vicepresidente Rodrigo Rato firmó el 1 de septiembre del año pasado aprobando la transformación de la sociedad de cartera. En esa orden ministerial, Economía justificó su decisión por el informe favorable de la CNMV. Ese informe fue aprobado por el Consejo de la CNMV el mismo día, el 13 de julio, en el que la Comisión impuso una multa de 10 millones de pesetas a Gescartera por dos sanciones graves que no se hicieron públicas.

### **CAMACHO MONTÓ EN GESCARTERA UN SERVICIO DE INFORMACIÓN DIRIGIDO POR UN MILITAR EN ACTIVO**

Desde principios de este año, coincidiendo con los primeros problemas graves de la agencia de valores y las reclamaciones de algunos clientes destacados, Camacho contrató a un grupo de militares con experiencia para ocuparse de tareas de protección, vigilancia y contravigilancia y, en general, de sus asuntos más delicados. Miembros de este grupo *especial* manejan bienes sobre los que pesa orden judicial de embargo.

Este aspecto del *caso Gescartera* tiene trascendencia porque mientras la juez encargada del asunto, Teresa Palacios, ha puesto énfasis en la investigación de los empleados de la agencia de valores más cercanos al manejo del dinero presuntamente *evaporado*, la *guardia de corps* de Camacho no ha sido llamada a declarar. Y ello a pesar de que alguno de sus miembros más destacados maneja bienes (como un BMW con matrícula acabada en BCV) de Camacho sobre los que pende una orden de embargo.

El grupo de antiguos militares profesionales contratado por Camacho, hasta un total de ocho miembros de la milicia, estuvo encabezado hasta la detención del dueño de Gescartera por un militar aún en activo, Israel Gómez Sánchez, cabo primero destinado en Capitanía General en Madrid, de apenas 27 años de edad.

220801

## **LA INVESTIGACIÓN DESCUBRE UNA LISTA DE 400 MILLONES EN DINERO NEGRO EN GESCARTERA**

Los peritos adscritos al juzgado central 3 de la Audiencia Nacional, que instruye el caso *Gescartera*, han centrado sus investigaciones en una lista que parece corresponder a una parte del dinero negro aportado por clientes de Antonio Camacho y que sólo contiene cifras de cantidades correspondientes a fechas comprendidas entre 1995 y 1999, que suman alrededor de 400 millones de pesetas. Los especialistas creen que esta cantidad tiene su origen en ingresos irregulares de clientes de Camacho.

El *dinero negro* aportado a Gescartera oscila entre los 1.700 millones que señalan fuentes de la defensa de los principales implicados y los 6.000 millones que podrían resultar del '30 por ciento' del volumen de lo desaparecido que reconoció Camacho en su última declaración.

El juez Del Olmo podría tener en los próximos días la transcripción completa de la última declaración judicial de Antonio Camacho, que fue grabada en cinta magnetofónica. Una vez completa, la Fiscalía podría interesar nuevas diligencias, entre ellas la comparecencia de algunos de los implicados por Antonio Camacho como intermediarios de Gescartera.

Entre los citados por Camacho figuran Roberto Santos Alonso, Carlos Ortín, José Carrillo y Aníbal Sardón. El primero, Roberto Santos, propietario de Asesores 2000 y La Fábrica de la Comunicación, es hermano del teniente fiscal de la Audiencia Nacional, Jesús Santos Alonso. El fiscal puntualizó que su hermano había perdido todo lo aportado por Asesores 2000 a Gescartera, cifra que redujo a unos 90 millones en vez de los 131 millones

## **EL EX DIPUTADO ÓSCAR ALZAGA MEDIÓ CON CAMACHO PARA RESARCIR A LA ONCE**

El ex diputado de UCD, ex presidente del PDP y catedrático de derecho constitucional, Óscar Alzaga, mantuvo una reunión con el propietario de Gescartera Antonio Rafael Camacho el pasado 10 de julio para tratar de

recuperar los 540 millones (de un total de 700) invertidos por la Fundación Once en Gescartera. Según el propio Alzaga, asesor del Consejo General de la ONCE 'desde hace muchos años', la entrevista con Camacho fue consecuencia de la comunicación que la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) envió a la organización de ciegos una semana antes informando de que iba a trasladar el caso *Gescartera* a la Fiscalía.

'La reunión apenas duró media hora', relata Alzaga, 'y en la misma exigí [a Camacho], que no rogué, la devolución de los 540 millones invertidos por la Fundación ONCE'.

230801

### **GESCARTERA INTENTÓ SIN ÉXITO EN 1993 Y EN 1997 QUE LA CNMV LA ELEVASE DE RANGO. LA SOCIEDAD DESISTIÓ EN AMBAS OCASIONES POR LAS RETICENCIAS DE LAS AUTORIDADES**

La sociedad de Antonio Camacho, Gescartera, intentó en 1993 y en 1997 que la CNMV la elevase al rango de agencia de valores, lo que le habría permitido un margen de maniobra más amplio en los mercados financieros, sin conseguirlo. En ambas ocasiones, la propia Gescartera desistió de su empeño, por las reticencias que ofrecieron las autoridades. La solicitud de transformación de 1993 se produjo, precisamente, cuando Bolsa Consulting, la primera empresa de José Camacho y que tenía el funcionamiento propio de los *chiringuitos financieros*, estaba sujeta a una investigación que concluyó, en 1994, con una sanción muy grave por 'gestionar carteras sin estar habilitado para ello'. Bolsa Consulting ha seguido existiendo y uno de los productos de inversión falsos que los clientes de Gescartera compraban eran pagarés emitidos por esa empresa.

La sanción de 1994, impuesta durante los Gobiernos del PSOE, fue por 128,5 millones de pesetas, se hizo pública y Gescartera aún no la ha abonado porque la recurrió con el argumento de que era una multa exagerada. La multa igualaba al total de ingresos que Gescartera había declarado ese año, y los abogados de la sociedad de cartera recurrieron ante la Audiencia Nacional. Como la Audiencia, hace un par de años, confirmó la sanción, la sociedad de

Antonio Camacho elevó un recurso de casación ante el Tribunal Supremo que, como pronto, estará resuelto dentro de un año.

El segundo, en 1997, ya con el primer Gobierno del PP, también coincide con una nueva inspección de la sociedad de Camacho, en el que la CNMV detecta irregularidades en la forma de contabilizar las operaciones intradía, precisamente las únicas operaciones bursátiles que Gescartera mantuvo hasta el final de sus días. Aquel expediente se solventó con la instrucción de que se solventaran esas deficiencias.

Como se recordará, Gescartera logró en julio del año pasado el visto bueno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para transformar su sociedad de cartera en agencia de valores.

#### **ROBOS EN LA SEDE DE LA SOCIEDAD**

Dos mujeres entraron en una de las oficinas en Madrid de Gescartera precintada por orden de la juez de la Audiencia Nacional Teresa Palacios, que instruye el caso. Para ello, rompieron el precinto judicial. Poco después, ambas mujeres salieron del edificio con varias bolsas, según ha declarado una testigo, y abandonaron el lugar en un coche. Las autoridades reconocen que el pasado 7 de agosto se produjo un incidente similar en otra agencia de Gescartera.

#### **LA FIRMA BURSÁTIL LLEGÓ A PAGAR INTERESES DEL 108%**

Los responsables de Gescartera persuadieron a algunos clientes para que depositaran, de forma provisional, grandes sumas de dinero a finales del año pasado con el objetivo de *maquillar* las cuentas anuales de la agencia de valores intervenida. A cambio Gescartera ofrecía, por una inversión a 15 días, intereses del 3,85% que, en un año, suponen un tipo del 108%. El 28 de diciembre pasado se efectuó, por ejemplo, un depósito de 64 millones. Apenas 15 días después, el inversor retiró esta suma más otros 2.464.000 pesetas.

240801

#### **LA CNMV RECHAZÓ EN 1999 INTERVENIR GESCARTERA, PESE A PEDIRLO LA INSPECCIÓN**



La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) consideró seriamente en 1999 la posibilidad de intervenir Gescartera, la agencia de valores de la que han desaparecido 18.000 millones de pesetas, a la vista de las irregularidades detectadas aquel año, y tras la insistencia del equipo de inspectores, que sostenía que la gravedad de la situación en la sociedad de Antonio Camacho exigía esta medida. Tras debatir esta posibilidad en un consejo, el organismo regulador decidió no intervenir Gescartera. En aquel momento, Juan Fernández-Armesto presidía la CNMV, el vicepresidente era Luis Ramallo, ex diputado del PP, y en el consejo, como vocal, estaba Pilar Valiente.

Inicialmente, el equipo de inspectores encargado de Gescartera aquel año estaba encabezado por David Vives, director general de Supervisión de la CNMV, que en diciembre de 1998 inició un expediente de supervisión ordinaria. Tres meses después, los inspectores ya tenían constancia de la gravedad en la que se encontraba Gescartera, donde faltaban miles de millones de pesetas, y de las irregularidades cometidas por sus responsables para tapar el *agujero*. Por ello, el 30 de marzo de 1999, convocaron a Camacho y a otros responsables de Gescartera a una reunión en la sede de la CNMV, en Madrid.

A la cita, que comenzó a las tres de la tarde, acudieron siete inspectores de la CNMV, encabezados por Vives, por parte del organismo regulador. Por la otra parte fueron el dueño de Gescartera, Antonio Camacho, otros dos responsables de la sociedad (José María Ruiz de la Serna y Salvador Alcaraz, que hasta unos meses antes habían sido funcionarios de la propia CNMV y que ahora se sentaban en el bando contrario), el representante del arzobispado de Valladolid como importante cliente de Gescartera, el *hombre fuerte* de Camacho en Castilla y León, Javier Valenzuela, que fue alto cargo del PP en el Gobierno de esta región, y un abogado de Camacho.

En un momento determinado de la reunión, el director general de Supervisión de la CNMV preguntó a Valenzuela a bocajarro:

-¿Usted confeccionaba los extractos que entregaba personalmente a sus clientes?

Valenzuela contestó: 'Por supuesto que no; llegaban confeccionados de Madrid'. Ante esta revelación, según el relato de Valenzuela, Antonio Camacho trató de justificarse afirmando que 'se trataba de simulaciones', a lo que Valenzuela repuso, 'secamente', siempre según su relato: 'Nosotros no simulamos nada; los extractos vienen de Madrid'.

Tras finalizar la reunión, Valenzuela esperó a ver 'si la sociedad era intervenida o no', y se sorprendió de 'que no pasase nada, de que no se publicase nada, y de que en Madrid no pasaba nada'.

Lo que sucedió, según las fuentes consultadas, es que la propuesta de Vives no prosperó. El consejo de la CNMV llegó a debatir la posibilidad de la intervención, pero decidió no dar luz verde a la propuesta. Entre la reunión de marzo y noviembre de 1999, el caso pasó a Antonio Botella, entonces jefe de la Unidad de Vigilancia de Mercados. En noviembre de 1999, Antonio Camacho entregó a la CNMV documentos bancarios de La Caixa, que luego se han revelado falsos, con los que justificó un *agujero* de 4.000 millones de pesetas. Aceptados como válidos estos documentos, el expediente siguió su curso hasta que, en julio de 2000, culminó con una sanción de 10 millones de pesetas por resistencia a la inspección. Camacho fue multado con dos millones de pesetas; Ruiz de la Serna con uno, y Gescartera, como sociedad, con siete.

Ese mismo consejo de la CNMV, que decidió no dar a conocer públicamente la sanción impuesta a Gescartera, dio el visto bueno a la elevación de la sociedad de Camacho al rango de agencia de valores, lo que le permite un margen de maniobra más amplio en los mercados financieros. Poco después, el 1 de septiembre de 2000, el vicepresidente Rodrigo Rato firmó la orden ministerial que autorizaba la conversión de Gescartera en agencia de valores.

David Vives, que como director general de Supervisión había defendido la necesidad de que se interviniese Gescartera, abandonó la CNMV y volvió al Banco Popular, del que había salido tres años antes para trabajar en el organismo supervisor. Poco después, mediante una jubilación anticipada, dejó el banco.

Antonio Botella, que tomó las riendas del caso *Gescartera*, sigue en la CNMV. En noviembre de 2000 fue ascendido a director general de Supervisión (el puesto que había desempeñado Vives) por Pilar Valiente, recién nombrada presidenta de la CNMV por el Gobierno.

Ambas decisiones (no intervenir Gescartera y no dar a conocer las sanciones a la sociedad y a sus responsables) fueron tomadas por un consejo de la CNMV dividido. De forma sistemática, Pilar Valiente, como consejera, con el apoyo del vicepresidente, Luis Ramallo, y de otro consejero, José María Roldán, se oponían a publicar las sanciones impuestas. El presidente, Juan Fernández-Armesto, y el subgobernador del Banco de España, entonces Miguel Martín, eran partidarios de darlas a conocer. La misma división se produjo con la posibilidad de intervenir Gescartera, según las fuentes consultadas.

Además de estas divisiones, la CNMV también vivió entonces momentos tensos por el caso *Villalonga*, que terminó con la salida de Fernández-Armesto de la presidencia, y el nombramiento de Pilar Valiente. Durante todo aquel tiempo, el secretario del consejo de la CNMV fue Antonio Alonso Ureba, hasta principios de este año, cuando pasó a consejero secretario de Telefónica.

### **EL EX DELEGADO DE GESCARTERA EN VALLADOLID ALERTÓ AL ARZOBISPADO PARA QUE RETIRARA SU DINERO. JAVIER VALENZUELA ASEGURA QUE ANTONIO CAMACHO LE PIDIÓ QUE MINTIERA A LA CNMV EN 1999**

Javier Valenzuela Seoane, ex delegado de Gescartera en Valladolid asegura que fue él quien indicó al arzobispado de Valladolid que retirase su dinero, cuando Antonio Camacho le pidió que mintiera a la CNMV, cuyos inspectores no hicieron nada tras detectar las primeras irregularidades.

250801

### **CAMACHO ENGAÑÓ A LA CNMV PESE A QUE EL CONSEJO ORDENÓ 'REFORZAR' LA VIGILANCIA. LA INSPECCIÓN A GESCARTERA SE PROLONGÓ QUINCE MESES TRAS DESECHAR EL ORGANISMO LA INTERVENCIÓN**

El consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), reunido el 16 de abril de 1999, ordenó a sus técnicos 'reforzar' la vigilancia a Gescartera, después de estudiar un 'documento de trabajo' del director general de supervisión, David Vives, según explicó la institución en un comunicado. En este informe, Vives detallaba las irregularidades que había encontrado en la sociedad de Antonio Camacho. A pesar de esa orden, el dueño de Gescartera logró que la CNMV diese por válidos extractos bancarios de La Caixa que tapaban un *agujero* de 4.000 millones, entre otras falsificaciones. Los empleados de Gescartera, además, comenzaron ese año a *vaciar* la sociedad, de la que ahora faltan 18.000 millones, según han declarado ante la Audiencia Nacional, sin que saltasen las alarmas en el organismo regulador.

La reunión del consejo, el 16 de abril de 1999, se produjo apenas quince días después de una cita en la propia sede de la CNMV, en Madrid, y a la que acudieron, entre otros, David Vives, por parte del organismo regulador, y Antonio Camacho, por Gescartera. En esa cita, el 30 de marzo, el director general de supervisión de la CNMV confirmó sus sospechas de que Camacho falsificaba documentos bancarios. En menos de quince días, Vives, que había comenzado a inspeccionar Gescartera apenas tres meses antes, en diciembre de 1998, tenía listo el 'documento de trabajo', que llegó a la mesa del consejo de la CNMV el 16 de abril.

Esta celeridad contrasta con el ritmo que tomó el caso tras esa reunión de la cúpula de la CNMV. A partir de ese día, el expediente se arrastró durante quince meses, hasta que el consejo del 13 de julio de 2000 lo cerró definitivamente con una sanción total de diez millones de pesetas por 'resistencia a la inspección'. En paralelo, ese mismo día, la CNMV aprobó la elevación de rango de Gescartera, que el vicepresidente Rodrigo Rato firmó semanas después, el 1 de septiembre.

## **GESCARTERA USÓ A LA ARMADA PARA DETRAER FONDOS DE LA MUTUA POLICIAL**

Según la documentación remitida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que obra en poder del Juzgado número 3 de la Audiencia

Nacional, Gescartera utilizó en junio de 2000 el nombre del Servicio de la Seguridad Social de la Armada para justificar una inversión de 265 millones en una de sus filiales, Gescartera Global FIM. El hecho no pasaría de ser un fraude documental si no fuera porque los 265 millones invertidos en nombre de la Armada salieron de una cuenta de La Caixa que está a nombre de la Mutualidad de la Policía, primer inversor de Gescartera con 1.500 millones. De los 265 millones, 200 se convirtieron, por orden del propietario de Gescartera, Antonio Rafael Camacho, en un talón al portador emitido por Bancoval, que nadie sabe a ciencia cierta quién utilizó, pero que acabó siendo ingresado en una cuenta de BC Fisconsulting en el Banco Zaragozano.

260801

**AZNAR ADMITE QUE EL 'CASO GESCARTERA' REVELA FALLOS EN EL CONTROL FINANCIERO. PROPONE INTENSIFICAR EL CONTROL DE LOS MERCADOS PARA 'EVITAR FAVORITISMOS'**

José María Aznar retoma en Menorca la actividad política pública con un acto ante unos 800 militantes del PP en el que hizo un amplio examen al comportamiento del Gobierno en el caso *Gescartera* sin admitir ningún fallo ni aceptar ninguna crítica. El presidente reconoció que está 'lleno de indignación' ante el 'ya evidente mucho engaño y mucho aprovechamiento ilícito' de esa 'estafa financiera', pero eludió cualquier responsabilidad política.

Presumió que esas responsabilidades serán particulares y las sustanciarán los tribunales. Y abundó en la estrategia del PP de los últimos días de comparar lo rápido y contundente de la actuación de este Ejecutivo frente a lo que hacían los Gobiernos del PSOE ante escándalos semejantes. Aznar anunció que se reforzarán los órganos de control y supervisión de los mercados -aunque sigue defendiendo que debe reducirse al máximo el poder público- para evitar 'favoritismos y arbitrariedades'.

'Nosotros no estamos aquí para buscar el enriquecimiento personal ni para favorecer a nadie en perjuicio del común de la gente. Llevamos muchos años trabajando mucho, y, desde luego, no hemos hecho todo esto para que nadie viva a costa de los demás'.

En ese contexto, Aznar disertó un rato sobre los motivos que le han llevado durante estos años en La Moncloa a propugnar la reducción al máximo posible del peso del Estado, el libre mercado y la autonomía individual como pilares de la prosperidad de los españoles. Aznar sostuvo que defender esas posiciones ultraliberales elimina las posibilidades de 'arbitrariedad y exceso de los gobernantes'. Y agregó tras los acontecimientos precipitados tras el caso *Gescartera*: 'Seguimos creyendo que la gente debe prosperar en virtud de su propia iniciativa, sin esperar favores de ningún poder público ni deberle favores a ningún administrador'.

Entiende que así deben depurarse en cada caso las responsabilidades, porque se 'facilita la transparencia de los procesos de toma de decisiones'. Aznar sostuvo que gracias a esa política económica del PP ahora 'ya no hay apenas empresas públicas que manejar, porque las hemos devuelto a la sociedad. Ya no hay monopolios que proteger, por los hemos abierto a la competencia'. Y en esa línea, aseveró que ahora tampoco 'hay muchas de las reglamentaciones de las que hasta hace pocos años hacían de los gobernantes verdaderos señores de los sectores económicos'.

El presidente diferenció su actitud con énfasis de otras etapas: 'Lo voy a decir claramente, somos incompatibles con la corrupción y exigimos que quienes hayan tenido cualquier tipo de comportamiento irregular paguen todas sus responsabilidades'.

270801

### **GESCARTERA ADJUDICÓ MILLONARIAS Y FICTICIAS COMPRAS DE ACCIONES A CLIENTES SUPUESTOS**

De parado a propietario de acciones de France Télécom por importe de 50 millones. En *Gescartera*, el paso era fácil. Una denuncia presentada en el Juzgado Central número 3 de la Audiencia Nacional el pasado 23 de julio relata cómo una parada madrileña (las iniciales de su nombre son las de C. M.) se vio, sin saber cómo, agraciada con la propiedad de acciones de France Télécom por importe de 52.439.175 pesetas. El uso de los datos personales de

C. M. corrobora que Gescartera utilizó datos de personas que ignoraban hasta la existencia de la agencia para justificar sus operaciones.

C. M. se enteró de que era accionista de France Télécom cuando, según relata la denuncia presentada por su abogado, 'en el periodo previo a la declaración de la renta del ejercicio correspondiente al año 2000 mi representada recibió en su domicilio un justificante de datos fiscales, emitido por Caja Madrid Bolsa, en el que constaba que la misma había comprado y vendido acciones por valor de 53 millones de pesetas'. C. M., que prefiere guardar el anonimato, asegura que 'jamás ha tenido tal patrimonio y nunca ha tenido cuenta en Caja Madrid ni en Caja Madrid Bolsa'.

Alarmada, C. M. se puso en contacto con Caja Madrid, que 'nos informó de que nos remitiéramos a Gescartera, toda vez que el cliente suyo era Gescartera, quien había identificado como titular real y mediato de la inversión a mi representada'.

C. M., acompañada de abogado, contactó en Gescartera con el *número dos* de Camacho, José María Ruiz de la Serna, y con Julio Rodríguez Gil, asesor fiscal, socio de la empresa Hari 2000, y quien asegura haber trabajado 'para empresas relacionadas con Antonio Rafael Camacho [presidente de Gescartera] y no para Gescartera'. C. M. solicitó a Ruiz de la Serna y Julio Rodríguez explicaciones sobre su supuesta inversión y la utilización de sus datos sin su conocimiento. Su abogado hizo ver, además, la gravedad de las posibles repercusiones fiscales de su representada y solicitó una compensación de cinco millones de pesetas por los posibles perjuicios. 'Nos aseguraron', relata el abogado de C. M., 'que todo era un error informático y aceptaron pagar la compensación'.

280801

### **PILAR GIMÉNEZ-REYNA CAPTÓ 'CLIENTES ESPECIALES' QUE APORTARON CIENTOS DE MILLONES DE PESETAS**

Pilar Giménez-Reyna no era una figura decorativa en la agencia Gescartera, como declaró ante la juez Teresa Palacios, ni fue nombrada presidenta de forma casual. Por el contrario, Pilar Giménez-Reyna acompañó a Antonio

Rafael Camacho en la captación de *clientes especiales* al menos desde el año 1995, por importe de cientos de millones. Camacho, por su parte, ofrecía trato fiscal favorable con sociedades garantizadas por el banco HSBC.

Según el testimonio de uno de los afectados por la presunta estafa de Gescartera , Pilar Giménez-Reyna acompañaba en ocasiones a Antonio Rafael Camacho a comidas *de trabajo*, en las que quien acabó siendo propietario de Gescartera desplegaba ante sus clientes los conocimientos propios de un destacado *broker* financiero. Camacho, por supuesto, pagaba el convite.

Camacho, según las fuentes consultadas, ofrecía la buena rentabilidad de la inversión, 'un trato fiscal favorable' y la seguridad de operar con 'una sociedad internacional garantizada por el Hong Kong and Shanghai Bank Corporation (HSBC)'. Giménez-Reyna, por su parte, aportaba con su presencia el peso de la respetabilidad o de la confianza, según los casos.

#### **29.08.01**

#### **EL OBISPO DE MONDOÑEDO DICE QUE INVERTIR ES "UN DEBER"**

El obispo de Mondoñedo-Ferrol, José Gea Escolano, publica una pastoral con motivo del *caso Gescartera*, en la que afirma que es "un deber" invertir para "hacer producir el patrimonio", con el fin de atender las necesidades que van surgiendo. Aunque reconoce que la diócesis de Mondoñedo-Ferrol no invirtió en Gescartera, insiste en que continuarán realizando otro tipo de inversiones financieras porque "es un deber nuestro hacer producir el patrimonio".

"Sabéis que invertimos financieramente nuestras reservas. Es posible que no acertemos, pero de hecho, hasta ahora no nos ha ido mal y en pocos años hemos hecho muchas cosas", señala la carta del prelado. En este sentido, asegura que le ha sorprendido la reacción, "un tanto demencial", de miembros de algún partido político que, en su opinión, "aprovechan cualquier ocasión para que aflore el aire anticlerical y antireligioso que llevan dentro".



Otro obispo salió en defensa de las cuatiosas inversiones que diferentes instituciones religiosas realizaron en Gescartera. El obispo de Astorga, Camilo Lorenzo, manifestó que "esta entidad contaba con todas las garantías, al menos aparentemente". "No era nada secreto, sino conocido por todos. Una agencia que funcionaba y parecía que no había ningún riesgo", dijo Lorenzo, quien ve bien que la Iglesia invierta en fondos de inversión "siempre que se cumplan las condiciones de moralidad". "De momento, hemos perdido 20 millones de pesetas", indicó

### **EL ESCÁNDALO FUERZA LA DIMISIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE LA ONCE**

El presidente de la ONCE, José María Arroyo, pide la dimisión al vicepresidente segundo de la organización, Rafael de Lorenzo, y al director general de la Fundación ONCE, José Manuel Pichel, que llegó a ser consejero delegado de Gescartera. La petición de dimisiones se ha producido tras la presentación de un informe sobre lo sucedido elaborado por el secretario general, Jorge Íñiguez.

La ONCE tiene la intención de hacerlas públicas en los próximos días coincidiendo con la celebración de un pleno extraordinario del Consejo General. En dicho pleno está también previsto examinar el informe elaborado por el secretario general, Jorge Íñiguez, sobre las circunstancias que llevaron a la Fundación ONCE, dirigida por José Manuel Pichel, a participar en las actividades de la agencia de valores Gescartera, en la que han desaparecido 18.000 millones de pesetas.

El hecho de que el presidente de la ONCE haya solicitado la dimisión no sólo de Pichel, sino también de Rafael de Lorenzo, vicepresidente de la organización, confirma que la participación de la Fundación ONCE (que maneja anualmente 12.000 millones de pesetas, un 3% de los presupuestos globales) no fue decidida solamente por José Manuel Pichel, sino que contó con el respaldo de otras instancias más altas, presumiblemente de Rafael de Lorenzo.

Éste, considerado un hombre inteligente y dúctil, mantuvo siempre buenas relaciones con el ex secretario de Estado de Hacienda Enrique Giménez-

Reyna. De Lorenzo mantuvo en febrero de este año reuniones con el propietario de Gescartera, Antonio Rafael Camacho, y con la presidenta de la agencia de valores, Pilar Giménez-Reyna, para tratar de recuperar los 540 millones de pesetas comprometidos por la organización de ciegos.

Oficialmente, el cese de los dos altos cargos de la ONCE se debe a que se habrían detectado "irregularidades en los procedimientos de inversión".

### **EL EX PRESIDENTE DE MELILLA ENVIARÁ A LA JUEZ DATOS DE MOREY**

El presidente del Partido Independiente de Melilla (PIM) y ex presidente de la Ciudad de Melilla, Enrique Palacios, aseguró que enviará a la juez encargada del caso *Gescartera*, Teresa Palacios, los contratos mantenidos entre la ciudad autónoma y la empresa propiedad de Jaime Morey, Cantábrico Producciones. Según afirmó Palacios, la empresa de Morey sólo estuvo dada de alta en la Seguridad Social durante 13 días en abril del año 97, por lo que la contratación por parte de Melilla podría haber servido como "lavadora de Gescartera". Morey fue durante algunos meses director general de Gescartera, y padre de la novia del principal acusado, Antonio Camacho. El ex cantante también era asesor musical del presidente valenciano, Eduardo Zaplana.

**30.08.01**

### **CAMACHO RECONOCE ANTE LA JUEZ QUE CREÓ LA SOCIEDAD DE JERSEY CON LA QUE ATRAJO CLIENTES**

Stock Selection, la empresa con sede en las islas Jersey que Antonio Camacho esgrimió ante algunos de sus clientes para atraer cientos de millones de pesetas en busca de un paraíso fiscal, no es más que una creación del propio dueño de Gescartera. En su última declaración ante la juez Teresa Palacios, que instruye el caso en la Audiencia Nacional, Camacho reconoció que él mismo creó Euroinvestment (UK) Limited con una intención puramente contable. Posteriormente, en 1997, esta compañía cambió su nombre por el de Stock Selection, pero siguió siendo lo que ya era: una sociedad fantasma, con

dos representantes formales y ninguna actividad, y un capital desembolsado de sólo una libra esterlina (unas 265 pesetas).

Por su parte, la juez Teresa Palacios se interesó específicamente por los 'clientes especiales' de Camacho:

**Juez.** ¿Por qué no figuran en el maestro de clientes? ¿Por decisión de ellos, o de Gescartera?

**Respuesta.** La mayoría de.. o sea, todos esos clientes no querían figurar en la base de clientes de Gescartera. (...) Esos clientes no querían firmar el contrato de gestión de Gescartera, que es lo que nos habilita a nosotros para tener inscrito a un cliente.

**Juez.** Si yo quiero recuperar mi inversión y previamente no he figurado por escrito como cliente, ¿qué dato tengo para poder reclamar?

**R.** Pues eso entiendo que con las personas que he mencionado anteriormente que coordinaban sus inversiones. En el caso de metálico tenían que ponerse en contacto y la persona esa se pone en contacto con Gescartera, o bien en su defecto, la persona que entregó también cantidades de talones al portador. Eso siempre deja un rastro y como todo ese dinero se ingresaba en la cuenta de cliente de Gescartera, siempre tiene que dejar un rastro.

La juez Palacios insistió, no sin cierta sorna:

**Juez.** ¿Qué comerciales tenían clientes que no figuraban en ningún lado por decisión del propio cliente? ¿Y son los que usted denomina a corto plazo y en metálico?

**R.** Los comerciales que no estando en plantilla, sino que estando,... o sea que simplemente era que recibían comisiones, eran Jesús Carrillo, Roberto Santos, Carlos Ortiz Barrón (...).

**LA CENTRAL EN LONDRES DEL HSBC INVESTIGA LA RELACIÓN DE SU FILIAL EN ESPAÑA CON GESCARTERA**

La central londinense del HSBC, uno de los mayores conglomerados bancarios del mundo, está investigando las relaciones de su filial en España con Gescartera, a raíz de los vínculos que han salido a la luz entre la entidad financiera y la agencia de valores de Antonio Camacho. Además de la investigación interna, un portavoz de la entidad británica aseguró que las autoridades españolas también les han requerido información, aunque no quiso precisar si se trata del Banco de España o de la Audiencia Nacional.

Como se recordará, en su declaración ante la juez Teresa Palacios, el pasado 9 de agosto, Camacho reconoció que disponía de una línea de crédito de 500 millones de pesetas en el HSBC para operar en Bolsa. Se trata de una situación notable, pues en los últimos dos años pocas entidades en el mercado español querían operar con Camacho, por haber detectado 'operaciones carentes de lógica financiera'. Mientras la confianza del mercado en Camacho iba disminuyendo, la de HSBC iba en aumento. La primera póliza que logró Camacho del banco británico en España era de 50 millones de pesetas, que fue aumentando hasta los 500 millones 'en sus últimas fechas', poco antes de estallar el escándalo, según la declaración del propio imputado ante la juez de la Audiencia.

Camacho disponía, además, de buenas relaciones en varias de las filiales del grupo británico en España. El vicepresidente de HSBC Private Equity Spain, Francisco José Bauzá, comparte despacho de abogados con Alberto Alonso Ureba, hermano de Antonio Alonso Ureba, que fue secretario del consejo de la CNMV hasta principios de este año.

## **LA ONCE ELIGE DE INMEDIATO AL SUSTITUTO DE PICHEL PARA ATAJAR LA CRISIS**

La dimisión del vicepresidente de la ONCE Rafael de Lorenzo y del director de la Fundación ONCE, José Manuel Pichel, por las supuestas irregularidades de procedimiento cometidas al invertir en la agencia de valores Gescartera han abierto un hueco en la organización que su presidente, José María Arroyo, quiere cubrir con celeridad.

Pichel, imputado en el caso *Gescartera*, en la que llegó a ser nombrado consejero delegado, será sustituido en la fundación por un especialista en informática de 32 años, Carlos Rubén Fernández Gutiérrez, que hasta ahora desempeñaba el cargo de director general adjunto de coordinación en las áreas de recursos humanos y sistemas y que, entre otras tareas, desempeñó la de director de informática de la cadena Onda Cero.

Fernández Gutiérrez, cuyo nombramiento tendrá que ser aprobado por el Patronato de la fundación (compuesto por 35 miembros y en el que participa el Ministerio de Trabajo con dos vocales), será el encargado de supervisar el destino de los 12.000 millones de pesetas anuales que la ONCE destina a la promoción y el apoyo a personas discapacitadas. La fundación maneja el 3% de los ingresos brutos obtenidos por la venta del cupón, cantidad que representa el 20% del margen operativo global de la organización de ciegos.

### **LA CNMV DESCARTA QUE SUS TÉCNICOS AYUDASEN A CAMACHO**

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha descartado en una investigación interna que sus antiguos técnicos José María Ruiz de la Serna y Salvador Alcaraz hayan favorecido a Gescartera. Ambos ocuparon altos cargos en Gescartera tras su paso por la Comisión. Ruiz de la Serna fue apoderado y número dos de la sociedad, mientras que Alcaraz fue interventor.

'Del examen de las actuaciones realizadas como técnicos de la CNMV [...] no se deduce que hayan podido, en el curso de dichas actuaciones, favorecer a dichas entidades [del grupo Gescartera], a sus gestores o a sus socios', señala en un comunicado.

El organismo regulador de los mercados zanja así la investigación iniciada el 10 de agosto sobre sus ex técnicos para averiguar si cometieron irregularidades al inspeccionar Gescartera. La Comisión ha entregado ya estas conclusiones a la Audiencia Nacional.

El comunicado reconoce que Ruiz de la Serna realizó una visita de supervisión a Gescartera Dinero en 1995, aunque descarta otras implicaciones: 'Se ha puesto en relación el citado informe de visita de 1995 con otras visitas

realizadas a la misma entidad en periodos de tiempo diferentes y por personas diferentes y no se observa un trato especial a la entidad'.

Tampoco a Salvador Alcaraz se le ha detectado ninguna actuación negligente relacionada con Gescartera. Alcaraz actuó en 11 expedientes sancionadores entre noviembre de 1994 hasta diciembre de 1995. Ninguno de ellos guarda relación con Gescartera, según la CNMV. Sólo indirectamente el abierto a la agencia de valores Servicios Financieros del Sur (Sefisur).

Además de esta investigación interna, ya concluida, la Comisión estudia todos los expedientes relacionados con Gescartera. El objetivo es preparar los informes necesarios para la comisión de investigación parlamentaria, que arrancará el próximo día 7. El organismo supervisor asegura estar reuniendo todo el material útil para ofrecer las explicaciones necesarias sobre su labor. La CNMV subraya que todas estas pesquisas son 'fruto de la voluntad de colaborar al máximo con la comisión de investigación'.

### **31.08.01**

#### **LA POLICÍA REGISTRA UNA EMPRESA EN MADRID .EL JUZGADO BLOQUEA LAS CUENTAS BANCARIAS DE PILAR GIMÉNEZ-REYNA Y DE JAIME MOREY**

Agentes de la policía judicial y de la Brigada de Delitos Monetarios a las órdenes del juez central 6 de la Audiencia Nacional, Juan del Olmo, registran una empresa en Madrid en busca de nuevas pruebas. Los agentes se incautaron de numerosa documentación. Aunque la identidad de la empresa no trascendió, fuentes de la investigación aseguraron que los agentes buscaban pruebas de las numerosas falsificaciones que el dueño de Gescartera, Antonio Camacho, ha entregado a las autoridades.

El registro fue instado por las brigadas policiales que están rastreando el paradero de los 18.000 millones de pesetas desaparecidos de Gescartera y se inscribe dentro de la pieza separada del sumario que ha sido declarada secreta a fin de no perjudicar las investigaciones.

Entretanto, el juez Juan del Olmo, que se ocupa interinamente del caso hasta la reincorporación de la juez Teresa Palacios, remitió un nuevo oficio a la Asociación Española de Banca Privada (AEB) requiriendo información sobre 'cuentas bancarias de todo tipo, operativas o canceladas', desde 1993 hasta la fecha de los ocho imputados en el sumario de Gescartera, entre los que figuran Antonio Camacho, Pilar Giménez-Reyna, y José María Ruiz de la Serna, además de todas las sociedades del Grupo Gescartera y de su predecesora, Bolsa Consulting. En total, más de 60 personas y sociedades.

El juzgado requiere a la AEB que toda esa documentación se la suministre en soportes informáticos de formatos Word y Acces, 'con dos copias en soporte separado'.

Además, el juzgado reitera a todas las entidades bancarias que mantengan el bloqueo de las cuentas o depósitos en las que figuren por cualquier concepto Antonio Camacho, José María Ruiz de la Serna, Laura García Morey y la sociedad Dacna-Colombo S.A.

En el mismo sentido, extiende el bloqueo de todas sus cuentas a los apoderados de Gescartera Pilar Giménez-Reyna y Francisco Javier Sierra de la Flor, al cantante Jaime García Morey, y al ex director general de la Fundación ONCE José Manuel Pichel, y a BC Fisconsulting S. A.

El juzgado pide al Servicio Ejecutivo de la Comisión para el Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias 'toda la información que conste en dicho organismo relativa a las personas físicas o sociedades mencionadas'.

A través de sus servicios de relación internacional, la Comisión de Blanqueo tendrá que comprobar las operaciones 'de las que se puedan derivar transferencias o movimientos de fondos con países extranjeros'.

El juzgado también ha solicitado a la Agencia Tributaria que recabe 'a la mayor urgencia' los datos que figuren en la Base Nacional (BDN) sobre Ángel Malpartida Giménez-Reyna, hijo de la presidenta de Gescartera, Pilar Giménez-Reyna; del responsable de Gescartera en Valladolid, José María García Tejerina, hermano de la secretaria de Estado de Agricultura, Isabel

García Tejerina; de Jesús Carrillo, presunto intermediario de los 'clientes especiales' de Gescartera y Francisco Javier Vicente González.

También pide la misma información sobre nueve sociedades en las que tenía intereses Antonio Camacho, entre las que figuran Link Securities, Albergues Sierra de Gata o Hípica Adonay.

### **EL ARZOBISPO DE VALLADOLID CALIFICA DE 'SATISFACTORIAS' LAS RELACIONES DE SU DIÓCESIS CON LA AGENCIA DE CAMACHO**

'No hay nada oculto que no llegue a saberse', escribió en su habitual carta pastoral semanal el arzobispo de Valladolid y ex vicepresidente de la Conferencia Episcopal Española, José Delicado Baeza. La pastoral, primera tras sus vacaciones, está dedicada a justificar las relaciones de esa diócesis con Gescartera, que se han saldado de momento con unas pérdidas de 25 millones de pesetas.

Delicado Baeza califica como 'satisfactorias' las relaciones de su diócesis con la citada agencia de valores, que se desarrollaron entre 1996 y abril de 1999. Es en esta última fecha, según el prelado, cuando 'tras una serena reflexión y sin que mediara denuncia alguna, [la diócesis] decidió retirar todo el depósito' confiado a Gescartera, una cantidad que el arzobispo cifra en 1.000 millones de pesetas, pero que la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) redujo a 990 millones, según un informe remitido al Ministerio de Economía.

Pero el ecónomo del Arzobispado de Valladolid, Enrique Peralta, que fue quien salvó a tiempo los 990 millones, retirados de una sola vez en un talón, no ofreció hace dos semanas la misma versión que su superior. 'Hubo una pequeña intervención de la CNMV. Parece que vieron alguna cosa que... Entonces preguntamos a Gescartera si podíamos retirar el dinero enseguida y nos dijeron que sí. Y lo sacamos sin más gestiones', declaró Peralta en Radio Valladolid. El arzobispo Delicado, en su pastoral, afirma que la recuperación de esos casi 1.000 millones de pesetas se produjo 'sin que mediara ninguna denuncia' y 'tras una serena reflexión'.



Como se recordará, otros organismos de la Iglesia católica no tuvieron tanta suerte como el Arzobispado de Valladolid y perdieron todos sus depósitos sin que nadie les avisara a tiempo de la intervención de la agencia de valores. Además de los arzobispados de Valladolid y de Burgos, varias diócesis menores, una veintena de instituciones religiosas dedicadas en su mayoría a la enseñanza e incluso ONG, como Manos Unidas, comprometieron en Gescartera 2.500 millones de pesetas.

Delicado Baeza, que logró salvar el grueso de sus inversiones, alude en la pastoral a que su diócesis volvió a ingresar en febrero pasado 25 millones, que es la cantidad perdida. Esa inversión fallida fue 'a posteriori', por 'un exceso de buena fe' y a petición del director provincial de la sociedad, dice.

El prelado inicia la carta pastoral recordando dos advertencias de Jesucristo: que no se puede servir a dos señores antagónicos, a Dios y al dinero, y que no hay nada oculto que no llegue a saberse. 'Estas advertencias, referidas a la economía, exigen sinceros compromisos personales y coherencia de vida, y en relación con los bienes que no son propios, cuya administración se encomienda, que ésta se realice con los valores cristianos, sobre la base de las leyes civiles y canónicas', escribe el arzobispo Delicado Baeza.

1.09.01

### **CAMACHO ENGAÑÓ A LA MUTUA POLICIAL TRAS LA INTERVENCIÓN DE LA CNMV. CAMACHO ASEGURÓ AL DIRECTOR DEL ORGANISMO QUE 'LA INTERVENCIÓN ERA UN MERO TRÁMITE'**

La Mutualidad de la Policía intentó recuperar su inversión de 1.500 millones en Gescartera a finales de junio, cuando la agencia ya estaba intervenida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Antonio Camacho, eje del escándalo, y Aníbal Sardón, que captó la inversión a través de Asesoría y Gestión del Patrimonio (AGP), calmaron a la mutua al asegurar que 'la intervención era un mero trámite' y exhibieron 'un documento confidencial' de la sociedad *fantasma* Martin Investment, creada por el propio Camacho, para simular que el dinero 'estaba invertido en esa sociedad' de EE UU.

Sardón explicó durante su declaración en la Audiencia Nacional que, 'cuando se intervino Gescartera por parte de la CNMV (...) más o menos a finales de junio', él y Camacho acudieron a entrevistarse con el director y vicepresidente de la Mutualidad de Previsión Social de la Policía (Mupol), José Sombrero, al que le dijeron 'que la intervención era un mero trámite'. En esa reunión entregaron a Sombrero el documento 'confidencial' de Martin Investment Llc - radicada en Newark, en el Estado de Delaware- y le dijeron que estuviera 'tranquilo, ya que el dinero estaba invertido en dicha sociedad'. El agente recuerda que en la segunda página de dicho documento aparecía 'dónde se ha podido hacer la inversión'.

Sombrero, que ya había expresado a los responsables de Gescartera sus dudas sobre la veracidad de los certificados de La Caixa que avalaban su inversión, quiso entonces hablar directamente con la CNMV, pero Sardón le pidió que primero mantuviera una conversación con José María Ruiz de la Serna, apoderado de Gescartera, ya que 'éste sabía dónde estaba todo el dinero'.

### **LA CNMV PIDE A LA CAIXA MÁS INFORMACIÓN SOBRE LOS EXTRACTOS FICTICIOS QUE LES ENTREGÓ CAMACHO**

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha solicitado a La Caixa que amplíe la información que aportó el pasado 19 de julio sobre la actuación del director y el subdirector de su sucursal en Majadahonda (Madrid), cuyo nombre utilizó Antonio Camacho para tapan un *agujero* de 4.000 millones en 1999. Camacho entregó a la CNMV dos documentos auténticos de esta oficina (un contrato de apertura de cuenta y un certificado que acreditaba la aportación de tres cheques por casi 4.000 millones, no ingresados), y otros dos falsos (un extracto de cuenta por valor de esos 4.000 millones y un listado de clientes).

El certificado daba fe de que existían tres cheques, que sumaban 3.949 millones de pesetas, depositados por Camacho el 4 de noviembre de 1999 con la solicitud de que no se ingresaran hasta que la sociedad gestora de cartera no fuese transformada en agencia de valores, hecho que sucedió en

septiembre del año siguiente. La cuenta no tuvo ningún movimiento desde su constitución.

El certificado emitido por los responsables de la sucursal de La Caixa en Majadahonda, y que la propia caja de ahorros ha calificado de 'documento incoherente y atípico', sirvió, no obstante, para sortear la inspección.

La Caixa, que deberá atender el nuevo requerimiento de información de la CNMV antes del próximo 7 de septiembre, confirmó la petición de nueva información realizada por el órgano supervisor.

2.08.01

### **LA PATRONAL ACUSA AL GOBIERNO Y A LA CNMV DE FALLAR 'ESTREPITOSAMENTE' EN GESCARTERA. CUEVAS DICE QUE 'NUNCA DEBIÓ SER AUTORIZADA' COMO AGENCIA DE VALORES**

El presidente de la patronal CEOE, José María Cuevas, ha arremetido contra el Gobierno y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CMV) por permitir el ascenso de Gescartera a agencia de valores. La transformación, a juicio de Cuevas, 'nunca debió ser autorizada'. 'El sector público ha fallado estrepitosamente'. Respecto a la comisión que investigará el caso en el Parlamento, el empresario indicó que la responsabilidad sólo recae 'en quien tiene competencia para ello'.

### **CASCOS Y MOREY, EN SALAMANCA**

El ministro de Fomento, Francisco Álvarez Cascos, y Jaime García Morey ex cantante e imputado en el *caso Gescartera coinciden*, en la inauguración del centro Vialia de la estación de Renfe en Salamanca. El evento se produjo el 14 de junio, un día antes de la intervención de la agencia de valores. Un portavoz de Fomento aseguró que el ministro 'no conoce personalmente' a Morey, 'ni tenía la menor idea de qué hacía en ese acto'. Por su parte, un portavoz del Ayuntamiento de Salamanca aseguró que las invitaciones al acto en cuestión fueron cursadas por un gabinete de comunicación contratado por la empresa Necsa, promotora junto a Renfe de la obra que se inauguraba.

#### **4.098.01**

### **RATO NIEGA CUALQUIER IMPLICACIÓN POLÍTICA EN EL CASO**

El vicepresidente segundo, Rodrigo Rato, está descontento con la cobertura que el PP ha dado al Gobierno en el caso *Gescartera*. Rato reunió el domingo a los diputados populares que trabajarán en la comisión de investigación sobre el multimillonario fraude y les criticó la deficiente defensa que han hecho de la actuación del Ejecutivo, en comparación con lo que hizo el PSOE en 1993 con el caso *Banesto*. Rato ordenó a sus diputados 'no defender ni machacar' al ex secretario de Estado de Hacienda, Enrique Giménez-Reyna. En el Comité Ejecutivo Nacional, Rato rechazó las implicaciones políticas en la 'monumental estafa'. El vicepresidente económico aprovechó su intervención ante la cúpula del partido para hacer una prolija exposición cronológica del caso *Gescartera* remontándose a 1991. Rato no achacó ningún error a los responsables de los órganos públicos de control en la época socialista ni admitió fallos en el periodo actual del PP. El vicepresidente llegó a una conclusión que quiere acuñar el PP: 'Casos como *Gescartera* pueden ocurrir en cualquier etapa de gobierno, no son achacables a los gobiernos y lo que se espera de los gobiernos es ver cómo responden para atajarlos'. Una frase que suscribió más tarde Javier Arenas, el secretario general del PP, cuando enfatizó que *Gescartera* es 'una monumental estafa que podía surgir en cualquier gobierno'.

### **UNA CLIENTE DE GESCARTERA RECUPERÓ SU DINERO CON FAXES DESDE LA Moncloa**

María Lirios Reig Laporta, de 60 años, recuperó su inversión en *Gescartera*, entre cinco y seis millones de pesetas, en marzo de este año tras enviar media docena de faxes reclamando su dinero a la sociedad de Antonio Camacho. Los faxes fueron transmitidos desde un aparato de la Secretaría General de la Presidencia del Gobierno, según fuentes de la investigación. Reig confirmó que 'un amigo', al que no quiso identificar, 'le hizo el favor de enviar los faxes' desde La Moncloa. Esa media docena de faxes remitidos desde la Secretaría General de Presidencia del Gobierno aparecieron entre los confiscados por la Policía Judicial en uno de los primeros registros de *Gescartera*. La fecha de envío, a finales de marzo, resulta significativa. A finales de marzo, dos meses y medio

antes de que la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) interviniese Gescartera, todavía no había trascendido públicamente la gravedad en la que se encontraba la agencia de Camacho, ni se había presentado ninguna denuncia.

### **LA ONCE ASEGURA QUE TARDÓ TRES AÑOS EN ENTERARSE DE SU PARTICIPACIÓN EN GESCARTERA**

La dirección de la ONCE asegura que se enteró de que su Fundación tenía 1.000 millones invertidos en Gescartera, más el 10% del accionariado, cuando la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) intervino la agencia de valores al detectar un agujero patrimonial de 18.000 millones de pesetas, el pasado 15 de junio, tres años después de su primera operación conjunta.

Hasta esa fecha, según dijo el presidente de la Organización Nacional de Ciegos, José María Arroyo, estaban convencidos de que el destino de ese dinero eran 'letras del Tesoro'. La ONCE, que trató de desvincularse de la inversión en Gescartera, financia la Fundación en su totalidad, unos 12.000 millones anuales obtenidos del 3% de los ingresos del cupón. También nombra a sus responsables, que a su vez pertenecen a la cúpula directiva de la ONCE.

Arroyo dijo que ninguno de sus representantes en la Fundación -Rafael de Lorenzo (vicepresidente ejecutivo) y José Manuel Pichel (director general)- le informaron de la inversión, ni del nombramiento como consejero delegado de este último en Gescartera Dinero, ni de que esta participación ha sido el factor decisivo para que la CNMV elevara Gescartera de sociedad de cartera a agencia de valores. Tampoco conocía Arroyo la donación de 20 millones con que la agencia de Camacho agració a la Fundación; ni siquiera pudo enterarse por los auditores externos de la firma Arthur Andersen, que atribuyeron los fondos de Gescartera a títulos del Tesoro.

Dichas auditorías reflejan este destino para los 1.000 millones de la 'cartera de valores a corto plazo' en 1998 y los 500 millones de 1999. Sin embargo, en la auditoría de 2000, Arthur Andersen avisa de que los 750 millones de la 'cartera de valores a corto plazo' corresponden a 'inversiones en valores' en general.

Ni esta advertencia, ni tampoco las reconocidas 'graves dificultades' de la Fundación para recuperar, a finales de 2000, 250 millones invertidos en Gescartera -al final sólo consiguieron cobrar 160- alertaron al consejo directivo de la ONCE. Arroyo manifestó que la investigación interna comienza el 18 de junio, tres días después de la intervención de la CNMV. Las conclusiones las recibió el fin de semana del 24 de agosto y a partir de ese momento, dijo, 'se acabaron las vacaciones para todos'. El lunes 26 llama a Pichel para preguntarle por qué no le ha informado, ni a él ni al Consejo General, de esta estrecha relación comercial. Pichel responde: 'Yo no sé nada. De eso, quien sabe es Rafael [De Lorenzo, su jefe]'. A éste le repite la pregunta. El vicepresidente ejecutivo contesta: 'Tampoco te he informado de otras inversiones de la Fundación. No he visto la necesidad de hacerlo'. Arroyo entiende que ambos carecen de autonomía para tomar este tipo de decisiones, y que tampoco han respetado los estatutos de la Fundación. También les exige que rectifiquen la Memoria de la Fundación correspondiente al año 2000, ya que en su primera versión -entregada en mayo de 2001- omiten cualquier referencia a Gescartera. En la modificada, que tiene fecha de 24 de junio, sí lo hacen. El presidente de la ONCE aclaró también que Pichel asumió el puesto de consejero delegado de Gescartera 'en representación de sí mismo', y que ni él ni De Lorenzo han podido demostrar la existencia de los títulos que avalan las inversiones de la Fundación en la agencia de Camacho. Pichel y De Lorenzo, dijo, 'han cometido errores de trascendencia gravísima'.

### **JAIME MOREY FUE CONTRATADO PARA EL ACTO DE CASCOS EN SALAMANCA**

Un portavoz de la empresa Necsa, participada por Renfe y por el Grupo Riofisa, aseguró que el ex cantante y ex director general de Gescartera Holding, Jaime García Morey fue contratado para el acto de inauguración del centro Vialia de la estación de Renfe en Salamanca, el pasado 14 de junio.

Ello explica, según dicho portavoz, su presencia en el acto oficial y en la fotografía publicada en la que Morey aparece junto al ministro de Fomento, Francisco Álvarez Cascos. El portavoz de Necsa explicó que la empresa

Cantábrico Producciones, de Jaime Morey, se encargó de facilitar el *catering* y las azafatas para la inauguración del centro comercial de Salamanca.

Se contrató a esta firma, agregó, porque en 1999 ya cumplió de forma satisfactoria el mismo cometido en la inauguración del centro Vialia en la estación Plaza de Armas de Sevilla.

#### **5 .09.01**

#### **JOSÉ MARÍA ARROYO. PRESIDENTE DE LA ONCE : 'NO ENCUENTRO EXPLICACIÓN A CIERTAS DECISIONES DE LA CNMV'**

“ Nadie se puso en contacto con nosotros. Nadie nos preguntó nada. Si lo hubieran hecho probablemente ni ellos ni nosotros estaríamos en esta situación...No encuentro explicación. .... Yo no creo nada, pero no encuentro explicación a ciertas decisiones. Hay otra cosa que tampoco tiene sentido. Tenemos una sociedad, en este caso Gescartera, donde existe un accionista con el 10%, que presuntamente es la Fundación ONCE, y otro accionista, la propia Gescartera, con el 90% restante. ¿Quién puede argumentar que ese 10% avalará el buen funcionamiento del 90% y marcará los designios de la empresa? Eso no tiene ni pies ni cabeza.

#### **6.09.01**

#### **UNA CARTA DE LA CNMV REVELA QUE AUTORIZÓ A GESCARTERA SIN CUMPLIR LOS REQUISITOS. VALIENTE AUTORIZÓ LA OPERACIÓN PESE A QUE LA ONCE NO TENÍA EL 25% DE LA SOCIEDAD MATRIZ**

Gescartera fue inscrita en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el 6 de febrero de este año, sólo seis días después de que el organismo comprobase que no cumplía los requisitos para ello, y sin que éstos fuesen subsanados. Así lo prueba una carta de uno de los directores de la CNMV a Gescartera, fechada el 31 de enero, en la que se afirma que no consta que la Fundación ONCE posea el 25% de la matriz de Gescartera, como se exigía. Pese a ello, 12 días más tarde, el mismo funcionario, Juan Carlos Basallote Ureba, director general de Entidades del Mercado de Valores de la CNMV, vuelve a escribir a Gescartera, y sin hacer

referencia a su carta anterior ni a las exigencias que contenía, informa a los responsables de la agencia de que su inscripción en el registro oficial ha quedado aceptada con fecha de 6 de febrero. Las exigencias que Camacho incumplió quedan detalladas en la primera misiva. En ella, Basallote escribe: 'Una vez analizada la documentación por Uds. aportada, observamos que no queda acreditado el cumplimiento de determinados elementos que motivaron en su día la autorización de la citada transformación'. Se trata del ascenso de Gescartera a agencia de valores, lo que le permitía un margen de operación más amplio en los mercados financieros, y que había sido aprobado por el consejo de la CNMV en julio del año anterior, y posteriormente ratificado por el vicepresidente Rodrigo Rato el 1 de septiembre de 2000. La carta continua: 'Entre [estos requisitos] destacan por su relevancia los siguientes: a) participación de la Fundación ONCE en un 25% del capital social de Gescartera Holding SL', entre otras exigencias. El director general de la CNMV requería a los gestores de Gescartera que en el plazo de un mes subsanasen estos extremos, pues de lo contrario resultaría imposible iniciar la actividad como agencia de valores.

En paralelo, Juan Carlos Basallote Ureba envió ese mismo día, 31 de enero, una carta directamente a Antonio Camacho, principal imputado en este escándalo, encabezada con un 'estimado Antonio' y rubricada con 'un abrazo', en la que le remitía copia directa del requerimiento de la CNMV.

De forma incomprensible, la CNMV inscribió el 6 de febrero, tan sólo seis días después, a Gescartera como agencia de valores en el registro oficial, y a continuación, el propio Basallote se encargó de comunicarle esta decisión por carta a Gescartera, sin hacer referencia ni a su primera misiva ni a los requisitos exigidos sólo unos días antes, ni a su hipotética subsanación. Juan Carlos Basallote Ureba es primo del ex secretario del Consejo de la CNMV y director del departamento jurídico, Antonio Alonso Ureba. Éste último acudió a un almuerzo con Camacho, Pilar Valiente y el entonces secretario de Estado de Hacienda, Enrique Giménez-Reya, en febrero de este año. La inscripción de Gescartera como agencia de valores se produce, pues, cuatro días hábiles después del requerimiento inicial, sin que se cumpliesen ninguno de los



requisitos exigidos. Tampoco Gescartera hubiese tenido tiempo material de hacerlo. De todas formas, la Fundación ONCE no tomó en ningún momento una participación del 25% en Gescartera Holding, la matriz del grupo de empresas de Camacho. El capital social de esta firma se reparte en un 60% en manos del propio Antonio Camacho y el 40% restante de los herederos de José Camacho (padre de Antonio). La Fundación ONCE sí adquirió, aparentemente, el 10% del capital de Gescartera Dinero, otra de las exigencias iniciales para autorizar su inscripción. Además de la entrada de la ONCE con un 25% en Gescartera Holding, el organismo presidido por Pilar Valiente solicitaba en la carta del 31 de enero otros dos requisitos, que tampoco se cumplieron. Camacho debía crear un consejo de administración en el *holding* tras producirse su propia dimisión (ya que estaba sancionado por resistencia a la inspección) y transformar Gescartera Holding en una sociedad anónima. Al igual que con el requisito de la ONCE, Camacho ignoró estas otras dos exigencias.

Como se recordará, en relación con estos hechos, la presidenta de la CNMV, Pilar Valiente, aseguró ante los diputados en el Congreso que existía 'una declaración de intenciones de que en el futuro la Fundación ONCE adquiriera hasta un 25% del capital de la sociedad Gescartera Holding'. Valiente, al contrario de lo que afirma la carta de Basallote, no dijo que esta condición era imprescindible. Tan sólo consideró absolutamente necesario que la ONCE tomase el 10% de la agencia de valores, para asegurar la solvencia de Gescartera tras las irregularidades detectadas.

### **EL SECRETARIO DE LA AGENCIA ADMITE AHORA QUE NO SABE NADA DE LOS TÍTULOS DE LA ONCE**

El secretario del Consejo de Administración de Gescartera Dinero, José Antonio García de Lachica, que certificó ante notario la participación del 10% de la Fundación ONCE en el accionariado de la agencia de valores, reconoce en una airada carta remitida a dicha Fundación que 'desconoce absolutamente' la existencia de dichos títulos.

La participación de la ONCE fue uno de los requisitos impuestos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para ascender a Gescartera a agencia de valores. Esta participación la certificaron verbalmente García de Lachica y Pilar Giménez-Reyna -presidenta de Gescartera y hermana del dimitido secretario de Estado de Hacienda- ante notario el pasado 27 de septiembre de 2000, tres semanas después de que la CNMV condicionara el citado ascenso 'al perfeccionamiento de la entrada en el capital, con un 10%, de la Fundación ONCE'.

En dicha declaración, ambos directivos especifican que Gescartera Dinero está formada por dos socios: 'Gescartera Holding 2000, titular de 9.000 acciones numeradas correlativamente de la 1 a la 9.000, representativas del 90% del capital social', y 'Fundación ONCE, titular de 1.000 acciones numeradas correlativamente de la 9.001 a la 10.000, representativas del 10% del capital social'. También dan fe de que ambas titularidades figuran inscritas en el Libro de Acciones Nominativas de Gescartera.

## **MONTORO CENSURA ACTUACIONES DE SU EX SECRETARIO DE ESTADO**

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, insiste en valorar positivamente la actuación de Enrique Giménez-Reyna como secretario de Estado de Hacienda, aunque destacó que 'otro tipo de actuaciones y de presencias del ex secretario de Estado no pueden ser valoradas positivamente por mí ni lo han sido nunca'. Montoro se refirió así, aunque sin mencionarlo, al almuerzo que mantuvieron en la sede de la CNMV su presidenta, Pilar Valiente, el dueño de Gescartera, Antonio Camacho, y el propio Giménez-Reyna. También dio su versión sobre porqué Giménez-Reyna había dimitido de su cargo de secretario de Estado de Hacienda tras conocerse sus vinculaciones con Gescartera. Según Montoro, el problema fue que no era la persona adecuada para 'afrontar la tarea de inspección tributaria' que había que emprender al destaparse el escándalo. Añadió que Giménez-Reyna es 'un referente', un ejemplo de la asunción de

responsabilidades políticas. En relación a la investigación abierta por la Agencia Tributaria para determinar la existencia de dinero opaco al fisco en la agencia de valores, el ministro confirmó que hay indicios al respecto. La inspección se centra en las personas que presidían las diversas sociedades de Gescartera.

#### **7.09.01**

### **GESCARTERA COMUNICÓ A LA CNMV LAS RETICENCIAS DE LA ONCE UN DÍA ANTES DE SU ASCENSO**

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) inscribió a Gescartera el 6 de febrero de 2001 como agencia de valores tras haber conocido con un día de antelación que no podía garantizar la entrada de la ONCE con un 25% del accionariado, uno de los requisitos exigidos por la propia CNMV para el ascenso de sociedad de cartera a agencia de valores. Así se refleja en una carta de José María Ruiz de la Serna, director general de Gescartera, a Juan Carlos Basallote Ureba, responsable de la División de Entidades del Mercado de Valores. En este escrito De la Serna comunica a la CNMV que 'no existe voluntad ninguna [por parte de la Fundación ONCE] de entrar en la gestión diaria de Gescartera'.

La carta muestra que Basallote Ureba comunicó a Gescartera su inscripción como agencia de valores a pesar de tener constancia, por segunda vez en una semana, de que la sociedad de Antonio Camacho y Pilar Giménez-Reyna no garantizaba los requisitos exigidos por la CNMV.

José María Ruiz de la Serna respondió el 2 de febrero de 2000 al requerimiento que el funcionario de la CNMV le remite dos días antes para enumerar los incumplimientos que se interponían para el ascenso de Gescartera. Entre ellos, Basallote Ureba recuerda que no han cumplido con el objetivo de que la Fundación ONCE tome un 25% de Gescartera Holding, la matriz del grupo de Camacho.

A los dos días, Ruiz de la Serna le responde: "Nos es grato manifestarle que entendemos cumplidos los puntos de actuación que fueron incorporados a

nuestro expediente de transformación en agencia de valores (...). El único punto que no hemos podido cumplir, a nuestro pesar, es tener inscrita la agencia de valores en el correspondiente registro administrativo antes del 31 de diciembre de 2000".

"No obstante, y tal como se comentó en el día de ayer", prosigue la carta, "seguimos con el planteamiento de dar entrada a la Fundación ONCE en el accionariado de la Sociedad Holding". En este sentido, y refiriéndose a la toma del 25% de la matriz, le informa de que José Manuel Pichel, director general de la Fundación ONCE y consejero delegado de Gescartera (puesto al que accedió al entrar la Fundación con el 10% en la agencia de Camacho) "expuso el planteamiento de la Fundación ONCE de que no existe voluntad ninguna de entrar en la gestión diaria de Gescartera, si bien esperan que su vinculación" con el grupo "les reporte los beneficios que esperan todos los accionistas de sus inversiones en sociedades".

El director general de Gescartera le informa también de que han intentado convencer a la Organización Nacional de Ciegos mediante la promesa de "contratar discapacitados no sólo en labores, podríamos decir, menores, sino, más bien, con una vinculación más ejecutiva que meramente administrativa". De la Serna continúa refiriéndose a hipotéticas decisiones de futuro. "Son planteamientos para ir desarrollando sin prisa pero sin pausa", escribe, al tiempo que añade: "Es voluntad de la actual dirección de la ONCE el desarrollo de sus planteamientos de forma lenta pero constante". La carta lleva fecha de 2 de febrero. El sello del registro de entrada de la CNMV demuestra que llegó a su destinatario, Juan Carlos Basallote Ureba, tres días después. A pesar de que Ruiz de la Serna sustituye con promesas lo que Gescartera adelantó a la CNMV que iban a ser realidades, el órgano de supervisión inscribe la sociedad de Camacho-Giménez-Reyna como agencia de valores al día siguiente, 6 de febrero de 2000. De esta forma, la CNMV cierra un proceso iniciado el 13 de julio de 2000, por el equipo presidido entonces por Juan Fernández Armesto, que aprobó el ascenso de Gescartera. Éste fue ratificado por el ministro de Economía, Rodrigo Rato, mes y medio después. La inscripción oficial se produce ya con Pilar Valiente como responsable máxima.

## **CUATRO FUNCIONARIOS DE LA CNMV QUE ALERTARON SOBRE GESCARTERA TUVIERON QUE DEJAR EL CASO**

El nombramiento de Pilar Valiente como presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), en octubre del año pasado, trajo una profunda remodelación en los departamentos que habían investigado las irregularidades de Gescartera. A partir de esa fecha, varios funcionarios que, de una forma u otra, habían alertado sobre la gravedad de la sociedad de Antonio Camacho, dejaron el caso. Dos de ellos abandonaron la CNMV y otros dos fueron recolocados. El caso más significativo es el de David Vives, director general de Supervisión, que descubrió los manejos de Camacho en 1999.

Otro de los afectados fue Luis Peigneux, subdirector de Supervisión (el departamento de Vives), que había descubierto un *agujero* de 4.000 millones de pesetas en 1999. Peigneux fue trasladado a otro departamento, el de Desarrollo. Otros técnicos de supervisión que habían investigado a Gescartera como José Eugenio de Cabo, que elaboró un duro informe en 1995, también cambió de departamento.

Estas remodelaciones tuvieron lugar pese a las necesidades de técnicos en supervisión (este mismo año se han convocado 10 plazas en el organismo público). Sin embargo, estas carencias de personal cualificado no impidieron que la Comisión recolocase a técnicos de gran experiencia en otros departamentos. Todos estos técnicos habían tenido relación con Gescartera y habían elaborado duros informes sobre la situación patrimonial y de gestión en la agencia de valores, que finalmente provocaron un quebranto de 18.000 millones de pesetas a sus inversores. La CNMV asegura que no existe ningún vínculo entre los cambios y las advertencias sobre las irregularidades en Gescartera.

El consejero de la CNMV responsable del área de supervisión, José Manuel Barberán, no fue renovado en su puesto a finales de 2000, y su plaza se mantiene aún vacante. Este consejero, según las fuentes consultadas, defendió tomar medidas severas contra Gescartera en el expediente que se abrió a esta firma a finales de 1998.

David Vives, director general de supervisión, abandonó su cargo coincidiendo con el nombramiento de Pilar Valiente al frente del organismo y con la salida de Juan Fernández-Armesto. Bajo las órdenes de Vives, el subdirector del departamento, Luis Peigneux, descubrió en 1999 un *agujero* de 4.000 millones de pesetas en la entonces sociedad gestora de carteras.

Un descubrimiento que posteriormente fue tapado por los gestores de Gescartera con la entrega de unos certificados bancarios falsos de La Caixa, que el actual director general de supervisión, Antonio Botella, dio por buenos cerrando el expediente a Gescartera con una sanción grave (no publicada) y una multa conjunta de 10 millones de pesetas que se aprobaba en el mismo consejo que autorizaba la transformación de Gescartera en agencia de valores.

Luis Peigneux fue trasladado al departamento de Desarrollo, que se encarga de la representación de la CNMV en distintos organismos como las Sociedades Rectoras, del asesoramiento en materia contable, del seguimiento de directivas comunitarias y de la elaboración y mantenimiento de la información estadística.

Otro técnico de gran experiencia en la supervisión, José Eugenio de Cabo, fue trasladado desde el departamento de supervisión al de Entidades (departamento encargado de la creación y seguimiento institucional de empresas de servicios de inversión, instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo). Este técnico elaboró en 1995 -a las órdenes de Jesús Ibarra- un duro informe sobre Gescartera en el que descubría la *ingeniería* financiera que practicaba Camacho.

Esta práctica consistía en aplicar pérdidas a determinados clientes y ganancias a otros de forma arbitraria, y que no se corresponde con inversiones individualizadas realizadas por los inversores. Una práctica que ya indicaba una gravísima irregularidad en la firma al estar actuando por cuenta propia, sin limitarse a ser sólo intermediario entre los clientes y los mercados financieros.

Otro subdirector de supervisión, Mario Marchiandi, también recaló en el departamento de Entidades tras la reestructuración que llevó a cabo Pilar Valiente. Estos supervisores contaban con experiencia en la supervisión que,

sin embargo, los nuevos responsables de la CNMV dejaron escapar, bien por la marcha a otras entidades o por el traslado forzoso dentro del organismo supervisor.

Junto a estos traslados, Valiente también hizo algunos nombramientos. Antonio Botella, responsable en la etapa de Fernández-Armesto de la división de vigilancia de mercados, que controla la información privilegiada en los mercados y la manipulación de precios, fue nombrado director general de Supervisión, en sustitución de Vives. El nombramiento contó con la oposición del entonces consejero José Manuel Barberán por su falta de experiencia en la supervisión prudencial, según las fuentes consultadas.

Quizá el nombramiento más llamativo de Valiente fue el de Juan Carlos Basallote Ureba como director general de Entidades, procedente de la firma gaditana de bebidas espirituosas Luis Caballero (Ponche Caballero). Una labor profesional que dista mucho de los mercados financieros y de los intermediarios de los que debe verificar su honorabilidad y experiencia. Basallote Ureba es primo de Antonio Alonso Ureba, secretario del consejo de la CNMV hasta febrero de este año

### **HACIENDA ENVÍA AL JUEZ LOS DATOS FISCALES DE LOS 54 CLIENTES MÁS IMPORTANTES DE GESCARTERA. TRES INVERSORES TENÍAN MÁS DE 1.000 MILLONES DEPOSITADOS EN LA AGENCIA DE VALORES**

El Ministerio de Hacienda envía a la Audiencia Nacional los datos fiscales que el tribunal le había solicitado sobre la situación fiscal de 54 clientes de Gescartera. La documentación remitida ocupa unos 1.500 folios. Entre los clientes se encuentran tres con una inversión superior a 1.000 millones de pesetas y 17 con más de 100 millones. Por su parte, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) envió a Hacienda el listado de los clientes que han reclamado los fondos depositados en la agencia de valores.

### **PILAR VALIENTE ACEPTO REGALOS DE GESCARTERA**

Pilar Valiente aceptó un regalo (un pañuelo) de la presidenta de Gescartera, Pilar Giménez-Reyna, porque consideró que se trataba de un presente a título

personal, al coincidir además 'con una fecha señalada'. Por contra, Valiente devolvió 'inmediatamente' un portafolios que recibió como regalo de la agencia.

8.08.01

### **EL FISCAL QUIERE INTERROGAR A CUATRO DIRECTIVOS DE LA CNMV**

La Fiscalía Anticorrupción solicitó de la juez Teresa Palacios que practique una serie de diligencias en el *caso Gescartera* que, en la práctica, supone dirigir la investigación a la actuación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en relación con este escándalo. Hasta ahora, la magistrada había centrado sus pesquisas, sobre todo, en averiguar el paradero de los 18.000 millones de pesetas desaparecidos. La fiscalía solicita toda la documentación de que disponga la CNMV sobre Gescartera y pide que declaren como testigos cuatro directivos del organismo relacionados con el caso.

En el escrito presentado ante la Audiencia Nacional, la Fiscalía Anticorrupción, dirigida por Carlos Jiménez Villarejo, explica que 'resulta indispensable conocer el grado de cumplimiento del ordenamiento jurídico (...) encomendado a dicho organismo [la CNMV]'. Esta nueva dirección que parece tomar la investigación judicial del *caso Gescartera* se produce tras la aparición de numerosos indicios que apuntan a que el organismo regulador del mercado inscribió de forma irregular a la sociedad de Antonio Camacho como agencia de valores. Además, Camacho logró, durante años, sortear todos los controles y mecanismos de supervisión diseñados, precisamente, para impedir un fraude como el que se ha producido.

Para aclarar estos extremos, el fiscal pide que declaren como testigos algunos de los funcionarios de la CNMV que han tenido relación con este caso. En concreto, se trata de Antonio Botella, Antonio Alonso Ureba, Juan Carlos Basallote y José Manuel Barberán. En su escrito, la Fiscalía Anticorrupción no pide que declaren ni Pilar Valiente, presidenta de la CNMV, ni su vicepresidente, Juan Jesús Roldán.

Antonio Botella es el actual director general de Supervisión de la CNMV, y fue el funcionario que, en 1999, dio por buenos certificados bancarios falsos de La Caixa con los que Camacho tapó un *agujero* de 4.000 millones de pesetas. Se



da la circunstancia, además, de que en su primera declaración, el dueño de Gescartera aseguró que le unía una 'relación de amistad' con Botella, un extremo desmentido por Pilar Valiente. Botella fue ascendido a director general de Supervisión por Valiente en noviembre del año pasado, tras ser nombrada presidenta de la CNMV por el Gobierno, a propuesta formal del ministro de Economía, Rodrigo Rato.

El otro alto funcionario citado a declarar es Antonio Alonso Ureba, que fue secretario del consejo de la CNMV hasta febrero de este año, y que acudió, junto con Valiente y el entonces secretario de Estado de Hacienda, Enrique Giménez-Reyna, a un almuerzo con al dueño de Gescartera en febrero de este año. Tras dejar la CNMV, Alonso Ureba pasó a Telefónica, donde ocupa en la actualidad el cargo de secretario del Consejo.

Su primo, Juan Carlos Basallote Ureba, también ha sido citado por la Fiscalía Anticorrupción. Basallote es director general de Entidades en la CNMV. Como tal, inscribió a Gescartera en el registro oficial de agencias de valores el pasado 6 de febrero, cuatro días hábiles después de enviar una carta a Camacho en la que afirmaba que no cumplía los requisitos exigidos, y sin que éstos fuesen subsanados. Para tratar de explicar esta aparente anomalía, la CNMV afirma que Basallote 'se expresó mal' en la citada misiva.

José Manuel Barberán, cuya declaración ante la juez también ha sido solicitada por la fiscalía, fue vocal del Consejo de la CNMV hasta diciembre del año pasado, y en general, sus opiniones se alineaban con las del anterior presidente, Juan Fernández-Armesto, a favor de publicar las sanciones impuestas, en contra del criterio de Pilar Valiente, y Luis Ramallo

### **LA FISCALÍA PIDE QUE SE INTERROGUE A OTROS DOS HERMANOS DE ENRIQUE GIMÉNEZ-REYNA**

El fiscal ha solicitado que dos de los hermanos de Enrique Giménez-Reyna, el dimitido secretario de Estado de Hacienda, acudan a la Audiencia Nacional a declarar como testigos en el caso *Gescartera*. Se trata de Francisco y José, con lo que, de cumplirse el trámite, los tres hermanos del ex funcionario de

Hacienda habrán pasado por el juzgado, ya que su hermana Pilar, presidenta de Gescartera, ya declaró en calidad de imputada en una de las primeras diligencias cuando estalló el caso.

La fiscalía justifica la citación al coronel José Giménez-Reyna 'por su posible relación con la inversión llevada a cabo por la Asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil'. El coronel era ayudante del general Antonio Blanes, que como presidente de esta asociación invirtió, y perdió, 400 millones de pesetas en Gescartera.

Francisco Giménez-Reyna trabajaba en una filial de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). Una de las sociedades de la SEPI, Saes, perdió 591 millones en el caso.

Para tratar de encontrar alguna pista sobre los 18.000 millones, el fiscal también solicita el envío de comisiones rogatorias a Suiza, Islas Caimán y Estados Unidos. La lista de citados a declarar incluye una decena de instituciones religiosas y de otro tipo, como la Mutualidad de la Policía, y al presidente de la ONCE, José María Arroyo

#### 10.09.01

**LA CONEXIÓN MEDIÁTICA DE CAMACHO: EL DUEÑO DE GESCARTERA ACUSÓ A VARIOS PERIODISTAS DE PROPORCIONARLE CLIENTES CON 'DINERO NEGRO'. LOS AFECTADOS SE CONSIDERAN MEROS ESTAFADOS**

Más allá de la desaparición de 18.000 millones de pesetas, de las presuntas connivencias con políticos y las irregularidades de funcionarios de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el *caso Gescartera* ha tenido casi desde el principio una vertiente especialmente polémica entre los medios de comunicación: la supuesta implicación de veteranos periodistas económicos en la trama de Antonio Camacho. Todo saltó tras la última declaración del dueño de Gescartera ante la juez Teresa Palacios, que en un momento del interrogatorio le preguntó:

-¿Qué comerciales tenían clientes que no figuraban en ningún lado (...), y que son los que usted denominaba a corto plazo y en metálico?

La juez trataba así de averiguar más datos sobre el *dinero negro* que los clientes más importantes de Camacho, según su propia declaración, aportaban a Gescartera. La respuesta fue la siguiente:

-Sí, los comerciales que, no estando en plantilla, sino que estando..., o sea, que simplemente era que recibían comisiones, eran, como comenté antes Jesús Carrillo, Roberto Santos y Carlos Ortín.

El foco se centró a partir de ese momento en Asesores 2000, un grupo de comunicación presidido por Roberto Santos y que había sido fundado en 1988 por el propio Santos, junto con José Antonio Sánchez (conocido como *Totoyo*) y el estadounidense Andrew Hardesty. Los dos primeros habían trabajado en *Diario 16* bajo las órdenes de Pedro J. Ramírez, actual director de *El Mundo*. Santos y Sánchez tenían cada uno un 40% de la empresa, y el 20% restante estaba en manos de Hardesty.

Las implicaciones de la declaración de Camacho en la Audiencia Nacional eran claras. Un grupo de personas bien relacionadas, que no trabajaban para Gescartera, se encargaban de aportar clientes (presuntamente con dinero negro y necesidad de invertirlo de forma atractiva y con una cierta opacidad fiscal). Camacho fue claro al respecto:

-Traían ellos un grupo de clientes y ellos ya se deshacían los entuertos con ellos.

En este mundo de la consultoría y de los gabinetes de comunicación, Asesores 2000 se encuentra especialmente bien posicionado en banca y el sector de telecomunicaciones, aunque también cuenta con clientes dentro de la industria y la alimentación.

José Antonio Sánchez tuvo una estrecha vinculación laboral con Banesto en la época de Mario Conde, y posteriormente fue contratado por Juan Villalonga como director de comunicación en Telefónica. Sánchez formó parte del grupo

de directivos agraciados por el polémico paquete de *stock options*, tanto en Telefónica como en Terra. Al incorporarse a Telefónica, Sánchez vendió su participación en Asesores 2000, que ha recomprado hace varios meses. A otro periodista, Jesús Cacho, aunque no ha tenido participación directa en estos negocios, siempre se le ha considerado próximo al grupo.

La versión de Santos es totalmente opuesta. Las duras acusaciones de Camacho fueron respondidas por los dueños de Asesores 2000 el pasado viernes, al afirmar que 'ni han ayudado a *vaciar* Gescartera ni mucho menos lavado dinero negro del PSOE ni de ningún otro grupo, ni de ex altos cargos de la Administración'.

La alusión al PSOE se explica por el intento del portavoz del PP en la comisión de investigación del *caso Gescartera*, Vicente Martínez Pujalte, de establecer una relación entre este partido político y la agencia de valores, a través de José Nevado, ex portavoz de la Junta de Andalucía y consejero en RTVE a propuesta del PSOE. Nevado es socio de La Fábrica de Comunicación, una filial de Asesores 2000.

En respuesta a esta acusación, el grupo de comunicación anunció que estudia adoptar las acciones legales oportunas contra Martínez Pujalte y contra el secretario general del PP de Andalucía, Antonio Sanz, por lo que consideran unas 'declaraciones difamatorias y gravemente lesivas'. Santos considera que estos ataques responden al objetivo de destapar vinculaciones políticas que no existen.

Por el contrario, Santos se considera un afectado más por Camacho, con quien, sin embargo, compartía titularidad en una empresa a medias, Inversiones Colombo. Esta empresa se dedicaba a actividades inmobiliarias y, según Santos, ha promovido sin excesivo éxito albergues en zonas rurales. Asesores 2000 confió 88 millones de pesetas a Gescartera, cuyo destino desconoce, y se declara como una víctima más entre los afectados.

Por ello, han decidido personarse como acusación particular en la instrucción del caso que lleva a cabo el Juzgado número 3 de la Audiencia Nacional. Una

inversión que, según los responsables de Asesores 2000, se encuentra perfectamente justificada ante Hacienda. Su filial La Fábrica de Comunicación, de la que es socio Nevado, también ha perdido 25 millones en Gescartera. El 75% del capital de La Fábrica de Comunicación está en manos de Asesores 2000, mientras que el 25% es propiedad de sus empleados, entre otros, de José Nevado.

Otras de las imputaciones que desde el PP se ha hecho a Asesores 2000 es que tenían bloqueadas sus cuentas bancarias por orden de la juez Teresa Palacios. Un extremo que los responsables de la firma de comunicación negaron rotundamente.

El trabajo de asesoramiento de este grupo de comunicación es muy variopinto, aunque se concentra en empresas e instituciones. Como clientes han pasado grandes bancos extranjeros, como el británico Hong Kong and Shanghai Banking Corporation (HSBC). La relación con este último, precisamente, se rompió hace unas semanas al estallar el escándalo, que también ha salpicado al HSBC.

Multinacionales como American Express han pasado por la cartera de clientes de Asesores 2000, así como Telefónica, Radiotrónica, Sniace, Bodegas Paternina, Intercaser o Dogi, entre otras muchas empresas. También han trabajado con al menos cinco comunidades autónomas de distintos signo político. Entre ellas Galicia, con el Gobierno de Manuel Fraga

## **NEGOCIOS EN LA RED**

La relación entre Roberto Santos y José Antonio Camacho, los dueños de Asesores 2000, y el periodista Jesús Cacho se concreta en *El Confidencial*, un 'diario de información y opinión *on line*', como se definen a sí mismos en su página web. Cacho es el editor de *El Confidencial*, cuya empresa editora es Titania, SL, una sociedad en la que son socios el propio Cacho y José Antonio Sánchez, según datos del registro mercantil. También tiene relación con el portal la empresa NCA & Grinta, según su propia información. En esta última sociedad son socios Sánchez y Roberto Santos. La especialización en el

periodismo económico de estos últimos les encaminó a dar servicios de comunicación a empresas y entidades financieras. Una labor que comprende tanto la consultoría de comunicación, análisis o desarrollo de estrategias informativas, y la típica función de gabinete de comunicación para distintas compañías. Esta orientación hacia el periodismo económico de Santos y Sánchez, que coincide con el de Cacho, les permitió buenas relaciones con entidades financieras. *El Confidencial*, por ejemplo, logró un contrato de dos *banner* (franjas de publicidad ) por 10 millones de pesetas del BSCH en julio pasado, poco antes de que se agravase la crisis del banco que concluyó con la salida anticipada de la copresidencia de José María Amusatégui

#### **10.09.01**

### **LA ONCE SUPO DEL CAOS DE GESCARTERA SEIS MESES ANTES DE LA INTERVENCIÓN. LA ORGANIZACIÓN DE CIEGOS INICIÓ LAS GESTIONES PARA RECUPERAR SU INVERSIÓN EN NOVIEMBRE DE 2000**

La Organización Nacional de Ciegos tuvo constancia del caos financiero de Gescartera seis meses antes de la intervención de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el 15 de junio de 2001. A pesar de ello, su representante, José Manuel Pichel, se mantuvo como consejero delegado. La participación de la ONCE en Gescartera era la condición impuesta por el Ministerio de Economía para inscribir a la sociedad de Antonio Camacho como agencia de valores, hecho que ocurrió el 6 de febrero de 2001. En esa fecha, la ONCE ya había hecho varios intentos fallidos para recuperar su inversión.

Según los documentos aportados en la investigación interna de la ONCE, el representante de la ONCE en Gescartera, José Manuel Pichel, recibió la orden de retirar la inversión en dicha sociedad en noviembre de 2000. Ocurrió en una reunión entre Pichel, entonces director general de la fundación, y los otros directivos de dicha entidad: Rafael de Lorenzo, Antonio Millán, José Luis Martínez Donoso y Alberto Durán. Acababan de formalizar dos pólizas de crédito por 2.500 millones de pesetas, como financiación puente hasta que llegara el dinero de los fondos europeos. Ese mismo mes la ONCE aprobó comprar un 10% de Ibermática, para lo que precisaba 250 millones.

Los citados directivos pidieron a Pichel que recuperara 'con carácter inmediato' este reembolso y, posteriormente, el resto de la inversión, hasta mil millones de pesetas. Ya en Navidad, preguntaron a Pichel por qué no se había materializado aún el cobro y éste admitió, por primera vez, la existencia de 'dificultades'.

Según la investigación de la ONCE, el primer fax para recuperar el dinero fue enviado el 22 de diciembre a Pilar Giménez-Reyna, firmado por el contable de la fundación, Alfredo Álamo.

En las semanas siguientes, los directivos de la fundación insistieron en el reembolso y Pichel reiteró su respuesta: 'En Gescartera me dicen que tengamos paciencia hasta que la bolsa vaya mejor'. Se remitió otro fax el 31 de enero de 2001 para recordar el número de cuenta en la que la ONCE esperaba el ingreso. Fue necesario un tercer fax, el 13 de febrero, para que Pilar Giménez-Reyna materializara el primer pago: un talón de 20 millones de fecha 1 de marzo. Alarmados, los directivos presionaron a Pichel para que fuera él y no el contable quien exigiera los reintegros. Lo hizo cinco días después. Tras intensas gestiones, la fundación recuperó pequeñas cantidades -la última el 29 de mayo- que en total suman 160 millones. Han perdido 520.

Según el informe de la ONCE, el grupo presidido por José María Arroyo se llevó una monumental sorpresa el 15 de junio de 2001, fecha de la intervención. Ese día se enteraron de las condiciones 'leoninas' de su contrato con Gescartera, que otorgaba a la sociedad de Camacho plenos poderes para colocar su dinero hasta en valores de alto riesgo. Y eso con un interés mínimo (el Mibor más un punto) pactado entre Pichel y Giménez-Reyna.

Dos cláusulas del contrato hubieran permitido a la ONCE recuperar su dinero, pero ninguna fue utilizada por Pichel. La ONCE también descubrió que su participación del 10% en Gescartera era condición necesaria para inscribirla como agencia de valores. Su estupor fue completo al conocer que Pichel era consejero delegado de Gescartera desde el 19 de diciembre de 2000, justo cuando la ONCE inició su fallido intento por recuperar la inversión.

Dos meses después, la CNMV elevó el rango de Gescartera. 'Si nos hubieran consultado, les habríamos informado de las sospechas que ya entonces teníamos sobre los gestores de la sociedad', comenta un alto directivo de la ONCE. Dicho directivo tampoco es capaz de despejar otra incógnita que le afecta directamente: ¿Por qué Pichel no informó de que era el consejero delegado de Gescartera y no hizo uso de su cargo para recuperar el dinero?

Pichel ha sido imputado por la juez del caso, Teresa Palacios

### **GIMÉNEZ-REYNA NEGOCIÓ VENTAJAS FISCALES PARA LA ONCE EN LA LEY DE MECENAZGO**

La relación del ex secretario de Estado de Hacienda Enrique Giménez-Reyna con la ONCE comenzó en 1990, cuando era ya un experto en materia tributaria, y participó de forma remunerada en seminarios organizados por la Fundación ONCE, de la que era vicepresidente Rafael de Lorenzo, uno de los dos altos cargos de dicha entidad destituidos por el caso *Gescartera*.

En 1993 y 1994, Giménez-Reyna mantenía abierto un despacho de consultoría en Madrid.

La ONCE le contrató entonces para negociar el proyecto de Ley de Mecenazgo con el Gobierno y los grupos parlamentarios y obtuvo ventajas y exenciones fiscales hasta ese momento sólo reconocidas a la Iglesia católica y la Cruz Roja. En 1995 Giménez-Reyna fue contratado como director de Asuntos Fiscales en la Confederación Española de Fundaciones, de la que la ONCE es socio relevante.

No obstante, la ONCE niega haber mantenido relaciones profesional con Giménez-Reyna mientras fue alto cargo en varios Gobiernos del PP, desde 1996 hasta su dimisión, el 20 de julio, tras descubrirse un agujero de 18.000 millones de pesetas en la agencia de valores presidida por su hermana.

La inversión de mil millones de la Fundación ONCE en Gescartera fue negociada en 1998 por Javier Valenzuela, director general de la Junta de Castilla y León durante las presidencias de José María Aznar, y Jesús Posada,



con José José Manuel Pichel, que había sido delegado de la ONCE en Valladolid.

#### **11.09.01**

### **ENRIQUE GIMÉNEZ-REYNA DISEÑÓ LA CREACIÓN DE GESCARTERA EN 1992**

Según algunas informaciones, el ex secretario de Estado de Hacienda, Enrique Giménez-Reina, diseñó en 1992 la creación y funcionamiento de Gescartera en 1992. Reyna conoció al actual dueño de la agencia de valores, Antonio Camacho, a finales de 1991. Se lo presentó su hermana Pilar, ex presidenta de esta empresa, que ya trabajaba con Camacho y el padre de éste, José, en la agencia de valores Bolsa Consulting. Enrique Giménez-Reyna había sido alto funcionario de Hacienda y entonces trabajaba como asesor fiscal en el despacho que compartía en Madrid con los hermanos Zurdo Ruiz Ayúcar.

Bolsa Consulting tenía en ese momento graves problemas financieros y sus responsables buscaban soluciones. Se las dio Enrique Giménez-Reyna, quien convocó a principios del 92 un almuerzo en un restaurante madrileño en el que participaron los hermanos Giménez-Reyna, los hermanos Zurdo y los Camacho, padre e hijo. Allí se cerró el acuerdo para que el despacho Zurdo Giménez-Reyna pasara a asesorar a las empresas de Antonio Camacho y allí se decidió crear la nueva sociedad, que se llamaría Gescartera.

El ex secretario de Estado se encargó personalmente de las labores de asesoría y remitió a Camacho una propuesta por escrito para la creación y funcionamiento de Gescartera. Poco después se firmó el contrato de servicios. El despacho de Giménez-Reyna empezó cobrando en el 92 por este servicio una "igualada", un fijo de 250.000 pesetas mensuales. La cantidad fue aumentando hasta llegar al medio millón al mes. La asesoría duró tres años, durante los cuales eran frecuentes las visitas del ex secretario de Estado a la sede de Gescartera, en la calle Moreto de Madrid.

El contrato se rompió a finales de 1995 al disolverse la sociedad que compartían Giménez-Reyna y los Zurdo por graves desavenencias entre ellos.

Poco después de esta ruptura, en marzo de 1996, el PP ganó las elecciones. Nada más llegar al poder, el entonces y ahora ministro de Economía, Rodrigo Rato, nombró a Enrique Giménez Reyna director general de Tributos de este ministerio. Comenzó entonces su carrera política que, tras las elecciones del año 2000, dio un salto con el nombramiento, tras la creación del ministerio de Hacienda, como secretario de Estado. Hasta que estalló el escándalo de la agencia que presidía su hermana y tuvo que dimitir

### **PARA MONTORO, LA CLAVE ESTÁ EN EL DINERO NEGRO**

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, afirma en el Senado que la actividad privada de Enrique Giménez-Reyna 'no es una cuestión tan relevante como puede ser la tarea del Gobierno en esclarecer los indicios de la existencia de dinero negro'.

### **LA IGLESIA CREÓ EN 1999 SU SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN BOLSA**

La Iglesia creó en mayo de 1999 su propia sociedad para invertir en Bolsa: Umasges Simcav, con un capital actual de 2.000 millones de pesetas, de los que tiene invertidos cerca de 1.500 millones. La sociedad es 100% de capital eclesiástico. Umas (Unión Mutua Asistencial de Seguros a Prima Fija), que 'asegura' las personas y bienes eclesiásticos y cuyo Consejo de Administración está integrado por la cúpula eclesiástica, tiene un 51,73%; el Arzobispado de Burgos, con un 32,8% y el de Madrid, con un 12,20%, son los otros dos principales accionistas, según datos del registro mercantil de diciembre de 1999.

El capital fundacional de la sociedad para invertir en Bolsa lo asumió la mutua Umas, que tiene unos 5.000 mutualistas, junto a un representante del arzobispado valenciano en dicha sociedad, Bernardo Bañuls, y el director general de dicha mutua, Benedicto Poza, representante del ecónomo de Burgos. También figuran como fundadores de Umasges un representante del

arzobispado de Madrid, Antonio García del Cueto, del Obispado de Segovia, Diodoro García Iglesias, y del arzobispado de Badajoz, Francisco Cantillana.

La mutua Umas, 'se constituyó en 1981 con el patrocinio de la Conferencia Episcopal Española'. Umas cuenta con un representante de cada arzobispado en su consejo de administración. 'La composición del consejo de administración es la mejor garantía del correcto cumplimiento de su compromiso asegurador en el ámbito eclesiástico', cuenta la publicidad de su página web.

En Umas figuran diversos ecónomos de la iglesia, entre ellos, Enrique Peralta Álvarez, que canalizó unos 1.000 millones de pesetas del Arzobispado de Valladolid hacia la agencia de valores Gescartera, investigada ahora por dejar un agujero de 18.000 millones de pesetas pertenecientes a unos 2.000 clientes.

La sociedad para invertir en Bolsa creada por la Iglesia está gestionada por Inversafei, mientras que Eurosafei, sociedad de valores y Bolsa, es su depositaria. Inversafei, ahora controlada por un grupo italiano, es una de las sociedades tradicionales de este sector.

El presidente de la Conferencia Episcopal Española, Antonio María Rouco, declaró recientemente que la Iglesia no tiene dinero para otra finalidad que no sea 'el ejercicio de su misión y sus actividades pastorales' y aseguró tajante, que ningún céntimo procedente de las arcas estatales a través de subvenciones a la Iglesia había sido invertido en Gescartera. Rouco esgrimió la autonomía plena de las diócesis en la gestión sus fondos económicos para exculpar a la Iglesia de responsabilidad en lo ocurrido.

La cartera de Umasges es muy amplia: el 28% lo ha destinado a comprar obligaciones del Estado, con lo que se garantiza una rentabilidad fija. El 72% restante lo dedica a renta variable: un 34% lo ha invertido en acciones de diversas empresas que cotizan en bolsas nacionales, como Dragados, Iberdrola, Terra Lycos, Telefónica, Telefónica Móviles, Obrascón Huarte, Acesa, Acciona, Sol Meliá, Cepsa, Cortefiel, Eurobolsa y distintos bancos como el BBV, Popular, BSCH o Sabadell, y el resto en bolsas extranjeras. Entre las inversiones eclesiásticas en la cartera exterior figuran paquetes de acciones de

bancos como el HSBC European Equity o el Credit Suisse o el Morgan Stanley y petroleras como Exxon, Total Fina Elf, y multinacionales diversas como General Electric, Nestlé, Nokia, Pfizer.

Umas ofrece en Internet para invertir en Umasges una dirección del servidor informático de las instituciones católicas, denominado plan Alfa. 'Se ofrece la posibilidad de que se comparta el éxito de nuestra gestión financiera a través de dicha gestora. En el momento actual en que los tipos de interés fluctúan es una gran oportunidad que se ofrece sin otra contraprestación a nuestra mutua de seguros que la satisfacción de poder compartir las ventajas de nuestro esfuerzo gestor. Como es sabido, las plusvalías de esta inversión no están sujetas al IRPF hasta el momento de de la retirada de las inversiones', explica UMAS.

En el ejercicio del 2000, Umasges sufrió unas pérdidas de 74 millones de pesetas, según la información registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Hasta julio de este año, Umasges había tenido unas pérdidas de otros 116 millones de pesetas de los 1.500 millones de pesetas que tiene invertidos, según el mismo organismo.

Por otra parte, el ministro de Presidencia, Juan José Lucas, manifestó que le parecía positivo que la iglesia invierta para obtener el máximo beneficio de su dinero 'en favor de los actos sociales y religiosos que promueve'. Pero recomendó, 'que vigile dónde pone ese dinero para que no vuelva a pasar lo que ha pasado ahora', en relación con el *caso Gescartera*.

## V ) LOS INVERSORES

- ✓ **POLICÍA / 1.500 mill.** Mutuality de la Policía era el primer cliente de Gescartera. Desde 1998 la Mutua, que cuenta con unos 30.000 mutualistas, ha ido invirtiendo diferentes cantidades. Fue en febrero de 2000 cuando, ante una oferta atractiva de la agencia de valores, se invirtieron los 1.500 millones. Gescartera, a través de Aníbal Sardón (imputado ahora por la juez de la Audiencia Nacional), les ofreció garantías de la operación con certificados falsos de La Caixa. Y una rentabilidad del 6%.
- ✓ **GUARDIA CIVIL/ 450 mill.** La Asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil confió parte de su patrimonio (estimado en 6.500 el inmobiliario y en 2.500 anuales en cartera de valores) a la agencia de Camacho. **Antonio Blanes.** General . Subdirector general de la Guardia Civil. Presidente del Consejo de la asociación de huérfanos. **José Giménez-Reyna.** Coronel. Ayudante del General Blanes. Hermano del Ex. S.Estado de Hacienda
- ✓ **MINISTERIO DE DEFENSA .** El Servicio de la Seguridad Social de la Armada retiró su dinero poco antes de detectarse el desvío de capitales . 16.154 participaciones que tenía suscritas en el Fondo Gescartera Global FIM número 1157.
- ✓ **ONCE/ 540 mill.** La Fundación de la Organización Nacional de Ciegos Españoles no pudo rescatar 540 millones de una inversión muy superior que realizó en la agencia de valores, en la que entró recientemente con una participación del 10%. Su representante en Gescartera, José Manuel Pichel Jallas, invirtió 12 millones de su propio bolsillo.
- ✓ **IGLESIA/ 1.000 mill.** El Arzobispado de Valladolid, que en 1999 había retirado los 1.000 millones que tenía invertidos, regresó a la agencia en enero de 2001 con 20 millones. Otros arzobispados y obispados que han tenido, o tienen, invertidas cantidades que oscilan entre los 20 y los 100 millones son los de Burgos,

Palencia y Astorga. Agustinos y agustinas, además de religiosas filipenses. En Valladolid, la Fundación Iglesia: 30 millones. **MANOS UNIDAS/ 50 mill.** La ONG tiene abierta una cartera con 50 millones. Para su captación, al igual que para la de los 150 millones del Instituto Español de Misiones Extranjeras (IEME), dependiente de la iglesia, fue fundamental el papel de un comercial de Gescartera que antes prestó sus servicios en Obras Misionales Pontificias, la organización que atiende las necesidades de los misioneros y que recibe las recaudaciones del Domund.

- ✓ **CEU/ 20 mill.** El Centro de Estudios Universitarios (San Pablo-CEU) de Madrid invirtió 20 millones.
- ✓ **RETUERTO/ 19 mill.** Margarita Retuerto, vocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), invirtió cerca de 19 millones de la indemnización del seguro médico de su marido, enfermo de Alzheimer.
- ✓ **LOS DEL RÍO/ 500.000 pts.** Los integrantes del grupo musical Los del Río, Antonio Romero y Rafael Ruiz, tenían invertidas una cantidad menor: medio millón de pesetas. Aportaron el capital por la amistad que les unía al padre de Antonio Camacho, el difunto José Camacho, un habitual del restaurante madrileño Casa Lucio.
- ✓ **GIMÉNEZ-REYNA/ 20 mill.** La familia del dimitido secretario de Estado de Hacienda, Enrique Giménez-Reyna, había depositado en Gescartera los 20 millones que los cinco hermanos habían recibido tras la venta de un piso dejado en herencia por su padre. Además, Enrique había aportado 1,5 millones de sus propios ahorros.
- ✓ **CONSTRUC. RICO/ 800 mill.** La empresa, a través del mismo intermediario que logró para la agencia de valores la cartera de la Policía, invirtió 800 millones de pesetas.
- ✓ **INVERSORES ANONIMOS.** En una gran parte se están agrupando en torno a una plataforma de afectados creada por la Asociación de Bancos, Cajas y Seguros (Adicae), que junto a la

CNMV y la ONCE ha presentado una querrela por apropiación indebida y estafa contra los apoderados de la agencia.

## Clientes de Gescartera

Nombre y apellidos	Cifras en pesetas		Cartera valorada 25/6/01
	Liquidez por contratación		
	Deudores	Acreedores	
1 Mutualidad de Previsión Social de la Policía	0	1.500.000.000	0
2 Fundación ONCE	0	680.000.000	0
3 Sociedad Anónima de Electrónica Submarina	0	591.781.942	0
4 Gestora Negocios Levante SA	0	484.857.872	0
5 Agustinas Misioneras Provincia S. Agustín	0	465.739.094	1.367.893
6 Asociación Pro-huérfanos Guardia Civil	0	420.000.000	0
7 Fundación Caldeiro	0	248.350.105	0
8 Stock Selection, Ltd - José María Castro Rodríguez	0	214.400.713	0
9 Tecmibran S.L.	0	196.751.025	0
10 Gescartera Pensiones SA	0	181.605.136	0
11 Instituto Español Misiones Extranjeras	0	157.166.151	0
12 Compañía Esp. de Tabaco en Rama SA	-48.633.563	150.000.001	151.299.452
13 Isabel Riva de Luna	0	141.375.533	0
14 Dolores Villanueva de Gana	0	136.555.998	15.936.799
15 Euroinvestment Uk Ltd-Rafael Jover Mora Figueroa	0	131.700.755	0
16 Asesores 2000	0	131.207.610	16.483.871
17 Fundación Emilio Alvarez Gallego	0	114.340.607	0
18 Leandro Alvarez Torrijos Torres	0	114.009.837	0
19 Salesianos Inspectoría de Maria Auxiliadora	0	107.429.687	364.385
20 Orden de San Agustín Provincia de España	0	102.258.997	8.058.806
21 Colegio Of. Ingenieros Técnicos Minas	0	100.134.326	0
22 Filipenses Misioneras de Enseñanza	0	97.370.661	25.291
23 Valeriano Medrano Depedro	0	92.719.702	0
24 El Esparragal Cinco	0	75.697.619	0
25 José Ignacio Casanova Fernández	0	73.101.471	0
26 Stock Selection, Ltd-Javier Peletier	0	71.735.134	0
27 Pilar Granda Otero	0	69.681.415	0
28 Juan José Aguirre Urrutia	0	68.914.684	0
29 Religiosas Filipenses	0	68.778.209	0
30 José Luis Ramiro García	0	60.589.042	0
31 Angeles Pinelo Millán	0	60.095.349	0
32 Eugenio García Tejerina	-28	59.318.629	6.655
33 Rosario Medina Marota	0	58.938.790	0
34 Sociedad de Seguros Mutuos Marítimos de Vigo	0	55.348.078	0
35 José Ignacio Riestra Sánchez	0	55.041.924	0
36 Cofisa, SL	0	55.000.000	0
37 Angeles González de Pedro	0	53.508.914	0
38 Manos Unidas	0	53.292.202	0
39 Obispado de Astorga	0	51.870.742	0
40 Rail Europe España, SI	0	50.322.369	0
41 Ieme - Wamkie	0	50.183.280	0
42 Sylvia Morales Falmouth	0	49.013.630	0
43 Marcela Salido Balbas	0	48.948.851	6.655
44 Dolores Blanco Hermosilla	0	48.886.664	0
45 Stock Selection, Ltd-Irma Alfonso Rubio	0	48.858.606	0
46 Juan Rubio Gimeno	0	48.850.589	0
47 Isabel Marti Ocampo	0	48.792.558	6.655
48 R.R. Madres Dominicás	0	48.569.897	0
49 Aurelio Peliz López	0	47.382.910	6.655
50 José María García Rodríguez	0	46.925.409	0
51 Mutua de Previsión Social de la Policía	0	46.674.223	0
52 Antonia Encabo Muñoz	0	45.300.618	0
53 Orden de San Agustín Prov. España	0	45.039.371	0
54 Hermanos Escuelas Cristianas (Valladolid)	0	44.863.454	0
55 Esclavas del Divino Corazón	0	44.005.441	0
56 Rosa Hidalgo Pascual / Juan José Rodríguez	0	41.257.745	0



Nombre y apellidos	Liquidez por contratación		Cartera valorada	Nombre y apellidos	Liquidez por contratación		Cartera valorada
	Deudores	Acreedores			Deudores	Acreedores	
57 Fidomar SA	0	41.193.599	0	154 Inmaculada Gálvez Pastor	0	18.451.577	0
58 Dolores Huelmo Santos	0	41.136.337	0	155 Construcciones Aval	0	18.417.181	0
59 Bodegas Ayuso	0	40.000.000	0	156 Pedro Hernández Herrera	0	18.406.917	0
60 José Ricardo Prieto Almisas	0	38.667.586	0	157 Fabriciana Iglesias Anciones	0	18.380.966	0
61 Soledad Plaza Izcara	0	37.793.493	159.534	158 Lucía Fernández Martínez	0	18.353.204	0
62 Fernando Sevilla López	0	35.997.997	0	159 Ricardo Martínez Moset	0	18.304.378	0
63 Jesús Ramiro García	0	35.491.979	0	160 Elena Duo Inclan	0	18.274.660	0
64 Velonor	0	35.409.433	0	161 José Manuel Ferradal Sanz	-231	18.271.090	1.774.186
65 Teresa Caicoya Abati	0	35.271.827	260.732	162 Rosa Delgado Flores	0	18.100.667	0
66 Francisco García Córdoba	0	34.787.712	0	163 Inmaculada Cid Sánchez	0	18.097.885	0
67 Josefina García del Arenal	0	34.136.778	301.042	164 Nieves Valenciano Pérez	0	18.089.436	0
68 Juan Venero Sánchez	0	33.831.838	0	165 Francisco Urrutia Nieto	0	17.544.174	0
69 Pilar Truchuelo Negrete	0	33.517.003	75.539	166 Stock Selection, Ltd-Iluminado Rogado	0	17.527.682	0
70 Mª Jesús Martín González	0	32.955.909	6.655	167 Alfredo García Corredor	0	17.408.854	1.374
71 Mª Jesús Madrid Sánchez	0	32.582.325	0	168 Teresa Ruiz Guzmán	0	17.245.459	0
72 Manuel Saavedra Pardo	0	32.538.474	0	169 Candelas Callejo Callejo	0	17.209.541	0
73 Pierre Couturier	0	32.371.313	0	170 Rosario Puig Delafuente	0	17.195.486	0
74 Francisco Javier Iglesias Pérez	0	31.699.694	0	171 Vicente Martínez Santos	0	16.928.077	0
75 Stock Selection, Ltd-Francisca Ruiz Buitrago	0	31.584.517	0	172 Begoña Pérez Torrientes	0	16.802.932	0
76 Regina González Santos	0	30.715.528	6.655	173 Angel Noheda Olivas	0	16.697.028	0
77 Casa Ambrosio Rodríguez SA	0	30.634.639	0	174 Pilar Rodríguez Espejo	0	16.652.857	0
78 Iluminado Rogado - María Benito de la Casa	0	30.439.020	0	175 Manuela Domínguez Díaz	0	16.629.061	0
79 Instituto Hijas de María Auxiliadora	0	30.187.831	0	176 Manuel Martínez Moset	0	16.596.058	0
80 Alvamar SA	0	30.085.129	0	177 Marcos Lobato Martínez	0	16.571.445	0
81 Rosa Palomares Bernardo	0	30.000.000	0	178 Pilar Cristina Lozano Jiménez	0	16.546.146	0
82 Concepción González Peregrina	0	29.513.906	0	179 José María Álvarez Piquero	0	16.479.409	0
83 Juan Colomina Plana	0	29.028.999	0	180 Mercedes Cantón García-Vidal	0	16.300.758	0
84 Francisco Rodríguez Martín	-695	28.831.033	135.896	181 Julián Egidio Manzano	0	16.250.117	0
85 Cesar Gómez Hidalgo	0	27.723.676	0	182 Juan García Rosa	0	16.239.591	0
86 Eduardo Suárez Junquera	0	27.181.151	0	183 Francis Andre Huss	0	16.154.247	0
87 Javier Toledo Silvestre	0	27.107.484	6.655	184 Aragón Inmobiliaria SA	0	16.019.412	0
88 Ebean SA	0	27.000.000	0	185 Bautista Bonilla Alvarez	0	15.973.678	0
89 Josefa Ruiz-Capillas Visier	0	26.987.283	0	186 Euroindico	0	15.859.243	0
90 Gestoria Montalvo, SL	0	26.778.445	0	187 Alberto Jacinto Puig delafuente	0	15.778.551	0
91 Julio Vaquero Gutiérrez	0	26.356.437	0	188 Hueco Tres SL	0	15.771.812	0
92 Auguste Thouard España	0	26.292.920	0	189 Enequina Olivar Cristóbal	0	15.706.131	0
93 Cfe. Cia. de Formación Empresarial SA	0	26.158.230	0	190 Iluminado Rogado López	0	15.683.576	0
94 Marcelo Rico Matellano	0	26.026.690	613.964	191 Consuelo Reig Laporta	0	15.610.289	0
95 Gregoria Jiménez Bravo	0	25.925.122	0	192 Domingo Enríquez Pérez	0	15.565.821	0
96 Carlos Fernández Piñero	0	25.808.286	3.529	193 Carmen González-Quijano García-Arenal	0	15.551.983	527.444
97 Antonia García Carretero	0	25.783.170	0	194 Gloria Martínez Castellote	0	15.529.190	0
98 Manuel Cosano Cortes	0	25.728.563	0	195 Rosario Prieto Almisas	0	15.507.754	0
99 José Angel Noheda Olivas	0	25.439.548	0	196 Amelia Aguado Penas	0	15.502.347	0
100 Manuela Barroso López	0	25.031.980	0	197 Remedios Meroño Villalobo	0	15.499.999	0
101 Fernando Delgado Navarro	0	24.764.892	0	198 Francisco Javier Sobrino García	0	15.480.294	0
102 Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid	0	24.661.374	0	199 Isabel Barron Egusquiza	0	15.402.264	0
103 Arzobispado de Valladolid	-463	24.634.327	0	200 Ramona Martínez García	0	15.345.318	0
104 Diócesis de Palencia	0	24.343.806	0	201 José Luis Quesada León	0	15.308.359	0
105 Javier García Chico	0	24.109.028	313.638	202 José Antonio Soto Rivas	0	15.307.250	0
106 O. Frna. Mª Prov. Cantabria, C. S. Fermín Navarros	0	24.086.580	0	203 Juan Mª Pineda López	0	15.291.589	0
107 Anastasio Rincón Bonilla	0	24.074.493	0	204 Angeles Diez Lacave	0	15.279.032	0
108 Emilio Redondo Andreo	-882	23.897.953	0	205 Emiliano Cañas Penares	0	15.074.810	0
109 Rafael Adolfo Joverydemora Figueroa	0	23.692.603	0	206 Diana 36 SL	0	15.071.116	0
110 Blanca Rosa Ruiz Guzmán	0	23.583.719	0	207 Elena Ruiz López	0	15.016.688	0
111 Francisca Ruiz Buitrago	0	23.558.925	0	208 Francisco Llorente Gento	0	15.000.001	0
112 Esteban Palma González	0	23.377.509	0	209 Parroquia de San Miguel Arcángel	0	15.000.000	0
113 Carole Devise	0	23.330.785	0	210 Tomás Ortega	0	15.000.000	0
114 Rosario Juan Gómez	0	23.314.534	0	211 Registro Prestaciones Informáticas	0	14.999.999	0
115 Juan Carlos Cuadrado Sánchez	0	23.190.496	0	212 Pilar Aparicio López	0	14.931.787	0
116 José Manuel Hernández Díaz	0	22.930.904	0	213 Serafina de Antonio Martín	0	14.920.252	0
117 Hifra, SL	0	22.622.757	0	214 Blanca Guzmán Mardones	0	14.892.445	0
118 Angel Berzal González	0	22.440.365	0	215 Eugenio Carrión López	0	14.862.582	0
119 Victoria Martín Serrano	0	22.076.989	0	216 Abrahán Serrátil Levy	0	14.834.661	0
120 Jesús García Millán	0	22.032.423	0	217 Elena María Roncal Dúo	0	14.811.928	0
121 Amparo Rudilla Molina	-381	21.903.310	0	218 Joaquín López-Varela García	0	14.776.197	0
122 Luzdivina de Sena Romo	0	21.699.160	0	219 Angel Rodríguez Rodríguez	0	14.702.143	0
123 Manuela Canteli Martínez	0	21.583.682	0	220 Isabel Renedo del Tío	0	14.668.645	0
124 Prorent	0	21.457.451	0	221 Victoriano Jiménez Jiménez	0	14.477.963	0
125 Francisco Rafael Esteban Ruiz-Morote	0	21.377.621	0	222 Reina Gómez Castellanos	0	14.228.327	0
126 Anibal Sardón Alvira	0	21.373.311	0	223 Susana Martín Cueva	0	14.212.737	0
127 Inversiones Inmobiliarias Ríos Rosas SL	0	21.045.140	0	224 Extremo Oriente	0	14.173.678	0
128 Fundación Universitaria San Pablo Ceu	0	20.673.716	0	225 Sanilaser Visión SL	0	13.934.951	0
129 Formación Mejora y Control	0	20.576.512	0	226 Víctor Garrido Malagon	0	13.788.404	0
130 La Fábrica de Comunicación	0	20.540.069	8.331.280	227 Stock Selection, Ltd-José Crespo Redondo	0	13.728.310	0
131 Juan Soler Molina	0	20.524.926	111.046	228 Francisco Santiago González	0	13.724.369	0
132 José María Castro Rodríguez	0	20.193.652	0	229 Margarita López-Doriga Fletcher	0	13.660.703	30.908
133 José María Castro Martínez	0	20.153.845	0	230 Raquel Calvo de Miguel	0	13.648.592	0
134 Antonio Ramos Martínez	0	20.146.568	0	231 Victor Morente Corretjer	0	13.552.532	0
135 Irene del Campo Urueña	0	20.120.036	0	232 Manuel Escudero García	0	13.512.410	0
136 Roberto Balseiro García	0	20.087.479	0	233 Dolores Colomina Huelmo	0	13.500.000	0
137 Julio Eugenio Moral Maestro	0	20.021.304	0	234 Juan Marcos Colomina Huelmo	0	13.500.000	0
138 Eugenia Sánchez	0	20.001.000	0	235 Sancho Galicia	0	13.476.492	0
139 Sanigar Joyeros SL	0	20.000.000	0	236 Teresa Morentin Pérez	0	13.452.301	0
140 Religiosas Dominicas de la Casa Generalicia	-3.316	20.000.000	0	237 Paz Martín de la Concha	0	13.445.882	0
141 Jacinto Bermejo Pérez	0	19.782.833	0	238 Elvira Iglesias de Ussel Lizana	0	13.384.171	0
142 Carmen García Sainz	0	19.613.240	0	239 Enriqueta Dávila Díaz de Isla	0	13.318.174	508.727
143 Nicolás Aparicio de Vega	0	19.488.243	0	240 Eloisa Aparicio López	0	13.301.073	0
144 Alfredo Alcocer Clares	0	19.468.430	0	241 Enrique Serrano Cejalo	0	13.300.990	0
145 Jesús Martín de Los Santos Carabajal	0	19.466.019	0	242 Angel Bello Falcón	0	13.294.221	140.596
146 Francisco Javier Portero Ferrer	0	19.456.460	0	243 Carlos Rodero Antunez	0	13.225.998	0
147 Enriqueta Danvila de Isla	0	19.379.102	0	244 Francisco Vidal Amores	0	13.225.517	0
148 Rimaco	0	19.012.697	0	245 Antonio Hermida Santos	0	13.208.694	0
149 Casa Ambrosio Rodríguez	0	18.954.096	0	246 Pilar Matallana Hernández de Lorenzo	0	13.177.560	0
150 Margarita Retuerto Buades	0	18.824.739	0	247 Ricardo Valenciano Pérez	0	13.043.308	0
151 José Francisco Jiménez-Reyna Rodríguez	0	18.751.251	2.654.679	248 Carmen Miranzo Villanueva	0	13.031.460	0
152 Isabel Riva de Luna	0	18.642.688	0	249 Ifr Marketing España SL	0	13.015.700	0
153 Santiago de Urbina de la Quintana	0	18.599.501	0	250 Carmen Jimeno Pastor	0	12.981.066	0

Nombre y apellidos	Cifras en pesetas		Cartera valorada 25/6/01
	Liquidez por contratación		
	Deudores	Acreedores	
251 Soledad García Muñoz	0	12.935.989	0
252 Dominicás Anunciata Casa Generalicia	0	12.862.065	0
253 Francisca Pérez Vallejo	0	12.857.097	0
254 Ofirey	0	12.782.782	0
255 Dominicás Anunciata Provincia de Santo Domingo	0	12.680.607	38.458
256 Claudia Baroni	0	12.638.557	0
257 Antonio Pastor Aguirrizábal	0	12.624.345	0
258 Blanca García Calderón	0	12.617.658	0
259 Julio Moral Iglesias	0	12.604.764	0
260 José Luis de la Morena Romano	0	12.594.500	0
261 Aurora González Martín	0	12.511.778	0
262 José Luis Noheda Ayllón	0	12.490.268	0
263 Juan Manuel Rincón Bonilla	0	12.469.587	0
264 José Luis Martínez Pérez	0	12.436.240	0
265 José Ignacio López López	0	12.393.591	0
266 Blanca Amelia González García	0	12.379.787	0
267 Fernando Prior de Castro	0	12.362.488	0
268 José Manuel Pichel Jallas	0	12.356.185	0
269 Anibal Sardón Alhambra	0	12.308.952	0
270 Manuel Fernández Paredes	0	12.299.579	0
271 Isabel Ortín Barrón	0	12.295.890	0
272 Pedro Lozano Rojo	0	12.290.415	0
273 Luis Ignacio Manzano Martos	0	12.262.487	0
274 CG Comercialización y Cartera SL	0	12.256.442	2.955.015
275 Pilar Salamanca Velayos	0	12.240.253	0
276 Hermanos Escuelas Cristianas Distrito Andalucía	0	12.221.363	0
277 Vicente Peláez Delarasilla	0	12.171.206	0
278 Leopoldo Combarros Combarros	0	12.139.220	0
279 Miguel Angel Sánchez Bermejo	0	12.123.328	0
280 Evaristo Luis Bango Escacho	0	12.066.331	0
281 Nuria Casals Ponce	0	12.011.409	0
282 Angeles González Marugan	0	12.008.745	0
283 Fernando Gómez Espejo	0	11.960.669	0
284 Academia Castilla	0	11.887.752	0

Nombre y apellidos	Liquidez por contratación		Cartera valorada
	Deudores	Acreedores	
285 Adela Escolar Ramírez	0	11.807.111	0
286 Luis Miguel Rafael García	0	11.774.136	0
287 Antonio Serrano de Haro Medialdea	0	11.729.792	0
288 Parroquia de San Pascual	0	11.710.884	0
289 Paz Sánchez López	0	11.691.540	0
290 Francisco Martínez de las Parras	0	11.685.863	0
291 Josefa Guereca Reyero	0	11.584.284	0
292 Explotación Porcina la Chaneta	0	11.581.469	0
293 Natalia Eguinoa de Nicolás	0	11.403.873	0
294 Felicitá Zapico Suárez	0	11.385.431	0
295 Javier Parrilla Marcos	0	11.356.818	0
296 Tomás Redondo Moreno	0	11.287.465	0
297 María Méndez Barrero	0	11.020.247	0
298 Pedro Martínez García	0	11.000.001	0
299 Julián Jorge Valiente	0	10.924.906	0
300 Carmen Bermejo Pareja	0	10.891.709	0
301 Juan Rodríguez Martín de los Santos	0	10.805.762	0
302 Isabel Rodríguez Pérez	0	10.780.379	0
303 Antonio Sánchez Alonso	0	10.766.154	0
304 Purificación Ofelia Tenes Pita	0	10.753.356	0
305 I.C. Oficial de Ingenieros Técnicos de Topografía	0	10.682.653	0
306 Carmen Núñez-Arenas Pastrana	0	10.646.461	0
307 Vicente Rodríguez González	0	10.642.671	0
308 Joaquín García Marquina	0	10.634.420	0
309 L.B.S. Informática SL	0	10.614.811	0
310 Senarama SL	0	10.588.284	0
311 Gerardo Ruiz-Capillas Visier	0	10.582.893	0
312 Juan José Aguirre Lorenzo	0	10.541.804	0
313 Stock Selection, Ltd. - Miguel Angel Gonzalo Prieto	0	10.393.683	0
314 Julián Rodríguez Martínez	0	10.364.174	0
315 Ramón Fernández Iturbide	0	10.358.001	0
316 Carmen Cabrera de la Iglesia	0	10.286.466	0
317 Félix Salmerón Saiz	0	10.242.086	0
318 José Alvarez Gómez	0	10.202.467	0
319 Francisco Javier Díaz Moreno	0	10.201.181	0
320 Vicenta López Serrano	0	10.189.701	0
321 Ana Teresa Ronceal Dúo	0	10.178.652	20.798
322 Manuel Merchante Hernández	0	10.141.960	0
323 José María Merino Arribas	0	10.114.237	0
324 José Luis Valdivieso Rubio	0	10.113.121	500.065
325 Elías Moreno Tallón	0	10.090.171	0
326 María García Martín	0	10.059.315	0
327 Amalia Machimbarrena Monedero	0	10.041.358	0
328 Jacinta Sanz Sanz	0	10.033.973	0
329 Isabel Traba Uriarte	0	10.022.562	0
330 Carlos Marín Rodríguez	0	10.003.166	0
331 Pedro Pablo Valdeuza Aguado - Carmen Moreno Andújar	0	10.000.000	0
332 Transportes Buscemi	-669	10.000.000	0
333 Antonio Pérez Rodríguez	0	10.000.000	0
334 Margarita Vorkauf Pando	0	10.000.000	0
335 Carmen Bermejo Pliego	0	9.993.799	0
336 Fernando Bel Hernán	0	9.972.641	0
337 Restituto Esteban García	0	9.952.815	0
338 Juan Antonio García-Arenal Rubio	0	9.949.821	12.392
339 Remedios Fernández Lorenzo	0	9.921.192	0
340 Sergio González Prado	0	9.906.365	0
341 Dionisio Garrido Oveja	0	9.890.240	0
342 Moisés Serfaty Rofe	0	9.853.885	0
343 Concepción García del Arenal Rubio	0	9.843.524	4.903
344 Francisco Espresate Xiráu	0	9.777.242	0
345 Lirios Reig Laporta	0	9.771.572	0
346 Luz Ruiz Pajares	0	9.740.631	0
347 José Manuel Jesús Núñez García	0	9.713.144	0
348 Antonio Martínez Cortázar	0	9.699.009	140.596
349 Piedad Noriega Sanz	0	9.678.492	0
350 Ramón Bourkaib Alcobas	0	9.676.003	0
351 Fernando Peñas Aguado	0	9.606.255	0
352 Manuela Pérez Delgado	0	9.571.421	0
353 Lucía Valiente Martínez	0	9.557.260	0
354 Ana Sánchez Bermúdez	0	9.542.207	0
355 Helena Iglesias de Sena	0	9.520.930	0
356 Manuel Sánchez Carmona	0	9.456.785	0
357 Milagos Pomares Mirambell	0	9.407.511	0
358 Luis María García-Puente Ruiz	0	9.365.259	0
359 Julio Garrido Fernández	0	9.312.929	0
360 Jesús Díaz Real	0	9.226.293	0
361 Manuel Andrade Durán	0	9.221.068	0
362 Victoria Serfaty Levy	0	9.209.284	0
363 Miguel Herrero Elena y Uno Comunidad de Bienes	0	9.187.589	0
364 Román Bonilla Alvarez	0	9.184.951	0

Nombre y apellidos	Liquidez por contratación		Cartera valorada
	Deudores	Acreedores	
365 Benigno Herraiz Arribas	0	9.152.980	0
366 Commercial Property Consultant Limited	0	9.151.202	0
367 Luisa Aldea del Pozo	0	9.145.845	0
368 José Carlos Muñoz Mateo	0	9.066.636	26.622
369 Juan José Nohedá López	0	9.046.192	0
370 Casilda García-Puente Ruiz	0	9.024.619	0
371 José Luis Rey García	0	8.920.592	0
372 Manuel Antonio Delgado de Mendoza García	0	8.868.199	0
373 Francisco Rodríguez Gómez	0	8.804.322	0
374 Fernando Ucha Domingo	0	8.798.635	0
375 José Luis Martín Alcalde	0	8.794.455	0
376 Eva María Arévalo Navarro	0	8.783.168	0
377 Angeles Rodríguez de la Fuente	0	8.782.014	0
378 Mercedes Calvo Fariza	0	8.774.268	0
379 Antonio José Cañas Bello	0	8.752.567	0
380 Juan Pizarro Martínez	0	8.705.771	0
381 Inmaculada Pérez Merino	0	8.628.169	0
382 Antonio Hermosín	0	8.573.945	0
383 María Valdeolivás Rivera	0	8.500.173	0
384 Martín Saiz de Julián	0	8.500.000	0
385 José Luis Eserverri Asín	0	8.383.372	0
386 Carelle Inversiones SL	0	8.357.161	0
387 José Luis Corrales Montealegre	0	8.319.272	0
388 Fernando García González	0	8.234.227	0
389 Mariano Antonio Báñez Carbajosa	0	8.228.631	0
390 José Vegas González	0	8.154.446	0
391 Rafael Ulises Meana Sierra	0	8.070.937	0
392 Gonzalo Bueno Casado	0	8.064.495	1.017.617
393 Eugenio Bazaga Redondo	0	8.009.963	0
394 Lucía Ramos Ortega	0	8.002.198	0
395 José Luis Antas Bagüés	0	7.973.703	0
396 Julián Puerta Alvarez	0	7.952.554	0
397 Natividad de la Flor Saez	0	7.932.817	0
398 Vidal Bodoque Ayllón	0	7.930.912	0
399 Artes Gráficas Gala	0	7.894.854	0
400 Manuel Casas Clemente	0	7.872.633	0
401 José Luis Manuel Peñaranda Granero	0	7.863.406	0
402 Adriana Serfaty Levy	0	7.855.481	0
403 Francisco Javier Manzano Martos	0	7.797.329	0
404 Jesús Lana del Valle	0	7.763.997	0
405 Antonio Hernández Expósito	0	7.753.674	0
406 Aurelia Alarcón del Olmo	0	7.742.961	0
407 Paz Castro Martínez	0	7.726.074	0
408 Luis Valentín Bachiller Laserna	0	7.720.304	0
409 José Pedro González Sánchez	0	7.697.291	0
410 Alfonso Molina Patiño	0	7.662.178	0
411 Josefa Fraga de Vesa	0	7.641.316	0
412 Juan Blanco Moro	0	7.636.394	0
413 Diane Bonhomme Limoges	0	7.563.542	0
414 Angela Reigadas Soler	0	7.548.069	0
415 Máximo García Mon	0	7.544.938	0
416 Teresa Gutiérrez Barrio	0	7.544.189	0
417 Alicia Treviño Lardo	0	7.542.319	0
418 Encarnación Navarro Muñoz	0	7.529.689	0
419 Angeles Díaz González	0	7.529.264	0
420 Angeles García Pérez	0	7.528.672	0
421 Ofelia Galeote Mimbbrero	0	7.496.150	0
422 Timoteo Javier Fernández García	0	7.493.037	0
423 Ana Mª Lozano Jiménez	0	7.465.913	0
424 Josefa Menéndez Puente	0	7.441.819	0
425 Gregorio Serrano Martínez	0	7.436.301	0
426 Rosario Delgado Martín	0	7.397.968	0
427 Jesús Fernández Fernández	0	7.375.193	0
428 Lucio Manuel Pérez Domínguez	0	7.367.822	0
429 Julián Alfonso Sotoca Albares	0	7.344.073	0
430 José Luis Díez Díez	0	7.308.261	0
431 Carlos Gómez Caicoya	0	7.236.242	0
432 Comiave SL	0	7.165.178	4.404.415
433 Vicente Delgado Flores	0	7.130.503	0
434 Promociones Carreira	0	7.100.000	0
435 Mª José Pilar Carvajal García-Trelles	0	7.067.916	0
436 Inversiones Iglesias Colino SA	0	7.022.607	0
437 Santiago Lozoya Lapeña	0	7.006.937	0
438 Petra del Pino Mate	0	6.979.844	0
439 Lydia Buiges Giachi	0	6.978.379	0
440 Evarista Calderón Rodríguez	0	6.969.250	0
441 Belén Moreno Muñoz	0	6.968.927	0
442 Teresa Velasco Climent	0	6.936.213	0
443 Milagos de la Salceda Bello Sánchez	0	6.930.672	0
444 Carmen López de Toledo Ortiz	0	6.922.529	0

Nombre y apellidos	Liquidez por contratación		Cartera valorada
	Deudores	Acreedores	
445 Juan Antonio Garnica Abad	0	6.912.533	0
446 Isabel Albina Zamora Aranda	0	6.902.660	0
447 Desamparados Jover Navalón	0	6.823.172	0
448 Julia Moraleja Yuste	0	6.800.890	0
449 Luis de Miguel Pérez	0	6.794.149	0
450 María Cruces Fernández	0	6.745.342	0
451 Angeles Rincón Calvo	0	6.737.415	0
452 Avelino Canal Blanco	0	6.725.502	0
453 Segundo Rubiera Moro	0	6.685.468	0
454 Concepción Artascos Herrán	0	6.626.139	0
455 Concepción Pérez Montes	0	6.602.721	0
456 Santiago de Julián Soria	0	6.594.225	0
457 Guadalupe Merino Merino	0	6.579.994	0
458 José María Fernández Pineda	0	6.567.921	0
459 Aurelio de la Morena Romano	0	6.561.487	0
460 Luisa Carbonell Yeste	0	6.500.001	0
461 Sagrario Cañas Iguialada	0	6.431.469	0
462 Antonio Sánchez Martín	0	6.396.560	0
463 Eugenia de la Guardia Pérez-Amat	-130	6.392.241	0
464 Isabel Martínez-Cava Redondo	0	6.385.098	0
465 José Luis Elche Herraiz	0	6.381.224	0
466 Abilio López Langreo	0	6.379.768	0
467 Stock Selection, Ltd. - Pilar Matallana	0	6.375.545	0
468 Raquel García Pérez	0	6.372.731	0
469 Margarita Alvarez Domingo	0	6.351.791	0
470 Hispano Francesa Gestión Inmobiliaria SL	0	6.312.597	0
471 Julia Bravo Rodríguez	0	6.309.698	0
472 Manuel Vidal Mesonero	0	6.304.500	0
473 Vicenta Pérez Moreno	0	6.302.567	0
474 Maigo 3	0	6.235.097	0
475 Aurora Bautista Sume	0	6.229.540	0
476 Celso Bodoque	0	6.224.216	0
477 Petra Bermejo Pliego	0	6.198.925	0
478 Luis Carlos Pradal Malpartida	0	6.189.335	0
479 Leif Poul Hansen	0	6.172.072	0
480 Marcos Sánchez López	0	6.169.360	0
481 Mª José Rodilla Rodríguez	0	6.142.359	0
482 Antonio Javier Valbuena Espeso	0	6.128.970	0
483 Alfonso Uruñuela Blanco	0	6.117.710	0
484 Joaquín Espejo López	0	6.093.396	0
485 Fernando Tenorio Sánchez	0	6.089.926	0
486 Francisco Angel Garmilla Revuelta	0	6.075.260	0
487 Salvador Escudero de la Fuente	0	6.075.046	0
488 Sol Ucha Domingo	0	6.074.192	0
489 Candelas Hernández Montenegro	0	6.055.823	0
490 Mónica Vila Rouco	0	6.052.367	0
491 Ascensión Balbas de los Mozos	0	6.052.344	0
492 Adoración García Herrera	0	6.014.323	0
493 Caroline Emanuelle Martín	0	6.000.000	0
494 Eugenia Santaolalla Luna	0	6.000.000	0
495 Fernando Sevilla Fuente	0	5.990.944	0
496 Miguel Angel Rico Díaz	0	5.929.145	0
497 Andrés Guerra Escolar	0	5.923.745	0
498 Alfredo Abad Pérez	0	5.922.363	0
499 Clemencio Esquivias Moreno	0	5.918.844	0
500 Josefa Alaiz Robles	0	5.916.019	0
501 Luis de Mingo Alonso	0	5.910.647	0
502 Annie Baele Kindermans	0	5.892.618	0
503 David Fernández Fernández	0	5.870.243	0
504 María Salve Pomar Algue	0	5.848.132	0
505 Manuela Muñoz Pozo	0	5.789.536	0
506 Angel de la Iglesia Benito	0	5.786.250	0
507 Antonio Barba Mora	0	5.782.649	0
508 Jesús Martín de los Santos	0	5.780.357	0
509 Miguel Angel Gil Valentín	0	5.743.056	0
510 Manuel García Mendoza	0	5.718.346	0
511 Enrique Castro Gamarra	0	5.716.292	0
512 Consuelo Abril González	0	5.682.167	0
513 Ricardo Ignacio Franquelo Gutiérrez	0	5.649.815	0
514 Dolores Diaz del Valle	0	5.643.449	0
515 Raúl Saiz Pérez	0	5.639.242	0
516 Enrique Jover Tormo	0	5.637.256	0
517 Ida Carbajo Mateos	-7.131	5.635.261	0
518 Carlos Camazón San José	0	5.633.955	0
519 Francisco Javier Cabrera González	0	5.624.585	0
520 Emilio Fernández Muñoz	0	5.609.489	0
521 Hortensia García Marcos	0	5.608.085	0
522 Alberto Carlos Cominges Molins	0	5.593.084	0
523 Viajes Chinamar	0	5.584.608	0
524 Roberto Fraile Alemán	0	5.558.873	140.596
525 Francisco Santiago González	0	5.544.542	0
526 María Gómez Núñez	0	5.523.143	0
527 Angel Malpartida de Torres	0	5.516.641	0
528 Luisa Consuelo Utesa Jiménez	0	5.513.573	0
529 Amparo Sánchez Ocaña	0	5.486.179	0
530 Sabina Alonso García	0	5.483.407	0
531 Ana Mª Ruiz Alfonso	0	5.473.341	0
532 Luis Macario Laguna Villagarcía	0	5.453.862	0
533 Fernando María Rodríguez Ruiz	0	5.440.635	0
534 Pedro Pablo Crespo Alvarez	0	5.436.940	0
535 Enrique Rodríguez Mateo	0	5.431.173	0
536 Guadalupe Torralba Hidalgo	0	5.424.763	0
537 José Moreno Bajo	0	5.411.562	0
538 Raquel Gandía Lorenzo	0	5.408.673	33.277
539 Emilio Cárcel Donate	0	5.395.783	0

Nombre y apellidos	Liquidez por contratación		Cartera valorada
	Deudores	Acreedores	
540 José Antonio de Julián Saez	0	5.389.712	0
541 Teresa Vicente Herrero	0	5.387.617	0
542 Jesús Manuel Saez Comba	0	5.384.348	0
543 Angeles Redondo Sánchez	0	5.372.046	0
544 Christine Marie McCarthy	0	5.370.187	0
545 Alberto Rodríguez García	0	5.361.208	0
546 Carmen Peliz Suárez	0	5.355.491	0
547 Alberto Machetti González	0	5.349.054	0
548 Santiago Gabriel Cañibano López	0	5.348.293	0
549 Juan Manuel Lozano Jiménez	0	5.334.522	0
550 Esperanza Real Soria	0	5.329.748	0
551 José Ramón Soriano Corral	0	5.328.716	0
552 Tubos Colmenar	0	5.299.397	0
553 Antonio Sanz Algara	0	5.286.549	0
554 Francisca Olivás Recuenco	0	5.271.162	0
555 Gemma Pastor Báez	0	5.243.701	0
556 José García Arias	0	5.234.471	0
557 Angel Ruiz Yagüe	0	5.223.900	0
558 Aurora González Machado	0	5.203.604	0
559 Antonio Cobo Gil	0	5.200.183	0
560 Carmen Olcina Soriano	0	5.192.183	0
561 Margarita Mericochevarría Rentería	0	5.171.783	0
562 Benjamín Calvo Hernández	0	5.171.733	0
563 Patricia Lorenzo Fernández	0	5.152.309	0
564 Regina Pérez Vaquero	0	5.145.386	0
565 Matías Arance Agudo	0	5.138.436	0
566 Angeles Labrador González	0	5.121.596	0
567 Gonzalo Alonso Gómez	0	5.108.044	0
568 Alfredo Pérez Carrera	0	5.101.508	0
569 Emilio Esteban Olmedo	0	5.093.283	0
570 Josefa Aguilar Espejo	0	5.081.177	0
571 Isabel García Tejerina	0	5.069.497	0
572 Ricardo Fernández Rodríguez	0	5.069.281	0
573 José María Jover Tormo	0	5.066.936	0
574 Juan Alonso Castellano	0	5.066.457	0
575 Carlos Marcos Sánchez	0	5.063.490	0
576 Angeles Barbado San Juan	0	5.059.853	0
577 Pamar 4 SL	0	5.051.845	0
578 Lina Vicente Castaño	0	5.043.726	0
579 Sara Vicente Castaño	0	5.043.726	0
580 Conocimiento y Formación SA	0	5.043.161	0
581 Vicenta J. Aparicio López	0	5.041.175	0
582 José María Mosquera Sanjurjo	0	5.027.419	0
583 Cámara Comercio Industria Valladolid	0	5.021.233	0
584 Agustina María Naranjo Fernández	0	5.005.089	0
585 Josefa Sánchez Conde	0	5.000.000	0
586 Félix Caumel Rufo	0	4.999.999	0
587 Victoria Flores García	0	4.999.999	0
588 José Antonio Fernández Vicario	0	4.990.089	0
589 Gerardo Cruz Garrote	0	4.972.273	0
590 Stock Selection, Ltd. - Luis Miguel Gatón	0	4.962.426	0
591 Julio Fernando Fernández Menéndez	0	4.957.371	140.596
592 Juan Carlos Contreras Garcella	0	4.956.725	0
593 Agrupación de Comerciantes Salmantinos SA	0	4.936.554	0
594 Jesús Centeno Ruiz	-383	4.933.997	0
595 Carmen Pérez Merino	0	4.918.994	0
596 Isabel Gil Teja	0	4.910.174	0
597 Pilar Fernández Fernández	0	4.905.572	0
598 Adolfo Parra Díaz	0	4.904.697	0
599 Fernando María Rodríguez Ruiz	0	4.899.898	0
600 Asunción Furio Cárceles	0	4.882.020	0
601 Fernando Ruiz López	0	4.880.684	0
602 Carmen Galindo Ramírez	0	4.868.977	0
603 Juan Agustín García Valle	0	4.852.653	0
604 Juan Praxedes González González	0	4.851.466	0
605 Glorificación Simón Palacios	0	4.812.748	0
606 Anna Migotto Prataviera	0	4.797.351	0
607 Justo Cañas Penares	0	4.771.814	0
608 Diodoro Carrizo Piqueras	0	4.768.966	0
609 Angeles Martínez Huerta	0	4.752.430	0
610 Encarnación Merino Carrasco	0	4.735.367	0
611 Antonino de la Torre García	0	4.703.185	0
612 Hermanas Bermejo Pliego, C.B.	0	4.692.679	0
613 Mariano Osma Cantero	0	4.680.029	2.824.569
614 Fernando Arturo Lavilla San Juan	0	4.658.006	0
615 Elena Baillo Porlier	0	4.652.875	0
616 Francisco Ferrer García	0	4.633.795	0
617 Francisco Mesonero Ramos	0	4.629.720	0
618 David Herraiz Urosa	0	4.606.181	0
619 José Ayllón Recuenco	0	4.571.381	0
620 Inocencio Miranzo Martínez	0	4.566.296	0
621 Asociación Bartolomé Garelli	0	4.526.146	0
622 Patricia Grandes Martínez	0	4.510.487	0
623 Víctor Jiménez Jiménez	0	4.499.999	0
624 Jesús Sevilla Yuste	0	4.483.703	0
625 Ambrosio García Rodríguez	0	4.482.134	0
626 Angel Pérez López	0	4.476.728	0
627 Ana Mª Julia Rodríguez Barrasa	0	4.474.519	0
628 Francisco Muñoz Pérez	0	4.471.920	0
629 Milagrosa Fdez Miranda Hevia	0	4.456.618	0
630 Pedro García González	0	4.451.601	0
631 Julio Page García	0	4.444.867	0
632 Francisco Capellán Barbado	0	4.429.952	0
633 Jorge Juan López Sánchez	0	4.425.027	0
634 Obispado Tuy - Vigo	0	4.400.000	0

Nombre y apellidos	Liquidez por contratación		Cartera valorada	Nombre y apellidos	Liquidez por contratación		Cartera valorada	Nombre y apellidos	Liquidez por contratación		Cartera valorada
	Deudores	Acreedores			Deudores	Acreedores			Deudores	Acreedores	
635 Vanessa Bourkaib Alcobas	0	4.374.161	0	740 Alfonso de Jorge Manchado	0	3.432.096	0	845 Carmen Ucha Porto	0	2.753.555	0
636 Pilar Reyes Soria	0	4.372.542	0	741 Asís García-Puente Ruiz	0	3.426.349	0	846 César Fernández Moreno	0	2.752.121	0
637 Juan Pedro Carrasco Martín	0	4.353.241	0	742 José Mateos Mendoza	0	3.424.409	0	847 Gonzalo Gamero Rodríguez	0	2.750.615	293.470
638 Juana Moreno García	0	4.344.954	0	743 Concepción López Guerrero	0	3.420.602	0	848 Adolfo Marco Escribano	0	2.747.622	0
639 Tomasa Digna Martínez Ferrer	-5.800	4.319.807	8.491	744 Elvira Lozano Chico	0	3.417.109	0	849 Concepción Armario Delgado	0	2.743.800	0
640 Manuela López Calvo	0	4.315.514	0	745 José Fraile Caballero	0	3.402.872	0	850 Mercedes Curto Serrano	0	2.741.938	0
641 Jesús Rosa González	0	4.314.966	169.863	746 Bruno Ferreras Pérez	0	3.393.113	0	851 Proyectos y Obras Tráser	0	2.737.773	0
642 Immaculada Torres Pérez	0	4.314.580	0	747 León Naharro Valle	0	3.390.665	0	852 David García López	0	2.736.199	352.572
643 María Malla López	0	4.296.123	0	748 Juan Bautista Abarca Abarca	0	3.378.676	0	853 Irene de la Mano García	0	2.731.863	0
644 Pilar Pérez Arco	0	4.271.577	0	749 Paulino Gutiérrez Serrano	0	3.371.324	0	854 Baldomero Salas Garay	0	2.728.007	0
645 Juan José Villalba Casas	0	4.268.451	0	750 Antonio de Blas Fernández-Fontecha	0	3.371.262	0	855 Hermanos Ruiz Sánchez	0	2.719.624	0
646 Mariano Ruiz Ruiz	0	4.263.237	1.465.719	751 Feliciano Blanco Muñoz	0	3.353.751	0	856 Rocio Prieto Manzano	0	2.708.718	0
647 Encarnación Mota Chies	0	4.252.344	0	752 Christian Marti Nadal	0	3.333.963	0	857 Rosa Natalia Vivar Blanco	0	2.690.157	0
648 Carlos Fernández Liebana	0	4.249.175	0	753 Alfredo Tarancón González	0	3.333.470	0	858 Antonio Javier Ortega Buendía	0	2.673.014	0
649 Mar Garrido Blasco	0	4.245.790	0	754 Ana María Fernández Fernández	0	3.303.146	0	859 Julio Lorenzo Portero	0	2.664.179	0
650 Francisco Alvarez Martín	0	4.242.605	0	755 Esperanza Frutos Matellano	0	3.298.331	0	860 José Francisco López García	0	2.663.389	0
651 Angel Ramón Jarabo Martínez	0	4.229.862	0	756 Ceferino Clavijo Ramos	0	3.290.959	0	861 Carmen Martínez-Cava Redondo	0	2.656.968	0
652 Helmántica de Construcciones SL	0	4.198.614	0	757 Vicente Pérez Hernaiz	0	3.274.188	105.655	862 Diego Plácido Montin Vázquez	0	2.656.877	0
653 Pilar Ortiz García	0	4.186.971	0	758 Geseuropa, S.L.	0	3.271.175	0	863 Ana Mª Carrasco Martín	0	2.650.870	0
654 Manuel Aparicio López	0	4.177.096	0	759 Quitiero Gómez Muñoz - Alicia Treviño Lario	0	3.259.974	0	864 Alvaro Conde Esteban	0	2.644.689	0
655 Matias Jiménez Ibañez	0	4.170.072	0	760 Marián Laurentiu Zolotoi	0	3.246.848	0	865 Pilar Bermejo Pliego	0	2.622.443	0
656 Julián Ubiedo Panadero	0	4.159.871	0	761 Elena García-Arenal López-Doriga	0	3.209.925	1.933	866 Carmen Gandia Lorenzo	0	2.600.289	0
657 Pedro Olivares Calleja	0	4.158.129	0	762 Herminio de las Heras Collado	0	3.189.194	0	867 Daniel Ramos González	0	2.598.661	0
658 Isidro Faustino Del Cid Zazo	0	4.154.692	0	763 Carmen Redondo Badia	0	3.163.729	0	868 Germán Rey Portoles	0	2.597.099	0
659 Josefa Ferrer García	0	4.142.536	0	764 Agustín Fernández Clavero	0	3.161.416	0	869 Engracia Boto Fernández	0	2.593.415	0
660 Eduardo García López-Cepero	0	4.135.088	0	765 Cesáreo Laina Vigil	0	3.157.845	0	870 Dolores Saiz Gómez	0	2.588.484	0
661 Cristina Roura Callejo	0	4.129.236	0	766 Juan Ignacio Gordo Velasco	0	3.151.685	0	871 Cristian Alcócer Pastor	0	2.583.281	0
662 Mario Manrique González	0	4.109.867	0	767 Ignacio Tremiño Gómez	0	3.148.211	0	872 Aurelio Gómez Canal	0	2.565.120	0
663 Sonia Casado Creus	0	4.107.545	0	768 Cistercienses Convento de San Clemente	0	3.146.459	0	873 Pablo Lomillo Martínez	0	2.562.992	0
664 Francisco Herraiz Urosa	0	4.099.661	0	769 Dalmacio Valverde Portero	0	3.141.695	0	874 Montserrat Martínez López	0	2.559.636	0
665 Pilar Velasco Tejedor	0	4.095.588	0	770 Manuel Lázaro Verdier	0	3.124.386	0	875 Cecilia Sanjuán Montero	0	2.552.716	0
666 Julio Cano López	0	4.092.485	0	771 Riansares Serrano Bustos	0	3.122.440	0	876 Rafael Jiménez Gutiérrez	0	2.550.939	0
667 Gregorio Vicente Peláez García	0	4.092.380	0	772 José Raúl de Julián Saiz	0	3.117.714	0	877 Andreas Mezger	0	2.549.854	0
668 Diego Roura Callejo	0	4.085.026	0	773 Miguel A. Cabra de Luna	0	3.098.691	0	878 Julián Fernández Mazario	0	2.547.232	0
669 Juan Rodríguez Espejo	0	4.079.778	0	774 Isabel Sánchez de Cuevas	0	3.092.869	46.588	879 Juana María Victoria Pérez Pérez	0	2.544.007	0
670 Concepción Mora Alonso	0	4.079.359	0	775 José Monreal Ordoño	0	3.092.464	0	880 Arturo Muñoz-Repiso Moreno	0	2.541.629	0
671 Mª Jesús Calvo de Miguel	0	4.079.329	0	776 María Orellana Ramos	0	3.087.176	0	881 Felicitá González Pozuelo	0	2.539.559	0
672 José Prieto de la Osa	0	4.074.732	0	777 Salvadora Cassinello Campos	0	3.085.192	0	882 Ana Isabel Carrión Polaino	0	2.536.132	0
673 Ana Isabel Rodilla Rodríguez	0	4.060.323	0	778 Elvira Cañamares Fuente	0	3.085.114	0	883 Andrés Campos Salas	0	2.535.042	0
674 Abel Ortega Ortega	0	4.054.532	0	779 Miguel Ángel Rincón Bonilla	0	3.084.144	0	884 Marta Sánchez Monterrubio	0	2.533.982	0
675 Piedad de Santiago Martín	0	4.054.226	0	780 Mariano Camazón Vázquez	0	3.083.113	0	885 Benito Moreno del Río	0	2.530.822	0
676 Luis Alfonso Gamero Danvila	0	4.053.151	775.707	781 Francisco Iglesias Vázquez	0	3.067.479	0	886 Daniel García Rodríguez	0	2.528.651	0
677 Antonio Martín Donoso	0	4.052.274	0	782 Félix Donate Cejalvo	0	3.060.165	0	887 Luis Angel Varela Alvarez	0	2.525.826	0
678 Elix Sánchez Marín	0	4.030.603	0	783 Eligio Clavijo Ramos	0	3.053.762	0	888 Robustiano Cuervo Prendes	0	2.519.898	0
679 Antonio Tejedor Lite	0	4.025.426	0	784 Eusebio Mateos Diaz	0	3.048.727	0	889 Ramón Ibáñez Otero	0	2.513.908	0
680 Lidubina María López Rodríguez	0	4.014.577	0	785 Jesús Romero Carazo	0	3.044.551	0	890 Soledad Villegas Martínez	0	2.511.896	0
681 Antonio Marin Alonso	0	4.009.032	0	786 Pedro Clavijo Ramos	0	3.043.333	0	891 Mariano Rubio Alvaráñez	0	2.500.000	0
682 Angela González Rodríguez	0	4.007.765	0	787 Mar Antón Mayoral	0	3.042.584	0	892 Tomás Redondo Andreo	0	2.491.401	0
683 Francisca Martínez García	0	4.001.560	0	788 Diego Espinosa Plaza	0	3.042.083	0	893 Jacinto Diaz Jove	0	2.490.728	0
684 Dionisio Martínez Andrés	0	4.000.000	0	789 Alicia Fernández Moraleja	0	3.037.218	0	894 Vicente Huertas Camacho	0	2.487.303	0
685 Juan González Medina	0	4.000.000	0	790 Ascensión Sánchez Tavera	0	3.035.305	0	895 Francisco Javier Nava Estrella	0	2.486.709	0
686 Luis Collazo Pascual	0	3.999.999	0	791 Lucio Angel Vallejo Balda	0	3.033.267	0	896 Thomsom España	0	2.475.009	0
687 Matias Alcaraz Ortiz	0	3.998.107	0	792 Aljarasur Restauraciones, S.L	0	3.030.634	0	897 Carmen Huertas Sánchez	0	2.470.398	0
688 Esteban Palma Morón	0	3.979.522	0	793 Luis Fernando Aguado Peñas	0	3.029.764	0	898 Mª del Carmen del Barrio Prallong	0	2.451.034	0
689 Congregación Carmelitas de la Caridad	0	3.979.346	0	794 Aurora Mateache Sacristán	0	3.025.863	0	899 José María Fernández Fernández	0	2.441.353	0
690 José Estanislao de Lerma Nicolás	0	3.977.394	0	795 Boss Europa, SI	0	3.016.867	0	900 Bernardo Nieto Diaz	0	2.441.057	0
691 Sofia Blanco Blanco	0	3.946.958	0	796 Susana Martínez Pardo	0	3.013.129	0	901 Esteban Pérez Cubero	0	2.440.252	0
692 Javier Chamoso García	0	3.908.660	0	797 Gregorio Rodríguez Barranquero	0	3.011.360	0	902 Carmen Amat Olcina	0	2.437.986	0
693 Stock Selection, Ltd. - Fernando Moro Sanz	0	3.868.685	0	798 Carlos Muñoz Velasco	0	3.006.494	0	903 Carmen Martín de la Fuente	0	2.436.413	0
694 Monjas Cistercienses Monjas Colegiatas Sta. María (Il. Reales)	0	3.858.350	0	799 Teresa Muñoz Velasco	0	3.003.212	0	904 Pablo García Tejerina	0	2.434.049	0
695 Luis Alonso Agüero	0	3.837.129	0	800 Rafael Alvarez-Torrijos Torres	0	3.001.663	0	905 Victoria Velasco Claver	0	2.431.936	0
696 Angeles Pérez Vélez	0	3.835.760	488.686	801 José Arteaga Hernández	0	3.000.000	0	906 Francisco Bernal Sánchez	0	2.426.335	0
697 Federico Fernández Ferrer	0	3.825.028	0	802 Remedios Noguera García	0	3.000.000	0	907 Jaime Jiménez-Quesada Elissalt	0	2.422.718	488.686
698 Eva María López Carrascosa	0	3.809.000	0	803 Leonides Esteban Manchón	0	2.999.999	0	908 Juan Fernández Pascual	0	2.421.579	0
699 Luis Enrique Buendia González	0	3.806.903	0	804 Mónica Prieto Casals	0	2.999.999	0	909 Granitos Juan Fernández Pascual e Hijos SL	0	2.421.281	0
700 Inocencia Ruiz Page	0	3.798.190	152.345	805 Sonsoles García Ruiz	0	2.999.999	0	910 Félix Contreras Sanz	0	2.401.614	0
701 Mercedes Ucha Domingo	0	3.796.231	0	806 Eusebio Luis Corrales Cornejo	0	2.998.896	0	911 Faustino Pendas Iglesias	0	2.401.253	1.329.143
702 José Saiz León	0	3.767.027	0	807 José García Rodrigo	0	2.996.222	0	912 Rosa Mª Villalba Dúo	0	2.397.153	0
703 Teresa de Prada San Román	0	3.748.028	0	808 José Luis Velilla Pineda	0	2.984.873	0	913 Luis Gómez Durán	0	2.395.522	0
704 María Herrero Martín-Tereso	0	3.747.602	0	809 Juan Carlos García Murga	0	2.976.096	0	914 Alberto Castillo Moya	0	2.388.020	0
705 Luisa Maquedano Martínez	0	3.745.779	0	810 Nieves Cañas Gómez	0	2.975.712	0	915 Josefa Domingo Bastardo	0	2.385.092	0
706 José Manuel López López	0	3.740.141	0	811 Antonio Eduardo Rodríguez Ruiz	0	2.963.193	0	916 Amparo Viejo Sánchez	0	2.369.358	0
707 Manuel Sánchez Nieto	0	3.734.048	0	812 Antonia García Guarido	0	2.959.687	0	917 Cristina Navalón Muñoz	0	2.367.919	0
708 Concepción Pérez de Guzmán Castillejo	0	3.732.015	5.978.565	813 Irene Martín Munuela	0	2.957.859	0	918 Adoración Castro Jover	0	2.354.030	0
709 Juana Sánchez Cenamor	0	3.730.354	0	814 Juan Bautista Iborra Herrera	0	2.942.811	0	919 Antonio del Puerto Sánchez	0	2.353.625	0
710 Félix de Lerma Nicolás	0	3.722.279	0	815 Benilde Ortega Herreros	0	2.939.335	0	920 Mª José Blázquez Rubiano	0	2.338.992	0
711 José García Alba	0	3.696.663	0	816 Carmen Rodríguez Ruiz	0	2.936.440	0	921 Pilar Vidal Mesonero	0	2.337.552	0
712 Manuel Pecharromán Sánchez	0	3.676.768	0	817 Pedro Malla Santos	0	2.933.395	0	922 Isabel Saiz Agudo	0	2.315.812	0
713 Patricia Nieto González	0	3.633.569	0	818 Elias Otero Pérez	0	2.924.454	0	923 Nieves Huertas Sánchez	0	2.314.647	488.686
714 Francisco Javier Muñoz González	0	3.626.631	0	819 Angel Suárez Sánchez	0	2.923.322	0	924 Isabel Martínez Mariscal	0	2.300.173	0
715 Francisco Ballesteros Iglesias	0	3.616.243	0	820 Francisco Javier Sánchez Gil	0	2.920.595	0	925 Pascual Esteve Avendaño	0	2.274.393	0
716 Encarnación Muñoz López	0	3.615.708	0	821 Inmobiliaria Relatores-5	0	2.912.863	0	926 Carlos Fernando Sánchez-Ferragut Jiménez	0	2.270.079	0
717 Hermanos Gamero Danvila	0	3.611.721	2.325.125	822 Josefa Martínez Caballero	0	2.911.060	0	927 Gustavo Morcillo Guzmán	0	2.265.063	0
718 Isabelino Fernández Muñoz	0	3.608.616	0	823 Fernando Vázquez Cañadilla	0	2.906.451	0	928 Arie Nahum	0	2.257.151	0
719 José Pablo Martín Ceperuelo	0	3.607.906	0	824 Mariano Arrabal Ronda	0	2.883.428	0	929 Elena María Jordán Ferraz	0	2.250.200	0
720 Antonia Tartalo Posada	0	3.597.144	1.773.214	825 Agustín Demetrio Muñoz Rodríguez	0	2.879.734	0	930 Alfonso Codón Herrera	0	2.249.708	0
721 José Antonio García Bueno	0	3.592.542	0	826 Julia María Manzano Pérez de Guzmán	0	2.879.167	0	931 José Antonio Ubiedo Lucas	0	2.243.268	0
722 Manuel García Sanz	0	3.586.019	0	827 Julio Muñoz Caballero	0	2.873.315	0	932 Fernando Hernández Valencia	0	2.241.406	0
723 Antonio Pérez Jiménez	0	3.559.883	0	828 Miriam Torres Herrera	0	2.867.933	0	933 Joaquín Zamarrón Cassinello	0	2.227.514	0
724 Teresa Juez González	0	3.545.740	0	829 Mónica Chamorro García	0	2.864.563	0	934 Isidro Fernández Molero	0	2.226.384	0
725 Elisa Santamaría Cadenas	0	3.541.737	0	830 Carlos Luis Alvarez Vega	0	2.857.195	0	935 Fernando García Montero	0	2.218.243	0
726 Olegario López Pérez	0	3.535.851	0	831 Fausto Antonio Casla Torralba	0	2.851.640	0	936 Antonio Alcalá Jackson	0	2.217.004	0
727 Juan Vicente Rodríguez Martínez	0	3.534.934	0	832 Isaac Agboola Aluko-Olokum	0	2.849.179	0	937 Hermelinda Maldonado Martín	0	2.216.496	0
728 Alipio Fernández Rodríguez	0	3.532.907	0	833 Luz de Miguel Fernández	0	2.836.633	0	938 Victoria Carrasco Martín	0	2.208.686	0
729 Encarnación de Lama Fernández	0	3.524.796	0	834 Vidal Cañas de las Heras	0	2.831.878	0	939 Teresa Peláez García	0	2.207.122	0
730 Paloma Castro Martínez	0	3.522.729	0	835 Angeles Contreras Garcella	0	2.822.214	45.249	940 Rodrigo Manuel Rodríguez Blanco	0	2.201.491	1.190.467
731 Victoria Muñoz Martín	0	3.522.561	0	836 Margarita Sanz Sánchez de Rojas	0	2.804.423	0	941 José Javier Velasco Bernal	0	2.200.636	0
732 Teresa Gómez Caicoya	0	3.522.510	0	837 Petra Moya Ferrer	0						

Nombre y apellidos	Liquidez por contratación		Cartera valorada	Nombre y apellidos	Liquidez por contratación		Cartera valorada	Nombre y apellidos	Liquidez por contratación		Cartera valorada
	Deudores	Acreedores			Deudores	Acreedores			Deudores	Acreedores	
950 Alquiloma SA	0	2.151.458	0	1.055 Gabriel Vera Alvaro	0	1.675.432	0	1.160 Manuel Morales Zapata	0	1.120.909	0
951 Rectificados Carrión SA	0	2.126.029	0	1.056 Carolina Montalvo Soto	0	1.674.793	0	1.161 Antonio Caballero Sánchez	0	1.119.445	0
952 Carmen Ruiz Gómez de Bonilla	0	2.116.237	0	1.057 Antonio Noheda Olivás	0	1.669.108	0	1.162 Mercedes Martínez Heras	0	1.118.174	0
953 Rafael Camacho Molina	0	2.115.057	0	1.058 Mª Jesús Sánchez González	0	1.657.805	0	1.163 Martina Ayllón Recuenco	0	1.113.099	0
954 Andre Francis Jean Albert Silvert	0	2.112.947	0	1.059 Victoria Monreal Ordoño	0	1.656.953	0	1.164 Francisco Casero García	0	1.108.036	0
955 Borrás Vázquez-Cameselle	0	2.107.838	0	1.060 Antonio Amador González	0	1.655.065	0	1.165 Angustias Abanades García	0	1.106.988	0
956 Elena Martínez Rubio	0	2.106.047	0	1.061 Mª Jesús Moreno Núñez	0	1.647.808	0	1.166 José Angel Torralba Hernaiz	0	1.106.414	0
957 Jesús María Fernández Barambio	0	2.104.631	0	1.062 Vicente Enrique Granero More	0	1.646.812	0	1.167 José Ramón García García	0	1.097.342	0
958 Isabel Calero Soriano	0	2.100.944	0	1.063 José Augusto Martínez Yunta	0	1.635.792	0	1.168 Angela Calvo Julvez	0	1.090.033	0
959 Carmen María Jordán Ferraz	0	2.100.890	0	1.064 Victoria de Blas Fernández-Fontecha	0	1.632.085	0	1.169 Jorge Gil López	0	1.086.224	0
960 Teresa Rodríguez Armiño	0	2.100.166	0	1.065 Francisco de Paula Prieto Almisas	0	1.630.024	0	1.170 Vicente Testillano Lozano	0	1.081.229	0
961 Carlos Javier Mirón Gutiérrez	0	2.097.530	0	1.066 Julio Fernando Fernández Menéndez	0	1.611.012	0	1.171 José Luis Fernández Soriano	0	1.077.589	0
962 Emiliana Rastrilla García	0	2.096.271	0	1.067 Elena Muñoz-Repiso Madrigal	0	1.599.999	0	1.172 Cristina Cendoya Cid	0	1.077.416	0
963 Victor Diez Martín	0	2.096.271	0	1.068 Mariano Calvo Recuenco	0	1.595.131	0	1.173 Virginia García Dorantes	0	1.069.951	0
964 Juan Antonio Real Ramos	0	2.093.998	0	1.069 Mª Monte Campanario Martín	0	1.594.567	0	1.174 Julián Gallardo Bustos	0	1.065.380	0
965 Mónica Sanclidrián Hernández	-13.148	2.093.369	13.311	1.070 Ana María Ferrando Ríos	0	1.572.862	0	1.175 Mª Jesús Ruiz Sánchez	0	1.064.796	0
966 Manuel Perucha Gimeno	0	2.081.429	0	1.071 Soledad de la Torre Olivares	0	1.564.444	0	1.176 Mª del Villar Melero Vindel	0	1.063.764	0
967 Cristina Martínez Sánchez	0	2.081.006	0	1.072 Fátima Margarita de Jesús Santodomingo Miranda	0	1.559.228	0	1.177 Rosa Fernanda Díaz Heras	0	1.063.062	0
968 Teresa Escudero Rodríguez	0	2.080.798	0	1.073 Concepción Sánchez Domínguez	0	1.555.406	0	1.178 Narcisca García Velásquez	0	1.058.641	0
969 Félix Antonio Herrero Rodríguez	0	2.079.996	0	1.074 Magdalena Iborra Pérez	0	1.550.792	0	1.179 Faustino Sánchez Minaya	0	1.057.100	0
970 Felipe Villar Garrote	0	2.074.254	0	1.075 José Antonio Castillo Puntas	0	1.526.442	0	1.180 Carmelitas de la Orden del Carmen Provincia Bética	0	1.045.333	0
971 Arsenia Yáñez Martín	0	2.071.948	0	1.076 Margarita López-Doriga Martín	0	1.523.224	0	1.181 Teresa Carrascosa Patón	0	1.042.377	0
972 Agustín Delgado de Robles Alfaro	0	2.067.950	0	1.077 Iván Maestre Schmidt	0	1.520.053	4.396.043	1.182 Nuria García Dorantes	0	1.040.272	0
973 José Antonio Jiménez García	0	2.050.564	0	1.078 Angel Bejarano Fernández	0	1.514.868	0	1.183 Francisco Colmena Carrascosa	0	1.039.976	0
974 Jorge Camacho Toro	0	2.046.032	0	1.079 Antonia Arregui López	0	1.509.814	0	1.184 Jesús Arce Espada	0	1.039.545	0
975 Rosario Dorado Esteban	0	2.045.984	0	1.080 José Luis Sampedro Gálvez	0	1.504.720	0	1.185 Margarita Díaz Real	0	1.038.606	0
976 Pilar Zabala Hoyos	0	2.042.020	0	1.081 Angeles Pérez Velez	0	1.500.000	0	1.186 Eduardo Rodríguez Gay	0	1.037.957	0
977 Ramón García Escudero	0	2.041.581	0	1.082 Belén Martínez Pérez	0	1.500.000	0	1.187 José Manuel Prieto Rubio	0	1.036.735	0
978 Marta Fuertes González	0	2.041.242	0	1.083 Francisco José Castillo Hervás	0	1.488.043	0	1.188 Carlos Calabuig Muñoz	0	1.036.029	0
979 Daniel Pérez Escobar	0	2.038.748	0	1.084 José Farres Espinas	0	1.483.426	1.995.717	1.189 Mercedes Jerez Vega	0	1.034.948	0
980 Juan Santiago Saiz Albaladejo	0	2.038.536	0	1.085 Juan Ricardo Rdguez Barrasa	0	1.482.779	0	1.190 Ana Isabel Quesada Martínez	0	1.033.812	0
981 Manuel Prieto de la Osa	0	2.037.635	0	1.086 Serafín Alonso Larios	0	1.477.142	0	1.191 Mª José Ucha Domingo	0	1.033.615	0
982 Pilar Martínez Salto	0	2.037.247	0	1.087 Luis Martínez Sánchez	0	1.477.122	0	1.192 Fernando Romero Fadrique	0	1.031.057	0
983 Mariano Hernández Nevado	0	2.036.798	0	1.088 Pedro Luis Velasco Encabo	0	1.468.979	0	1.193 Agustín Mª Delgado de Robles Alfaro	0	1.029.969	0
984 José Luis Arias Muerza	0	2.034.926	0	1.089 Isabel Moro Sanz	0	1.456.447	0	1.194 Concepción Martínez Caballero	0	1.027.356	0
985 Elisa Alviz Rodríguez	0	2.033.363	0	1.090 Soledad Sanz Soriano	0	1.451.480	0	1.195 Fátima Minguez Minguez	0	1.027.158	0
986 Josefa Evisa Pérez	0	2.030.942	0	1.091 Matilde Pérez Alonso	0	1.446.145	0	1.196 Francisco Blasco López	0	1.026.755	0
987 Deogracias Lozano Asensio	0	2.030.067	0	1.092 Justo Saiz Rodrigo	0	1.442.839	0	1.197 Elisa Rubio Olivares	0	1.025.570	0
988 Ramona Malla Martínez	0	2.026.482	0	1.093 Francisco Gracia Marco	0	1.439.672	302.615	1.198 Rufino Cano Muñoz	0	1.024.066	0
989 Pilar Pérez Zarco	0	2.025.393	0	1.094 Sergio Porto Bargiela	0	1.439.587	0	1.199 Alfonso Luna Sánchez	0	1.021.108	0
990 Marcial Pérez Ortigosa	0	2.024.432	618.956	1.095 Román Manuel Murillo Gil	0	1.436.014	0	1.200 Cruz Suárez Mallón	0	1.020.973	0
991 Luz de Miguel	0	2.024.071	0	1.096 Luis Gonzalo Ortiz Parra	0	1.430.188	0	1.201 Juan Carlos Gómez Cifrián	0	1.017.703	0
992 Matías Hidalgo Ledesma	0	2.018.162	0	1.097 Francisco de Borja Robles Maldonado	0	1.429.019	0	1.202 Emilio Ramos Ortega	0	1.017.389	0
993 Carlos Sáez Fernández	0	2.017.733	0	1.098 Jorge Roberto Moro Alonso	0	1.427.464	0	1.203 Fernando García Moreno	0	1.017.252	0
994 Miguel Angel Salgado Varela	0	2.012.755	0	1.099 Karl Peter Stokes	0	1.427.164	0	1.204 Mª Jesús Ayllón Alcalde	0	1.016.819	0
995 Antonio Rojas Arroyo	0	2.008.104	0	1.100 Miguel Angel Gonzalo Prieto	0	1.421.357	0	1.205 Francisco Prieto de Lasa	0	1.016.673	0
996 Angel Barrios Valencia	0	2.004.327	0	1.101 Mª Jesús Lozano Jiménez	0	1.405.494	0	1.206 Pedro Manuel Mata Benito	0	1.016.412	0
997 Antonio Coto Germán	0	2.001.264	0	1.102 Antonio Pérez Doña	0	1.403.836	0	1.207 Julio Ollero Martín	0	1.012.518	0
998 Juan Pedro Guzmán Álvarez	0	2.001.000	0	1.103 Raquel Pérez Cuevas	0	1.400.000	0	1.208 Joaquina González Escribano	0	1.007.326	0
999 Alvaro Fernández de Valderrama	0	2.000.000	0	1.104 Susana Velasco Trigo	0	1.399.288	0	1.209 Enzo Jerónimo López Martínez	0	1.007.136	0
1.000 Justo Saiz Rodríguez	0	2.000.000	0	1.105 Felicidad Marín Bernalte	0	1.391.395	0	1.210 Esther Ruiz Rubio	0	1.000.000	0
1.001 Juan Antonio Fagundo Carriedo	0	2.000.000	0	1.106 Virginia Salto Maquedano	0	1.391.198	0	1.211 Jesús Corujo Soler	0	1.000.000	0
1.002 Juan Manuel Vivancos Machimbarrena	0	2.000.000	0	1.107 Andrés Sánchez Vizuet	0	1.360.883	0	1.212 Mariano Lozano Miñano	0	997.061	0
1.003 Juan Carlos Bello del Torno	0	1.997.171	0	1.108 Purificación Hernández Rodríguez	0	1.356.003	0	1.213 Clara Isabel Colino Gandarillas	0	995.386	0
1.004 José Javier Lavara Olivares	0	1.994.777	0	1.109 Eduardo Martínez González	0	1.333.617	0	1.214 Paulina Abarca Rodríguez	0	994.819	0
1.005 Mercedes García Herrera	0	1.992.073	0	1.110 Luisa Gómez Ruiz	0	1.330.000	0	1.215 Javier Eguinoa de Nicolás	0	990.062	0
1.006 Mª José Moro Ortiz	0	1.989.985	0	1.111 Jesús Ramiro Martínez	0	1.324.364	0	1.216 Juan Pino Guerrero	0	978.584	0
1.007 Ana Isabel Gutiérrez Benito	0	1.982.233	0	1.112 Angel Sanz Ruiz	0	1.320.221	420.166	1.217 Miguel Angel Azcona Moretin	0	978.083	0
1.008 Cándido González González	0	1.977.225	0	1.113 Elena Muñoz Martín	0	1.319.353	0	1.218 Antonio Medina Jordán	0	975.514	0
1.009 Mercedes Archilla Almazán	0	1.967.669	0	1.114 Esperanza Cebrián Paños	0	1.318.089	0	1.219 Angeles de la Fuente Cantero	0	968.098	0
1.010 Cándido Flores García	0	1.965.794	0	1.115 José Antonio Moya Pardo	0	1.315.579	0	1.220 Roberto Pérez Romojaro	0	968.082	0
1.011 Francisco Javier Torres Sierra	0	1.959.516	0	1.116 Angela Olivares Molina	0	1.309.007	0	1.221 Angustias Garrido Molina	0	967.826	0
1.012 Eva María Fuertes González	0	1.956.917	0	1.117 Producciones Solera	0	1.301.505	0	1.222 Carmen Ramos Fernández	0	967.601	0
1.013 Avelino Peñaranda Soria	0	1.954.307	0	1.118 Enrique Benítez Roibal	0	1.295.150	0	1.223 Angel Soriano Martín-Moreno	0	964.839	0
1.014 Dolores de Villanueva de Gana	0	1.951.506	0	1.119 Pilar García Tapia	0	1.292.979	0	1.224 Vicente Viadel Ruiz	0	960.663	1.013.440
1.015 Francisco Saiz Alvaro	0	1.947.854	0	1.120 Teresa Utanda Garrote	0	1.283.151	0	1.225 María Vidueiros Soler de Cornella	0	960.232	0
1.016 José Amante Carrillo Lozano	0	1.938.448	0	1.121 Carmen Leonor Matalana Hernández-Lorenzo	0	1.276.686	0	1.226 Eulalia Valdivieso Llosa	0	948.274	0
1.017 Miriam Martínez Diosdado	0	1.938.096	0	1.122 Antonio Rojo Añena	0	1.275.703	0	1.227 Mª José Troncoso Rodríguez	0	948.061	0
1.018 Whuadda SL	0	1.925.815	529.207	1.123 Francisco Javier Capmany Crehuet	0	1.266.297	0	1.228 Gracia Victoria Donate Aparicio	0	944.319	0
1.019 Concepción de Mena González	0	1.925.272	0	1.124 Filomena Puentes Cifuentes	0	1.250.000	0	1.229 Fátima Santodomingo Miranda	0	941.623	0
1.020 Isabel Rubio Olivares	0	1.922.356	0	1.125 Carulso	0	1.247.965	0	1.230 Enrique Gimenez-Reyna Rodríguez	0	940.329	175.204
1.021 José Martínez Saiz	0	1.918.319	0	1.126 Aurea Redondo Prieto	0	1.247.680	0	1.231 Rafael Garrido Rodrigo	0	938.798	0
1.022 Juan Antonio Leva Pozas	0	1.906.782	0	1.127 SA Empresa Constructora Zazueta	0	1.240.825	0	1.232 Carmen Bosque Martínez	0	931.596	0
1.023 Julio Fuertes González	0	1.897.030	0	1.128 Rosario Gimeno Molina	0	1.234.499	0	1.233 Joaquín Zamarrón Ximénez de Embún	0	931.560	0
1.024 Ana Cortés Parejo	0	1.895.112	0	1.129 Concepción Aránguez Toledano	0	1.234.048	0	1.234 Carmen Panadero Culebras	0	927.712	0
1.025 Milagros Belinchón Vergaz	0	1.894.206	0	1.130 Juan Bourkaib Alcobas	0	1.233.967	0	1.235 Isabel Concepción Ramos Gámez	0	922.125	0
1.026 Eugenio Julio Rico García	0	1.879.980	0	1.131 Alicia Prieto López	0	1.229.265	0	1.236 José Vieco García	0	915.960	0
1.027 José Monreal Palacios	0	1.879.932	0	1.132 Concepción de Anta Cordero	0	1.227.621	0	1.237 Jesús Bermejo Martín	0	914.472	0
1.028 Ana Belén Joga Romero	0	1.879.273	0	1.133 Ana María Aparicio Gómez	0	1.225.836	0	1.238 Ana Mª Cabrera González	0	903.782	0
1.029 Pradages SL	0	1.877.295	0	1.134 José Pedro González Sánchez	0	1.215.485	0	1.239 Juan Miguel García Lorite	0	892.267	0
1.030 Eugenio de la Torre Díaz	0	1.858.330	0	1.135 Miguel Angel Ayllón Alcalde	0	1.215.386	0	1.240 Rosa Mª Genoveva Sánchez Alonso	0	884.947	0
1.031 Virginia Prieto López	0	1.846.225	0	1.136 Beatriz Román Montemayor	0	1.213.227	0	1.241 Iván Calleja Calero	0	884.931	0
1.032 Felipe Ramos Martín	0	1.843.873	0	1.137 Amada Prieto Fernández	0	1.210.152	0	1.242 Milagros Lorenzo Antón	0	869.056	0
1.033 Elvira Collada Cañameres	0	1.843.269	0	1.138 Angela González Hernández	0	1.209.157	0	1.243 Iván Torres Fernández	0	868.698	0
1.034 Eduardo Cavero González	0	1.841.797	0	1.139 Antonio Guerrero Zapata	0	1.203.388	813.242	1.244 Francisco Javier González García	0	866.656	0
1.035 José Amador Crespo Redondo	0	1.834.970	0	1.140 Francisco García Gómez	0	1.200.192	0	1.245 José Manuel Capella Hedilla	0	857.033	186.993
1.036 Rosa María Dúo Inclán	0	1.830.753	0	1.141 Francisca Ortega Cordente	0	1.194.528	0	1.246 Federico García Patiño	0	856.602	531.349
1.037 Angela Hernández Valencia	0	1.828.722	0	1.142 Rosa Saborido Moreno	0	1.190.919	0	1.247 José Andrés Cuesta Samaniego	0	851.447	0
1.038 Antonia Vicentina Pérez Díaz	0	1.827.806	0	1.143 Dolores Hontecillas Moya	0	1.182.935	0	1.248 Elena Cañas Caicoya	0	846.329	0
1.039 Construcciones Rico	0	1.823.203	0	1.144 Fernando Saiz Izquierdo	0	1.179.706	0	1.249 Inmaculada García García	0	843.782	0
1.040 Santiago José Hernández Valencia	0	1.808.038	0	1.145 Patrocinio Bueno Robledo	0	1.170.283	0	1.250 Ana María Franco Sánchez	0	843.236	0
1.041 Mariano Ibáñez Solera	0	1.798.057	0	1.146 Esperanza Cañadas Cañas	0	1.165.928	0	1.251 Juan José Moreno Ramos	0	839.038	0
1.042 Carlos Diez Moreno	0	1.786.528	0	1.147 Manuel García Querencio	0	1.160.755	0	1.252 Antonio Huertas Briones	0	835.096	91.512
1.043 Teodoro Bermejo Pérez	0	1.780.943	0	1.148 Eduardo Moreno López	0	1.155.681	0	1.253 Luisa Sanz Gutiérrez	0	831.378	0
1.044 Miguel Angel Aguilera García	0	1.778.523	0	1.149 Ramón Martínez Velasco	0	1.155.647	0	1.254 Pedro Rojo Paredes	0	811.964	0
1.045 Teresa Cantero Llandres	0	1.775.284	0	1.150 Rafael Nava Cuervo	0	1					

Nombre y apellidos	Liquidez por contratación		Cartera valorada
	Deudores	Acreedores	
1.265 David Hugo Encinas Carpizo	0	731.316	0
1.266 Francisco Javier Cantera Pérez	0	728.117	0
1.267 Angel García Peces	0	726.669	0
1.268 José María Benlloch Velar	0	720.827	0
1.269 Carmen Huerta Sánchez	0	718.248	0
1.270 Susana León Velasco	0	714.568	0
1.271 María Muñoz López	0	712.261	0
1.272 Rosario González Moreno	0	705.139	0
1.273 Miguel Angel Manzano Pérez de Guzmán	0	702.818	0
1.274 Rocio Cañas Caicoya	0	694.582	0
1.275 Gines Parra Jardí	0	691.384	0
1.276 Inés Cuesta Cañada	0	688.495	0
1.277 Julio Garrido Blasco	0	678.238	0
1.278 Inmaculada Morcillo Guzmán	0	678.149	0
1.279 Pedro Tuillet Barroso	0	678.124	0
1.280 Rodrigo Martín Munuela	0	676.786	0
1.281 Jorge Gómez Pidal	0	669.038	0
1.282 Carmen Cabrera Gómez	0	666.095	432.470
1.283 Bertha María Manjón Pendas	0	656.658	0
1.284 Juana Ruiz Navalón	0	656.060	0
1.285 Joaquín Jiménez de Embún Ramonell	0	651.646	536.573
1.286 Alvaro Acosta García	0	639.689	0
1.287 Natalia María Martínez de Mena	0	630.075	0
1.288 Julián Bascuñana Mesonero	0	625.405	0
1.289 Alberto Rafael Braña Carballo	0	621.859	0
1.290 Rafael Medina Gálvez	0	618.833	0
1.291 Paz Rubio Cantanero	0	613.989	0
1.292 Victoria Fernández Fontecha	0	611.665	0
1.293 Rita Díaz González	0	609.005	0
1.294 Jesús Ángel Fuentes Lozano	0	607.841	0
1.295 Cristina Yela Rodríguez	0	592.778	0
1.296 Concepción Artasco	0	586.418	0
1.297 Ignacio García-Amado González	0	578.536	0
1.298 Javier Díaz Miranda Macías	0	577.542	0
1.299 Francisca Bueno Porrúa	0	573.998	9.100
1.300 José María Marín Castellanos	0	568.791	0
1.301 Reyes Alameda Recio	0	562.265	0
1.302 Adela Turrillo Luna	0	557.178	0
1.303 Esther Ortiz Herraiz	0	547.430	0
1.304 Edmundo Ocejó Martínez	0	546.678	0
1.305 Rosa María Del Arco Martínez	0	538.628	0
1.306 Daniel Mondéjar Ruipérez	0	536.904	0
1.307 Ana María Álvarez Recio	0	536.467	0
1.308 Concepción Jiménez Madrid	0	534.743	0
1.309 Juan José Poblete Guerrero	0	533.161	0
1.310 Blanca Sainz González	0	532.476	0
1.311 Javier Alonso Alonso	0	530.741	0
1.312 Agustín Morales Garrido	0	528.821	0
1.313 Francisca María Escribano Cano	0	528.177	0
1.314 Pilar Giménez-Reyna Rodríguez	0	521.539	140.596
1.315 Axel Valdivieso Xavier	0	521.382	0
1.316 Fernando Durán Machimbarrena	0	518.321	0
1.317 José Miguel Fernández León	0	514.322	0
1.318 Helena Fernandez Nosti	0	512.559	0
1.319 Francisca Cobos Manceda	0	512.411	0
1.320 Encarnación Cobos Manceda	0	512.195	0
1.321 Tania Del Rio López	0	511.944	0
1.322 Jesús Arribas Fernández	-7.958	510.244	0
1.323 Jesús Sánchez Botas	0	509.969	0
1.324 Carmen Ruiz Ruiz	0	509.516	0
1.325 Julio Ortiz Herraiz	0	507.459	0
1.326 Audimarco SL	0	505.645	0
1.327 Fermín Gallego Millán	0	501.662	0
1.328 Raquel Martín Munuela	0	501.325	0
1.329 Luis Alberto Morales Cano	0	500.481	0
1.330 José María Canto Gómez	0	500.000	0
1.331 Orfelina Díaz González	0	499.904	0
1.332 Amalio Gómez Durán	0	499.398	0
1.333 Liliana Gemma Cotterli Alvarez	0	497.062	0
1.334 Aurelio José Pérez Vázquez	0	495.812	0
1.335 Manuel Rodríguez Fillol	0	489.756	0
1.336 Marc Manet	0	472.633	0
1.337 Félix Díaz Amores	0	471.215	0
1.338 Isabel Riva de la Luna	0	471.032	0
1.339 Isidoro García Caballero	0	470.956	0
1.340 Margarita González Tapia	0	469.270	0
1.341 Francisco Javier Muñoz Cavero	0	468.170	0
1.342 Juan Martín García	0	465.002	0
1.343 Pilar Poyatos Cañada	0	449.176	0
1.344 Esteban Bonilla López	0	448.683	0
1.345 Leopoldo Jesús del Puerto Cabrera	0	447.211	0
1.346 Joaquina del Puerto Cabrera	0	446.359	0
1.347 Cristina Barrajón Rastrollo	0	437.094	0
1.348 Cristina Marin Plá	0	435.549	0
1.349 Amelia María Valeriano Contreras	0	434.017	0
1.350 Sofia Patricia Alandi Tartalo	0	424.742	379.776
1.351 Javier Miguel Beneyto García-Reyes	0	424.406	0
1.352 José Antonio Sánchez García	0	423.494	38.891.624
1.353 Pilar Pérez Torres	0	422.928	0
1.354 Rajni Lalchand Sirwani	0	417.055	1.830.657
1.355 Blaise María Delgado de Robles Roux	0	416.670	0
1.356 Francisco Javier Poyatos Cañada	0	416.096	0
1.357 Angel Pérez Hernaiz	0	413.338	406.315
1.358 José Pascual Boluda Geva	0	408.915	0
1.359 Regula Aurea Oliveros Diez	0	403.970	0
1.360 Luis Ortiz Herraiz	0	399.155	0
1.361 Juan José Acedo Rodríguez	0	395.331	1.252.742
1.362 Aránzazu Gómez Castillo	0	394.856	0
1.363 Antonio Cañas Caicoya	0	385.911	0
1.364 Soledad Soria Bodoque	0	385.829	0
1.365 Carmen Sainz Campos	0	383.566	0
1.366 Mar Sainz Campos	0	376.177	0
1.367 José Manuel Calvo Otero	0	371.094	419.168
1.368 José Luis Morales Fernández	0	364.037	0
1.369 Manuel Jesús Quesada Martínez	0	355.292	0

Nombre y apellidos	Liquidez por contratación		Cartera valorada
	Deudores	Acreedores	
1.370 Juan Martínez Caballero	0	351.417	0
1.371 Cristian Martí Nadal	0	348.797	0
1.372 Ramón Carrión Zárate	0	336.982	0
1.373 Juan Antonio Herrero Casas	0	334.373	0
1.374 Alfredo Picchi Carmona	0	322.887	1.874.716
1.375 Juan Manuel Vigara González	0	322.082	0
1.376 Gimnastic Cape SA	0	321.865	534.016
1.377 Gonzalo Sancho Blanes	0	315.999	0
1.378 Enrique Otero Martínez	0	314.441	0
1.379 Roberto Santos Alonso	0	308.789	4.493.788
1.380 Monte Alto Ediciones SL	0	306.586	149.747
1.381 Luis Arévalo Samaniego	0	297.214	0
1.382 Juan Martínez Sánchez	0	297.147	0
1.383 Alfonso Beotegui Sáenz de Buruaga	0	283.236	0
1.384 Concepción Valdeolivas Rivera	0	281.059	0
1.385 Jorge Mellado Mellado	0	269.946	0
1.386 Leonor de la Riva Castrillón	0	268.316	0
1.387 Urbella SL	0	252.964	0
1.388 Fátima Margarita Santodomingo Miranda	0	252.254	0
1.389 Julio Deleito García	0	250.729	0
1.390 Ana María Sánchez Domingo	0	249.366	0
1.391 Yolanda Riera Castro	0	243.508	0
1.392 Ignacio Ortiz de Mendivil Baele	0	224.651	0
1.393 Fermín Ezquer Matallana	0	224.135	0
1.394 Miguel Ángel Tella Dorrio	0	221.886	2.800.616
1.395 Abraham Vicente Velasco	0	220.889	0
1.396 Corredores de Seguros SL - Grupo Menorca	0	217.596	0
1.397 Roberto Sola Gárate	0	206.119	2.735.356
1.398 Adela Zamarrón Fernández	0	202.470	140.596
1.399 Alberto Guerra Prieto	0	202.172	0
1.400 Beatriz Eugenia Guerra Prieto	0	202.172	0
1.401 Aurora Fernández Martínez	0	201.028	83.193
1.402 Cristina Pérez-Maffei Mendezona	0	199.457	140.596
1.403 Sofía Fernández García	0	197.747	0
1.404 Fermína Romano García	0	181.774	0
1.405 Antonio González Platero	0	181.539	1.920.871
1.406 Miguel Ángel Castro Vaquero	0	181.236	0
1.407 Mª Jesús Dato Díaz	0	176.710	0
1.408 Marco Antonio Serrano Peñuelas	0	170.867	0
1.409 Josefa Rodríguez Gómez	0	168.907	0
1.410 Daniel Sánchez-Ferragut Andréu	0	168.606	0
1.411 Quiterio Gómez Muñoz	0	166.502	0
1.412 Insular Games SL	0	164.085	1.578.454
1.413 Irene Castro Vaquero	0	151.481	0
1.414 Luis Miguel Gatón Velasco	0	151.316	0
1.415 Quiterio Martínez Torrecilla	0	149.312	0
1.416 Bernardo Primo Monserrat	0	147.032	273.752
1.417 Pilar Malpartida Giménez-Reyna	0	144.584	0
1.418 Gerardo Tamarit Fabra	0	136.488	814.281
1.419 Dolores Calvo Juárez	0	134.205	3.999.999
1.420 María de Llunch Jiménez de Embún Ramonell	0	122.448	0
1.421 José Julián Torrijos Gómez	0	120.593	0
1.422 Eduardo Castillo Palma	0	113.350	0
1.423 Herminia Josefa Iglesias Llano	0	108.659	0
1.424 Antonio Flores García	0	106.517	0
1.425 Pravin Manghanani Manohar	0	106.274	83.193
1.426 José Rafael Camacho Friaza	0	100.000	0
1.427 Purificación Conte Albas	-383	100.000	0
1.428 Patricia Lozano García	0	98.434	0
1.429 José Francisco Cuevas Martín	0	76.895	254.426
1.430 Francisco Muñoz Navarro	0	76.340	1.071.266
1.431 José Rodríguez Cabezuado	0	56.992	2.038.644
1.432 Félix Quesada Martínez	0	47.207	0
1.433 Ismael Vilarroig Anguera	0	46.868	709.888
1.434 Emilio Caballero García	0	42.889	1.023.073
1.435 Alvaro Estrada Blan	0	40.235	629.355
1.436 José Manuel Mayoral Moreno	0	36.856	0
1.437 Palacios Serveis Informatic SL	0	34.595	519.898
1.438 Paz Aznar Ibarra	0	32.686	0
1.439 Juan Luis Gil Romero	0	31.415	803.450
1.440 José Carlos Vega Martínez	0	30.697	0
1.441 Juan Antonio Demunt Rica	0	29.194	803.450
1.442 Isabel Martínez Alfonso	0	26.080	0
1.443 José Francisco Navarro Castillo	0	26.013	805.574
1.444 Jesús González Romero	0	25.916	0
1.445 Carmen Navarro Serrano	0	23.820	0
1.446 Sergio Liorel Penche	0	23.391	0
1.447 Juan Consuegra Magaz	0	21.722	0
1.448 Carmen Rosa López	0	21.609	2.609.908
1.449 Melchner Brououil François Eric Thierry	0	18.940	0
1.450 Juan Massaguer Poch	0	14.780	91.868
1.451 Tomás Ortega Herrero	0	11.717	0
1.452 María Albiach Comeche	0	11.268	0
1.453 Presentación Abarquero Coloma	0	10.527	0
1.454 Santiago Hernández Miguel	0	9.800	0
1.455 Benito Vicente Hernández Sospedra	0	8.399	0
1.456 Adrián Escribano Romero	0	8.223	0
1.457 Mª Carmen Sáenz de Buruaga Carrillo de Albornoz	0	8.020	0
1.458 Angel Morales Cano	0	7.952	126.537
1.459 Vicente Bartual Guillot	0	6.507	0
1.460 Rosario Nazabal Aguirre	0	6.314	0
1.461 Carmen Lava Ruiz	0	6.306	216.635
1.462 Amalia López-Doriga Muñoz	0	6.241	0
1.463 Antonio Moreno Cuenca	0	6.135	0
1.464 Jesús Hernández Pérez	0	5.000	0
1.465 Jaime Serrano Gutiérrez	0	4.839	0
1.466 Dolores Fraile Cuello	0	4.819	0
1.467 Enrique Carreras Trencó	0	4.677	0
1.468 Isabel María García Bardón	0	4.665	0
1.469 Santiago Calleja Escudero	0	4.652	0
1.470 Juan Luis Sanchis Moll	0	4.577	0
1.471 Teresa Hernández Pons	0	4.526	0
1.472 Cristina Ramos Champin	0	4.413	0
1.473 Serafín García García	0	4.406	0
1.474 José Castro Herrero	0	4.254	0

Nombre y apellidos	Liquidez por contratación		Cartera valorada
	Deudores	Acreedores	
1.475 Blas Antonio Campos Muñoz	0	4.176	0
1.476 Florencio Fernández Ayuso	0	4.163	0
1.477 Justo Blanco Castro	0	4.000	0
1.478 Maximino Oscar García Cueto	0	3.931	0
1.479 Susana Lozano García	0	3.871	0
1.480 Gloria González Serrano	0	3.865	0
1.481 Carmen Revenga Revenga	0	3.852	0
1.482 Gonzalo Ortiz Añover	0	3.657	0
1.483 José Antonio Fernández Borrego	0	3.216	0
1.484 Dolores Gil Díaz	0	3.215	0
1.485 Enrique Terol Villa	0	2.923	0
1.486 Mercedes Martínez Heras	0	2.900	0
1.487 Arturo José Brugger Navarro	0	2.883	0
1.488 José Jesús Méndez González	0	2.704	0
1.489 José Ayala Méndez	0	2.601	0
1.490 Blancanieves Balbas de Los Mozos	0	2.537	0
1.491 Enrique Vicente Hervás	0	2.389	0
1.492 Diego Jaime Cabañas Ortiz	0	2.368	0
1.493 Juan José López Alonso	0	2.328	0
1.494 Antonio Porcel Aibar	0	2.253	0
1.495 Carmen Del Barrio Prallong	0	2.128	0
1.496 Fernando Ley Llanos	0	2.047	480.431
1.497 José Vicente Hernández Pons	0	2.020	0
1.498 David Salto Maquedano	0	2.002	0
1.499 José Antonio Aguilera García	0	2.002	0
1.500 José Luis Villegas Jiménez	0	2.002	0
1.501 Adolfo Fernández y López	0	2.000	0
1.502 Alejandro Paz Barba	0	2.000	0
1.503 Amelía Pereperez Solis	0	2.000	0
1.504 Angeles Gómez Pérez	0	2.000	0
1.505 Angeles González Pernia	0	2.000	0
1.506 Antonia Sierra Estrabón	0	2.000	0
1.507 Antonio Fermín Pedrejón Ortega	0	2.000	0
1.508 Antonio Sevilla López	0	2.000	0
1.509 Carmelo Toro Dominguez	0	2.000	0
1.510 Carmen García González	0	2.000	0
1.511 Carmen Moreno Rodríguez	0	2.000	0
1.512 Carmen Rodríguez González	0	2.000	0
1.513 Carmen Sanchis Bauset	0	2.000	0
1.514 Daniel Pancracio Lorenzo Fernández	0	2.000	0
1.515 Enrique Pedro Barreras Alen	0	2.000	0
1.516 Félix Dativo Donate Aparicio	0	2.000	0
1.517 Francisco Asis Ramos Piñero	0	2.000	0
1.518 Francisco Gómez Serrano	0	2.000	0
1.519 Francisco J. García Murga	0	2.000	0
1.520 Gerardo Ruiz-Santacruz Redondo	0	2.000	0
1.521 Jerónimo Alemán González	0	2.000	0
1.522 Jesús Conejo Charnes	0	2.000	0
1.523 Jesús Javier Mora García	0	2.000	0
1.524 Jesús Montenegro Duque	0	2.000	0
1.525 José Luis Ponce Tauroni	0	2.000	0
1.526 Juan Carlos Gómez Moreno de Avila	0	2.000	0
1.527 Julia Martínez García	0	2.000	0
1.528 Magdalena Pérez Jiménez	0	2.000	0
1.529 Manuel Braojos Morales	0	2.000	0
1.530 Manuela Sánchez Iglesias	0	2.000	0
1.531 Matías Santiago Jiménez Brito	0	2.000	0
1.532 Matilde López Maeso	0	2.000	

Nombre y apellidos	Liquidez por contratación		Cartera valorada
	Deudores	Acreedores	
1.580 Emilia Dominguez Armesto	0	1.662	0
1.581 Francisca Benejam Dominguez	0	1.662	0
1.582 Tenencia de Patrimonios	0	1.662	0
1.583 Rafael José Casquel González	0	1.594	0
1.584 Fernando García Cermeño	0	1.592	0
1.585 Celina Fernández González	0	1.549	0
1.586 David Gómez Alandi	0	1.542	0
1.587 Agustín Daniel Lorenzo Díaz	0	1.537	0
1.588 Pedro Gallego Cortijo	0	1.536	0
1.589 Ramiro Blanco Areán	0	1.536	0
1.590 José María Zaragoza Orts	0	1.534	0
1.591 Patricia Nieto González	0	1.520	0
1.592 David Senar Julia	0	1.464	0
1.593 Felisa Urbano Pintado	0	1.464	0
1.594 Manuel Guerrero Caballero	0	1.456	0
1.595 Luis Javier Casanova Fernández	0	1.433	0
1.596 Dolores García García	0	1.431	0
1.597 Jesús León Viñuela	0	1.333	0
1.598 Dolores Gómez Aranda	0	1.331	0
1.599 Domingo Goas Chao	0	1.318	0
1.600 Chacinerías Muñoz	0	1.316	0
1.601 Isabel Sáez Lorenzo	0	1.316	0
1.602 Feliciano García Varona	0	1.304	0
1.603 Francisco Sanz Barahona	0	1.226	0
1.604 Julia Moya Sanglada	0	1.213	0
1.605 Félix Cabañas Ortiz	0	1.200	0
1.606 Julio Cabañas Ortiz	0	1.158	0
1.607 Carmen Martín Sanchis	0	1.078	0
1.608 Concepción Domínguez Fernández	0	1.023	0
1.609 Emilio Sánchez Suñe	0	1.022	0
1.610 Juan Carlos Fuente Olmos	0	1.010	0
1.611 Baltasar Vicente Belver	0	1.002	0
1.612 José Luis de la Flor Gómez	0	1.002	0
1.613 Angel Gómez Pérez	0	1.000	0
1.614 Carmen Ferraz Tomas	0	1.000	3.086
1.615 Domingo Celda Expósito	0	1.000	0
1.616 Eduardo Domarco Chillarón	0	1.000	0
1.617 Eugenia Martínez García	0	1.000	0
1.618 Félix Vicente Legazpi	0	1.000	0
1.619 Fernando Martínez Sánchez	0	1.000	0
1.620 Francisco José Toro Domínguez	0	1.000	0
1.621 Gumersinda López Fuentes	0	1.000	0
1.622 Isabel Plaza Izcarra	0	1.000	0
1.623 Jerónimo Iborra Herrera	0	1.000	0
1.624 José Miguel Blasco López	0	1.000	0
1.625 Juan Manuel Ley Llano	0	1.000	0
1.626 Mauricio Fernández Ortiz	0	1.000	0
1.627 Pascual Ignacio Domenech Sánchez	0	1.000	0
1.628 Pedro Esteban Bernal	0	1.000	0
1.629 Senen Fernández López	0	1.000	0
1.630 Sergio Manrique Ramos	0	1.000	0
1.631 Teresa García Rubert	0	1.000	0
1.632 Teresa Serres y García	0	1.000	0
1.633 Ana María Vega Campo	0	998	0
1.634 Paloma Subiris Olmedo	0	998	0
1.635 Basilio Miguel Herrero Melero	0	987	0
1.636 Sylvette Denise Aival	0	980	0
1.637 Isabel Cabañas Utrilla	0	968	0
1.638 Teresa de Blas Fernández-Fontecha	0	960	0
1.639 Carlos García Campos	0	955	0
1.640 Benjamín Pérez Dueñas	0	938	0
1.641 David Zarzuela Bascunana	0	937	0
1.642 Manuel Martínez Garrido	0	927	0
1.643 Juliana García Calleja	0	920	0
1.644 Marta Crespo Granja	0	885	0
1.645 Miguel Martín Carmona	0	884	0
1.646 Mª José Gutiérrez Portela	0	840	0
1.647 Milagros Andrés Ricart	0	834	0
1.648 Teatro Elenco	0	834	0
1.649 Amparo Vilarrasa Andrés	0	832	0
1.650 Enrique Martí Alonso	0	832	0
1.651 Isabel Cebrán España	0	832	0
1.652 José Morales Amaro	0	832	0
1.653 Julio Cabañas Fariñas	0	832	0
1.654 Luis Juan Vilarrasa Andrés	0	832	0
1.655 Victor Manuel García Alvarez	0	832	0
1.656 Anunciación Díaz-Agero y de Pineda	0	830	0
1.657 Carmen Maestre Alvarez	0	830	0
1.658 Dolores Vera Jiménez	0	830	0
1.659 Emilio Cabañas Fariñas	0	830	0
1.660 José Luis Saiz Mejías	0	830	0
1.661 Soledad Aranda Látas	0	830	0
1.662 J. Sánchez Vidal e Hijos SA	0	800	0
1.663 Elisa Bascuñana de la Torre	0	765	0
1.664 Manuela Martínez González	0	735	0
1.665 AJC Ingeniería SL	0	732	0
1.666 Ana María Brugger Navarro	0	732	0
1.667 José María Redondo López	0	697	0
1.668 Jacinto Sánchez Barrado	0	691	0
1.669 Socorro Reizabal Garrigosa	0	674	0
1.670 Eladio Tesouro González	0	652	0
1.671 José Joaquín Puig de la Bella Casa	0	633	0
1.672 Pedro Sarabia Castro	0	624	0
1.673 Marina Chust Serrano	0	574	0
1.674 Rosa Alvarez Albasán	0	539	0
1.675 Aurelio Fernández Fernández	0	527	0
1.676 Marta Muñoz Lombardia	0	501	0
1.677 Carmelo Ortola Miralles	0	484	0
1.678 Desamparados Giménez Alsina	0	484	0
1.679 Emilio Sanchis Moll	0	484	0
1.680 Victor Joaquín Celda Casaus	0	466	0
1.681 Pablo López Calvo	0	414	0
1.682 Gonzalo García de la Torriente	0	411	0
1.683 Antonia Rey Barroso	0	384	0
1.684 De Rojas Galiana	0	368	0

Nombre y apellidos	Liquidez por contratación		Cartera valorada
	Deudores	Acreedores	
1.685 Rosa María Iranzo Vidagany	0	368	0
1.686 Vicente Martínez Peris	0	368	0
1.687 Ernesto Valtar Mordillo	0	344	0
1.688 Juan Luis Ausmann Martínez	0	338	0
1.689 Luz Urrea Martín	0	336	0
1.690 Guillermina Bayarri Gandía	0	319	0
1.691 Ricardo Almisa Albéndiz	0	304	0
1.692 Fernando Ponce Tauroni	0	299	0
1.693 Germán Martín Mayo	0	271	0
1.694 Jesús Cabañas Moreno	0	271	0
1.695 Enrique Torres Ochoa	0	253	0
1.696 Oscar Alonso Azcárate	0	253	0
1.697 Jorge Segura Rodríguez	0	238	0
1.698 Avelina Morán González	0	165	0
1.699 Francisco Griñena Casanova	0	136	0
1.700 Felipe Martín Izquierdo	0	72	0
1.701 Juan Pablo Menchen Funez	0	67	0
1.702 Basilio Sánchez Hernández	0	62	0
1.703 Eugenio Escriche Cosa	0	3	0
1.704 Amparo Martínez González	0	2	0
1.705 Ana Belén Alonso González	0	2	0
1.706 Gonzalo Alvarez Martín	0	2	0
1.707 Carmen González Quijano	0	0	9.667
1.708 Fernando Cabello Irigoyen	0	0	1.188
1.709 Francisco Miñana Palomares	0	0	2.679.968
1.710 Francisco Sanz Nogal	0	0	1.718.734
1.711 José Antonio Gómez Barcena	0	0	490.075
1.712 Josefina García Del Arenal	0	0	1.690
1.713 Juan Venero-Remedios Corral	0	0	0
1.714 Juan Vázquez Gutiérrez	-2	0	0
1.715 Juan Vázquez Recio	-2	0	0
1.716 Vicente Sampedro Abascal	-2	0	0
1.717 Vicente Beltrán Molina	-25	0	0
1.718 Iván Beotegui Sáenz de Buruaga	-43	0	0
1.719 Pablo Urbano López de la Guardia	-43	0	0
1.720 Antonio de la Purificación Iglesias	-45	0	0
1.721 Luisa del Carmen Gilbert Rodríguez	-65	0	0
1.722 Rafael Calvo de Miguel	-78	0	0
1.723 Mª José Alandi Tartalo	-80	0	711.799
1.724 América García Costales	-116	0	0
1.725 Ana María Toranzo Pastor	-116	0	0
1.726 Ana Navarro Revert	-116	0	0
1.727 Carlos Fluxa Pavia	-116	0	0
1.728 Milagros Serrano Cevalvo	-116	0	0
1.729 Remedios Corral Martínez	-116	0	0
1.730 Beatriz Ruiz Sánchez	-125	0	0
1.731 Josefa Segunda Sánchez Conde	-135	0	0
1.732 Manuel (Menor) Sevilla López	-160	0	0
1.733 Mar López Falco	-160	0	0
1.734 Antonia Boix Benlloch	-208	0	0
1.735 Iciar González Tejedor	-208	0	0
1.736 Julio Zaragoza Orts	-211	0	0
1.737 Francisco Sanchis Reyes	-213	0	0
1.738 Alvaro Ruiz Sánchez	-240	0	0
1.739 Adoración Jiménez Roldán	-241	0	0
1.740 Antonia Redondo Andreo	-248	0	0
1.741 Sergio Martín Mateu	-261	0	0
1.742 Gonzalo Ruiz Sánchez	-270	0	0
1.743 Teresa Magdaleno Fernández	-275	0	0
1.744 María Muñoz López	-303	0	0
1.745 Santos Nieto Martín	-319	0	0
1.746 Angelina Perepérez Solís	-344	0	0
1.747 Diodoro Francisco Carrizo Piqueras	-348	0	0
1.748 Eduardo Francisco González Tejedor	-348	0	0
1.749 Luisa Rodríguez Hernández	-348	0	0
1.750 Ana Mª García Murga	-366	0	0
1.751 Ruth Osma Soria	-381	0	0
1.752 José Luis Fernández González	-439	0	0
1.753 Teresa de Bustos y Figueroa	-517	0	205.265
1.754 Pilar León Magro	-576	0	0
1.755 Joaquín Espallargas Iberní	-579	0	0
1.756 Aurelio Estaire Lueje	-581	0	0
1.757 Gloria Rodríguez Cuesta	-581	0	0
1.758 Axo Finanzas	-687	0	0
1.759 Ceferino Huertas Camacho	-804	0	0
1.760 Consuelo Garde Giménez	-825	0	0
1.761 Yolanda Fernández Rosenlehner	-925	0	0
1.762 Pedro Angel Oejo Infantes	-1.052	0	0
1.763 Victoria Labra Suazo	-1.478	0	0
1.764 Miguel González Vives	-1.581	0	0
1.765 Juan Francisco Borrego Martín	-1.589	0	0
1.766 Antonio Balsa Fernández	-1.710	0	0
1.767 José María Buelga García	-1.710	0	0
1.768 Roberto López Gómez	-1.742	0	0
1.769 Lidia Prieto Alvarez	-1.749	0	0
1.770 Rosa María Pallas Guiu	-1.997	0	0
1.771 María del Rio Burgos Pascual	-2.002	0	0
1.772 Ramón Ferrer Mormeneo	-2.123	0	0
1.773 Germán Alvarez Martínez	-2.261	0	0
1.774 Lourdes Castellanos Antón	-2.281	0	0
1.775 Juan Castellanos Robles	-2.313	0	0
1.776 Elisa Mohino Sánchez	-2.354	0	0
1.777 Soledad Calvo Pérez	-2.391	0	2.416.723
1.778 José Luis Caso Granda	-2.604	0	0
1.779 CEOPS	-2.627	0	0
1.780 Mercedes Alonso Alonso	-2.636	0	0
1.781 Martín Campo Ramos	-2.659	0	0
1.782 Gregoria Domenech Hostau	-2.661	0	0
1.783 Jaime Domenech Hostau	-2.661	0	0
1.784 José Suárez Alvarez	-2.780	0	0
1.785 Rufino Garzón Sánchez	-2.868	0	0
1.786 José Antonio Ruiz Gálvez-Priego	-3.306	0	0
1.787 Teresa Ayuda Viñals	-3.579	0	0
1.788 Antonio Puchol Queralt	-3.581	0	0
1.789 Ester Gimeno Pellicer	-3.581	0	0

Nombre y apellidos	Liquidez por contratación		Cartera valorada
	Deudores	Acreedores	
1.790 Isabel Moragrega Anglés	-3.581	0	0
1.791 Saturnino López Monedero	-3.602	0	0
1.792 Toribio Vara Santamaría	-3.868	0	0
1.793 Carmen Herranz Vacas	-3.913	0	0
1.794 Carmen Tomas Broto	-3.988	0	0
1.795 Dolores Campo Nogal	-4.007	0	0
1.796 Catherine Isnard	-4.206	0	0
1.797 Kleidung SA	-4.364	0	0
1.798 Presentación Travadela Sampedro	-4.556	0	0
1.799 Trinidad Sierra Martín	-4.587	0	0
1.800 Lourdes Truchuelo Negrete	-4.592	0	0
1.801 Felipe Antonio Moreno Cañas	-4.672	0	0
1.802 Juan Manuel Sayago Ortiz	-4.737	0	0
1.803 Celina Casanova Machimbarrena	-4.958	0	1.016.590
1.804 SA Konjac	-5.674	0	0
1.805 Rafael Obiol Jiménez	-5.790	0	0
1.806 Carmen Balboa Cerejo	-5.800	0	0
1.807 Ricardo Franco Expósito	-5.847	0	0
1.808 Vicente López Morales	-6.008	0	0
1.809 Pilar Rins Llop	-6.027	0	0
1.810 Manuel Sánchez Alonso	-6.243	0	0
1.811 Isabel Pérez Gago	-6.263	0	0
1.812 Cristina Díez Díaz	-6.720	0	427.080
1.813 José María Clúa Alcoverro	-7.253	0	0
1.814 Luis Casanova Vila	-7.615	0	12.750
1.815 Gloria Molano de Soto	-8.775	0	0
1.816 Marta María Valverde Gascuña	-9.211	0	0
1.817 Explotación y Organización de Bienes	-10.373	0	0
1.818 Ana Cabello Yrigoyen	-11.778	0	0
1.819 Joaquín Martínez Huerta	-11.883	0	343.674
1.820 Emilia Ferrer Maqueda	-12.041	0	0
1.821 Francisco Javier Domínguez Martí	-13.917	0	0
1.822 Máximo Castaño Lagares	-15.926	0	0
1.823 Jaime Martínez Cortazar	-17.575	0	295.252
1.824 Vicente Alonso Agudo	-18.016	0	0
1.825 Secadero Del Jarama SA	-19.159	0	157.834
1.826 Rosa María Martí Vilalta	-25.292	0	0
1.827 Rafael Albiol Molne	-27.370	0	0
1.828 Rafael Albiol Higuier	-32.379	0	0
1.829 Jesús Albiol Molne	-37.369	0	0
1.830 Angeles Del Yerro Callejo	-38.795	0	0
1.831 Concepción Migoyo Montoto	-143.541	0	0
1.832 Manuel Herrón García	-315.471	0	0
1.833 Juan Ignacio Casanova Machimbarrena	-371.009	0	14.856.954
1.834 Rafael Obiol Solas	-395.235	0	0
1.835 José Serrano Calle	-765.236	0	0
1.836 Gescartera, AV	-2.813.168	0	0
1.837 Alicia Fernández Gutiérrez	-3.371.463	0	0
1.838 Bully Producciones Artísticas SL	-7.009.000	0	0
1.839 José Casamayor Lizarralde	-7.377.961	0	0
1.840 Inversiones Colombo SL	-7.722.224	0	0
1.841 Juan Carlos Simarro Parra	-39.171.630	0	0
1.842 Paulino Bracerós Pérez	-41.443.450	0	0
1.843 Rafael Martín Fernández	-41.844.121	0	0
1.844 Nicolás Andrés Vallecillo Fernández	-41.973.205	0	0
1.845 Angel Luis López Loscos	-43.055.717	0	0
1.846 Raúl Valle García d el Castillo	-43.952.512	0	2.644.235
1.847 Fernando Zorzo Pascual	-43.998.195	0	0
1.848 Diego Gallego Grajera	-44.195.176	0	0
1.849 Oscar Raúl Alonso Prudencio	-44.322.470	0	0
1.850 Juan Luque Mantas	-44.431.203	0	0
1.851 Elena Sánchez Cabrera	-46.245.390	0	0
1.852 Carlos Ramos Poveda	-46.978.453	0	0
1.853 Carmen Pérez Sen	-47.336.629	0	0
1.854 Manuel Martín Fernández	-47.537.164	0	0
1.855 Nuria García Humanes	-48.066.045	0	0
1.856 Lisbeth del Carmen Calzadilla Palacios	-48.727.343	0	0
1.857 Ignacio Mateo Ajo	-51.541.163	0	0
1.858 Nuria la Osa García	-53.369.692	0	0
1.859 Teodoro Bonilla Alvarez	-447.400.478	0	0
1.860 Pilar Giménez-Reyna Rodríguez	0	0	0
1.861 Religiosas Dominicas de la Anunciata	-3.316	0	0
1.862 Palmira Abelló Gallo	0	0	0
1.863 Operarios del Reino de Cristo	0	0	0
1.864 Industrias Mer SA	0	0	



## VI ) MÍRALO CON HUMOR QUE NO ES POCO



## TEOREMA *IA AGOSTAL*

Todo pescado autóctono, guisado según ancestral y constatada receta local por una persona de vacaciones, adquiere un característico aroma a pozo negro, amén de una peculiar textura correosa e incomedible.



